

Montevideo, Miércoles 7 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20085

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

21

Resolución 1.289|977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.

Ministerio de Agricultura y Pesca

22

Resolución 1.309|977. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma "Gamacor S. A."

Ministerio de Justicia

23

Decreto 472/977. — Se dictan normas relativas al régimen de licencias por prescripción médica en la Corte de Justicia y en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

24

Resolución 1.290|977. — Se integra una Comisión Preparatoria de un Anteproyecto de Código de Procedimiento Penal.

25

Resolución 1.291|977. — Se designa Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha.

Intendencia Municipal de Canelones

26

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre propaganda sonora en la vía pública.

Banco Central del Uruguay

27

Resolución. — Se dispone sobre consultas realizadas por empresas integrantes del sistema financiero.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 495/977. — Se eleva el cupo mensual de combustible asignado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1977.

Visto: la necesidad de variar la cuota mensual de combustible fijada actualmente al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Resultando: que los requerimientos del servicio han determinado la necesidad de duplicar el número de vehículos afectados al inciso, por lo que la cuota mensual de combustible, fijada actualmente en 2.448 litros de acuerdo al artículo 2.o del decreto 974|974 del 3 de diciembre de 1974, es insuficiente.

Considerando: que el Departamento Financiero Contable de esa Secretaría de Estado solicita se eleve el mencionado cupo a 4.896 litros mensuales.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Inspección General de Hacienda en fecha 7 de enero de 1977,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Exceptúase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la cuota mensual de combustible, establecida por el decreto 974|974, del 3 de diciembre de 1974.

Art. 2.o Fíjase en 4.896 litros la cuota mensual de combustible asignados al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Decreto 496/977. — Se fija el monto anual a partir del cual los funcionarios que manejen fondos, tendrán derecho a percibir el Quebranto de Caja.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 646 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, con la redacción dada por el artículo 65 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto reglamentario 80|976, de 30 de enero de 1976.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 26 de agosto de 1977, se publicó el decreto 466|977, por el que se aprueba el presupuesto operativo del Banco de Seguros del Estado. En dicha publicación se padeció el siguiente error, imputable al Taller Impresor:

En el artículo 1.o, Programa 1, donde dice: "Rubro 0 11:670.010", debe decir: "Rubro 0 11:670.810".

—Queda hecha la salvedad.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo por expresa comisión de la ley, debe fijar anualmente el monto a partir del cual se genere el derecho a percibir el Quebranto de Caja por los funcionarios que entregan o reciben dinero en efectivo o valores del Estado asimilables por su naturaleza y convertibilidad a efectivo;

II) Que para fijar la suma a que se hace referencia precedentemente, el Poder Ejecutivo debe tomar en cuenta el movimiento de fondos operado durante el Ejercicio 1976, modificando el monto establecido en el artículo 1.o del decreto 438|976 de 14 de julio de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase para el Ejercicio 1977, en la suma de N$ 25.000.00 (veinticinco mil nuevos pesos) el monto anual a partir del cual los funcionarios que manejan fondos superiores a esa cifra tendrán derecho a percibir los beneficios que determina el artículo 646 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, con la redacción dada por el artículo 65 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 485/977. — Se modifica el decreto que instaura y reglamenta el funcionamiento de Comisiones Paritarias en la Industria Privada.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Visto: el decreto de fecha 15 de febrero de 1977.

Resultando: I) Que por el precitado decreto, se instaura y se reglamenta el funcionamiento de Comisiones Paritarias en la industria privada;

II) Que el artículo 18 del mismo expresa: "Queda facultado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para promover la instalación de Comisiones Paritarias en aquellas empresas en que no se hubiesen constituido espontáneamente".

Considerando: I) Que es necesario, cuando existen razones de interés público que lo aconsejan, otorgar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la facultad de instalar Comisiones Paritarias en aquellas empresas en que no se hubiesen constituido espontáneamente;

II) Que en consecuencia procede efectuar la modificación correspondiente.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 18 del decreto de fecha 15 de febrero de 1977, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 18. Queda facultado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando lo estime por razones de interés público para instalar Comisiones Paritarias en aquellas empresas en que no se hubiesen constituido espontáneamente".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

4

Resolución 1.311/977. — Se clausura por dos ediciones a la revista "Búsqueda" que se edita en la ciudad de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: el ejemplar número 61 de la revista "Búsqueda" correspondiente al mes de julio del corriente año, que se edita en la ciudad de Montevideo.

Resultando: I) Que en la señalada edición en su página número 42, luce un artículo que lleva el título de "El Acto Institucional N.o 8", en el que se formulan conceptos y expresiones lesivos y agraviantes referentes al Acto Institucional N.o 8, dictado por el Gobierno de la República;

II) Que dichos conceptos y expresiones están reñidos además, con la más elemental ética y corrección de lenguaje que corresponde emplear en impresos librados al conocimiento público.

Considerando: I) Que la referida revista reproduce una conducta violatoria de las normas que regulan la materia, por lo que constituye deber insoslayable del Poder Ejecutivo, impedir la perturbación del Régimen Institucional y el Orden Público;

II) Que sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponderle en sede distinta, al autor o autores materiales y responsables de dicha publicación; y

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 1.o de la Constitución de la República, y artículo 8.o del decreto 464|973, de fecha 27 de junio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Clausúrase por dos ediciones a la revista "Búsqueda" de la ciudad de Montevideo, a partir de su notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 1.312/977. — Se designa Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.).

Considerando: que la importancia de dicha Representación hace urgente proveer a la designación del funcionario que ha de ocupar el cargo.

Atento: a lo previsto por el artículo 18 de la ley 14.206 de 6 de junio de 1974; por el artículo 80 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 y por el artículo 1.o del decreto 366|972, de 30 de mayo de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Ministro del Servicio Exterior, doctor don Alvaro Alvarez, Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.).

2.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a presentar a dicho funcionario con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

3.o A partir de la fecha de toma de posesión del cargo por el referido funcionario, declárasele incorporado al régimen establecido por el artículo 80 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970.

4.o Fíjase para la percepción de sus haberes el coeficiente 0,25.

5.o Expídase la documentación correspondiente.

6.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 490/977. — Se deroga una disposición referente al envío al Ministerio de Industria y Energía, de denuncias de importación registradas con copia de declaración jurada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes, en los que el Ministerio de Industria y Energía expresa la conveniencia de modificar el artículo 6 del decreto 67|975, de 23 de enero de 1975, reglamentario de la ley 14.214, de 27 de junio de 1974.
Resultando: que la modificación solicitada responde a razones de orden práctico, como es la de eliminar la exigencia del envío por parte del Banco de la República Oriental del Uruguay de las comunicaciones semestrales al Ministerio de Industria y Energía, del listado de las denuncias de importación registradas con copia de las declaraciones juradas respectivas, sin exigencia de ningún otro requisito o trámite a cargo de la citada Secretaría de Estado.
Considerando: I) Que la ley 14.214, de 27 de junio de 1974, no establece para el Ministerio de Industria y Energía ninguna competencia de fiscalización, salvo la autorización previa en caso de desperfecto mayor (artículo 6.o);
II) Que el decreto 67|975 reglamentario de dicha ley, excede la previsión legal, estableciendo la comunicación semestral de que se trata, sin aclarar en absoluto cuál es la finalidad de la misma;
III) Que no se ha querido llevar un doble registro de las denuncias involucradas por lo que queda sin fundamento la duplicación de la doble registración antedicha.
Atento: a lo informado por las Asesorías Técnico-Económico y Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y las Asesorías Económico-Fiñanceira y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el párrafo final del inciso 3.o del artículo 6.o del decreto 67|975, de 23 de enero de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ — VALENTIN ARISMENDI — LUIS H. MEYER.

7

Decreto 491/977. — Se aprueba la ampliación presupuestal para el Ejercicio 1977, de la Intendencia Municipal de Durazno.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relaciondaos con la ampliación presupuestal proyectada por la Intendencia Municipal de Durazno, correspondiente al ejercicio 1977.
Resultando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen aprobatorio de lo actuado.
Considerando: lo dispuesto en el artículo 5.o inciso c) del decreto constitucional 3|976, de 1.o de setiembre de 1976.
Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la ampliación presupuestal para el ejercicio 1977 de la Intendencia Municipal de Durazno.

Art. 2.o Las erogaciones proyectadas para 1977, clasificadas por rubros son las siguientes:

Rubro	Importe
0	N$ 3:735.700
1	" 554.130
2	" 496.590
3	" 241.400
4	" 46.000
5	" 850.000
6	" 1:098.103
7	" 70.000
8	" 400.000
9	" 208.077
	N$ 7:500.000

Art. 3.o Los recursos previstos para el ejercicio 1977 para cubrir estas erogaciones son las siguientes:

Recurso de origen Departamental	N$ 6:625.000
Recursos de origen Nacional	" 875.000
	N$ 7:500.000

Art. 4.o Mantedrán su vigencia para el ejercicio 1977 las normas de ejecución presupuestal no modificadas especialmente para este decreto.
Art. 5.o Comuníquese, etc. — MENDEZ — VALENTIN ARISMENDI.

8

Decreto 492/977. — Se sustituyen disposiciones del decreto 189/977, estableciéndose una exoneración de gravámenes a combustibles derivados del petróleo para determinados consumos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo 31 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 189/977 de 30 de marzo de 1977, referente a exoneración de gravámenes a combustibles derivados del petróleo.
Resultando: que en el decreto de referencia no se establece específicamente la exoneración para los buques de cabotaje.
Considerando: que el artículo 311 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, comprende al cabotaje en general.
Atento: a lo expuesto.
El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto 189/977 de 30 de marzo de 1977, por el siguiente:

"Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 19 del decreto 368/976 y 25 del decreto 369/976, ambos del 24 de junio de 1976 por el siguiente:

Quedan exoneradas del Impuesto, las ventas para el consumo de las líneas aéreas nacionales e internacionales,

buques mercantes de bandera extranjera y los buques mercantes de bandera nacional, ya sean de ultramar, de gran cabotaje o de cabotaje; la aviación civil y las que se destinen a buques, aeronaves y servicios de las Fuerzas Armadas y Prefectura General Marítima".

Art. 2.o La disposición contenida en el presente artículo, retrotraerá sus efectos a la fecha de vigencia de la norma que se sustituye.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

9

Resolución 1.310/977. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, una funcionaria proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que la funcionaria redistribuida por la presente resolución ha solicitado su inclusión en "lista de disponibilidad", al amparo de lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, la que una vez aceptada por su Organismo de origen, ha sido comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación del cargo o escalafón de funcionarios que sean redistribuidos a desempeñar tareas diferentes a las de los cargos de los cuales son titulares, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de especialización, capacitación previa o prueba de suficiencia y mediando aceptación expresa de los mismos;

II) Que de conformidad con lo preceptuado por el artículo 583 de la ley 14.189, los funcionarios contratados podrán ser redistribuidos a prestar funciones diferentes a las del organismo de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o prueba de suficiencia;

III) Que la funcionaria que se menciona en la parte resolutiva, previo a su redistribución expresó su aceptación de acuerdo a lo establecido por las normas legales citadas;

IV) Que la funcionaria que se redistribuye por esta resolución ha presentado en la Oficina Nacional del Servicio Civil, títulos habilitantes que avalan el cambio de denominación proyectado en cargo, funciones y escalafón;

V) Que la incorporación de la funcionaria que se menciona en al parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formula el organismo al cual se le destina;

VI) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículos 582, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, artículo 12 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección Nacional de Aduanas— a: Raquel Sanguinetti Etchandy, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), cargo de origen: Analista Ayudante, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Procurador, Escalafón AaB.

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido por la presente resolución. En la situación del personal contratado deberá asignar al funcionario como mínimo la remuneración del último Grado ocupado del escalafón presupuestal equivalente. En los restantes casos (personal presupuestado) los funcionarios deberán ser incorporados en los cargos que se establecen asignándoseles el último grado efectivamente ocupado del respectivo escalafón y la correspondiente remuneración. Cuando no exista ningún cargo ocupado en el escalafón al cual accede el funcionario o no exista dicho escalafón, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

3.o La Contaduría del organismo de destino solicitará a la similar de origen, certificación de sueldos del funcionario que se incorpora por la presente resolución.

4.o Si de la referida certificación, surge que el sueldo básico del funcionario presupuestado es mayor que el que le corresponde al cargo que se le asigne en la Oficina de destino, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de sueldo) la que será considerada como compensación personal al funcionario y no al cargo.

5.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas y beneficios especiales le correspondían en su oficina de origen, o en su defecto aquellas a las que tuviere derecho en la oficina a la que se incorpora.

6.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a aquella de la cual proviene el funcionario, información detallada del concepto y monto de los mismos, a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de la oficina de destino a que refiere el numeral 6.o, el funcionario redistribuido seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o Incluído el funcionario en las planillas presupuestales, la Contaduría del organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última, dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o Las actuaciones referidas en los numerales 6.o, 9.o y 12, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10. El organismo de origen del funcionario, notificará a éste la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

11. El funcionario redistribuido deberá presentarse al organismo al cual fue destinado inmediatamente después de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

12. La Contaduría General de la Nación, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Tribunal de Cuentas de la República controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8.o o, en su defecto, procederán a afectar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

13. Asimismo, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

14. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

15. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

10

Resolución 1.329/977. — Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas una funcionaria del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas de la funcionaria del Ministerio de Salud Pública. señora Lygia Alonso de Di Lorenzo.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad por ambas Secretarías de Estado.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 1.01 del Inciso 5 —Ministerio de Economía y Finanzas a la funcionaria del Ministerio de Salud Pública, señora Lygia Alonso de Di Lorenzo, oficial 4.to, escalafón Ab. Grado 4, con las remuneraciones que percibe en su oficina de origen.

2.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de la funcionaria incorporada.

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a su similar del Ministerio de Salud Pública, certificación de las remuneraciones que percibe la funcionaria incorporada.

4.o Una vez incorporada la funcionaria en las planillas presupuestales. la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas comunicará a su similar la inclusión y fecha de la misma, a partir de las cuales la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública dará de baja a la funcionaria, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan.

6.o Comuníquese pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — ANTONIO CAÑELLAS.

11

Resolución 1.330/977. — Se designa titular de la Agencia de Loterías N.o 72.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: estas actuaciones en las que la Dirección de Loterías y Quinielas, da cuenta del fallecimiento del titular de la Agencia de Lotería N.o 72, señor Miguel Fortunato y que ha confiado la continuidad de la explotación al hermano y colaborador del mismo señor Luis Fortunato.

Resultando: que dicha autorización fue concedida sujeta a ratificación del Poder Ejecutivo y en atención al interés público y fiscal.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 10 de marzo de 1960.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase titular de la Agencia de Lotería N.o 72 Sr. Luis Fortunato Barrios.

2.o Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Decreto 487/977. — Se autoriza la entrada al país de efectivos militares argentinos a fin de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión formulada por el Comando General del Ejército, por la cual se solicita el ingreso al territorio Nacional de una Compañía de 150 hombres, Banda de Músicos del Batallón de Ingenieros N.o 121 y efectivos de la Prefectura Naval Argentina con motivo de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia. que se realizará el día 25 de agosto del corriente en la ciudad de Paysandú.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la entrada al País de efectivos Militares Argentinos, consistentes en: una Compañía de 150 hombres y Banda de Músicos del Batallón de Ingenieros N.o 121 y efectivos de la Prefectura Naval Argentina, a fin de participar en la conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia, que se realizará el día 25 de agosto del corriente en la ciudad de Paysandú.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA.

13

Resolución 1.313/977. — Se modifica una resolución por la cual se autoriza a la Dirección General de Meteorología, a contratar personal.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la resolución 51.804, de 24 de mayo de 1977, por la que se autoriza a la Dirección General de Meteorología del Uruguay, a contratar a varias personas por el Ejercicio 1977.

Considerando: I) Que en el referido acto administrativo, se omitió autorizar las contrataciones propuestas con cargo al Renglón 090|01;

II) Que por lo expuesto precedentemente, corresponde modificar la mencionada resolución, incluyendo en la misma las contrataciones omitidas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modificar la resolución 51.804, de 24 de mayo de 1977, incluyendo en su numeral 1.o, las siguientes designaciones con cargo al Renglón 090|01:

Adecuados al Escalafón Ac, con una retribución mensual a cada uno de N$ 183.24 (nuevos pesos ciento ochenta y tres con 24|100) al Renglón 090|01 y N$ 39.29 (nuevos pesos treinta y nueve con 29|100) al Renglón 096: doña Mercedes Ocampo Taboada, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BJA 19.930; doña Amalia Cristina Tor Pisano, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BLB 26.043; don Dámaso Domingo Tor Pisano, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BLB 26.044; don Andrés Abayubá Pintos Traversi, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BAA 17.134; don Neri Sergio Soria Castrillo, ciudadano natural, Credencial Cívica serie OAC 4.967; doña María Cristina Aramburú Martín, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BCA 61.787; don José Leoncio Torko Cardozo, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AVA 15.153; doña Nilda Echarte García, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BCA 53.554; doña Marta Alicia Gómez Dorrego de Berón, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BPB 12.130; doña Mirian Eva Rodríguez Falcón, ciudadana natural, Credencial Cívica serie GAD 5.640 y don Jorge Enrique Sisto Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BLB 23.282.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de Meteorología del Uruguay y a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 1.314/977. — Se aprueba una tarifa especial de carga área, solicitada por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedad de Fomento Rural.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedad de Fomento Rural (C.A.L.F.O.R.U), para que se autorice una tarifa especial de carga área para la exportación a Madrid (España), París (Francia) y Milán y Roma (Italia), de palomas (Columbas) y cotorras (Psittacus) vivas.

Considerando: que, de accederse a lo solicitado, se favorece la creación de una corriente exportadora no tradicional y simultáneamente se hacen productos rentables a animales declarados plagas nacionales.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la siguiente tarifa de carga área, solicitada por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedad de Fomento Rural (C.A.L.F.O.R.U.):

Tarifa N.o 1.000. — De Montevideo a Milán y Roma (Italia), París (Francia) y Madrid (España):

Descripción: Animales vivos.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 1.90 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 1.315/977. — Se designa Presidente de la Delegación de nuestro país ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para uso y conservación de Puentes Internacionales.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se designe al señor Director del Servicio Geográfico Militar, como Presidente de la Delegación de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña, para uso y conservación de Puentes Internacionales.

Considerando: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3, Inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, (Orgánica Militar), de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase como Presidente de la Delegación de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña, para uso y conservación de Puentes Internacionales, al señor Director del Servicio Geográfico Militar, Coronel don Ernesto Morales, sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Ley 14.692. — Se fijan tasas de certificación médica de aptitud deportiva, a cargo de la Comisión Nacional de Educación Física.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La certificación médica de aptitud deportiva a cargo de la Comisión Nacional de Educación Física estará sujeta al pago de la siguiente tasa, en razón de la naturaleza de los exámenes médicos practicados:
a) Exámenes de alta especialización (automovilismo, motociclismo, karting, pesca submarina, boxeo profesional, salvavidas y árbitros deportivos): N$ 7.00 (siete nuevos pesos);
b) Exámenes no comprendidos en el literal anterior: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos);
c) Reexámenes: N$ 2.00 (dos nuevos pesos).

Art. 2.o En el mes de enero de cada año, el Poder Ejecutivo actualizará el monto en nuevos pesos de la referida tasa en la misma proporción en que haya variado el valor de la Unidad Reajustable (artículo 38 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968), redondeándolo en la cantidad entera inmediata inferior.

Art. 3.o Las personas que no hayan cumplido dieciocho años de edad, los docentes en actividad de la Comisión Nacional de Educación Física y los alumnos del Instituto Superior de Educación Física estarán exentos del pago de dicha tasa.

También lo estarán quienes requieran el certificado para la práctica obligatoria de deportes en los centros de enseñanza.

Art. 4.o Las sumas recaudadas por concepto del pago de la tasa establecida por el artículo 1.o serán destinadas a los gastos de funcionamiento del Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física, no pudiendo ser utilizadas para la retribución de servicios personales.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 23 de agosto de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de agosto de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17

Ley 14.694. — Se aprueba la Ley Nacional de Electricidad

El Consejo de Estado ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Quedan sujetas a las disposiciones de la presente ley, las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, trasmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica.

Art. 2.o A los efectos de esta ley, las actividades de la industria eléctrica precedentemente enumeradas, tendrán el carácter de servicio público en cuanto se destinen total o parcialmente a terceros en forma regular y permanente.

Art. 3.o Las actividades de la industria eléctrica, según se enumeran en el artículo 1.o, cuando tengan el carácter de servicio público, estarán sometidas al control técnico y económico del Poder Ejecutivo.

Quienes ejerzan actividades de la industria eléctrica que no constituyan servicio público de electricidad según se lo ha definido en el artículo 2.o, deberán ajustarse a las normas técnicas que dicte la autoridad competente.

Art. 4.o Corresponde al Poder Ejecutivo todo lo relacionado con la formulación y contralor de la política en materia de energía eléctrica y especialmente, lo relativo a las autorizaciones necesarias para el aprovechamiento y conservación de las fuentes primarias a ser utilizadas en la producción de energía eléctrica.

Art. 5.o Las interconexiones eléctricas internacionales, así como los respectivos contratos de compra-venta e intercambio de energía eléctrica, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 6.o La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen "servicio público de electricidad" de acuerdo con el artículo 2.o.

En el caso que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo y previa opinión de U.T.E., el suministro del servicio podrá otorgarse en régimen de concesión a otras empresas eléctricas, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne.

Las centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de U.T.E., serán operadas y mantenidas por ésta, quedando excluídas aquellas centrales y sus líneas que sean explotadas y administradas por organismos internacionales, en virtud de convenios de ese carácter celebrados por el país.

Art. 7.o Los suministradores del servicio público de electricidad, estarán obligados a:

A) Abastecer las necesidades del mercado a su cargo en forma segura y eficiente, al menor costo posible;
B) Suministrar energía a todo el que la solicite dentro del área geográfica asignada, con sujeción a las normas vigentes y en su caso, de acuerdo con los contratos de concesión que se celebren;
C) Mantener la continuidad, regularidad y calidad del servicio.

Art. 8.o Cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente para la mejor explotación del sistema, los suministradores del servicio público de electricidad que a su vez sean generadores de energía, deberán interconectar sus instalaciones.

Las condiciones técnicas y económicas de dichas interconexiones, deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo, con los asesoramientos pertinentes, establecerá los grandes lineamientos y la orientación que tienda a obtener los intercambios óptimos de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 10. Créase un Despacho Nacional de Cargas operado por U.T.E., cuya función será efectuar los intercambios de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 11. A los efectos legales, es suscritor de un suministrador del servicio público de electricidad, la persona natural o jurídica que ha firmado un contrato o una solicitud de abastecimiento y recibe la provisión de energía eléctrica correspondiente.

Art. 12. Ningún suscritor podrá abastecer a terceros, mediante derivaciones de sus instalaciones.

Art. 13. Los ingresos por venta de energía, deberán ser suficientes para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado.

Art. 14. Las tarifas aplicables para la venta de energía eléctrica a terceros por los suministradores del servicio público de electricidad, serán dispuestas por el Poder Ejecutivo en todos los casos, previa opinión de U.T.E. y de las empresas concesionarias.

Art. 15. A fin de que la estructura tarifaria refleje los costos que los suscritores originan, ellos serán agrupados y clasificados según sus modalidades de consumo.

Las escalas tarifarias serán unificadas para cada grupo de suscritores clasificados según el párrafo anterior en el área geográfica que se asigne a cada suministrador del servicio público.

Dentro de cada modalidad de consumo, no serán tenidos en cuenta para la determinación de las tarifas, el carácter social o jurídico del suscritor, como tampoco el destino final que dé a la energía que consume.

Art. 16. La energía vendida a terceros, debe ser medida y facturada de acuerdo a la potencia y al consumo aplicando a tal efecto las tarifas dispuestas por el Poder Ejecutivo, según el artículo 14.

Art. 17. El sistema eléctrico de cada suministrador del servicio público, es propiedad exclusiva del mismo hasta el medidor o limitador inclusive y, por lo tanto, sólo a él corresponde su instalación, operación y mantenimiento.

Art. 18. Ningún importe que el suscritor deba pagar para contribuir a la ampliación del sistema eléctrico del suministrador, generará derecho de propiedad por parte de aquél sobre los equipos y materiales que constituyan la ampliación realizada, quedando siempre éstos de propiedad del suministrador.

Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo dispondrá el rembolso al suscritor, de las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico, determinando las condiciones, forma y plazos.

Art. 19. El suministrador del servicio público, efectuará la facturación en forma periódica.

La falta de pago en término de la factura por suministro, dará derecho al suministrador, a suspender el servicio al suscritor, sin perjuicio de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes.

Art. 20. Los suministradores del servicio público de electricidad, deberán llevar su contabilidad, según el plan de cuentas y las normas que establezca el Poder Ejecutivo, para posibilitar el contralor económico-financiero de su gestión.

Art. 21. El alumbrado público de ciudades, villas, pueblos y centros poblados, será efectuado por las Intendencias Municipales, quienes serán responsables de su instalación y mantenimiento.

El suministrador del servicio público de electricidad, queda obligado únicamente a proveer a dichas Intendencias Municipales, la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento.

Art. 22. El suministrador del servicio público de electricidad, cobrará la energía para el alumbrado público, en la forma y en el tiempo que establezca la reglamentación.

Art. 23. Declárase de utilidad pública, la expropiación de los bienes que se consideran necesarios para el cumplimiento de los objetivos de esta ley. El Poder Ejecutivo hará uso de esta declaración genérica, por sí mismo o a solicitud del suministrador del servicio público de electricidad, en cuanto lo estime pertinente, designando en cada caso los bienes, así como la persona u órgano que tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales correspondientes.

Art. 24. Los edificios sobre cuyos frentes sea necesario pasar o fijar líneas de distribución de energía eléctrica, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito.

Los bienes de dominio o uso público, ya sean de carácter nacional o municipal, y los terrenos particulares existentes en zonas no edificadas, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito en cuanto sea necesario para la ejecución de las obras de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de líneas áreas y subterráneas y su permanencia en el espacio o subsuelo.

Art. 25. Las obras a que se refiere el artículo anterior, deberán ser ejecutadas de manera de prevenir todo peligro para las personas y las cosas, evitando perjuicios a la propiedad y conciliando con los derechos del propietario. En todo caso, se dejará a salvo la acción por daños y perjuicios.

En caso de retirarse las instalaciones de que se trata, se deberá reponer la propiedad a su primitivo estado. Las instalaciones de los suministradores del servicio público de electricidad, deberán observar, en lo pertinente, las disposiciones de las Intendencias Municipales.

Art. 26. La propiedad inmueble que resulte afectada por la construcción, vigilancia y servicios de las líneas de trasmisión, así como sus complementos y ampliaciones, queda sujeta a las servidumbres y régimen legal establecido por el decreto ley 10.383, de 13 de febrero de 1943, en lo pertinente. El suministrador del servicio público, ejercerá la titularidad de los derechos y obligaciones allí establecidos.

Art. 27. Las instalaciones requeridas para la utilización de la energía eléctrica en el interior de los inmuebles públicos o particulares, deberán ser efectuadas por cuenta de los suscritores, por personas o empresas idóneas que autoricen las Intendencias Municipales. Los instaladores autorizados, deberán ajustarse a las normas técnicas y reglamentos que regulen la materia, debiendo cumplir con las normas de seguridad que apruebe el Poder Ejecutivo.

Art. 28. La aplicación de los artículos 15, 16, 18, 21 y 27, se hará dentro de los plazos que en cada caso establezca el Poder Ejecutivo, previa opinión de la U.T.E. y en cuanto corresponda, de las Intendencias Municipales.

Art. 29. Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 30. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 23 de agosto de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Ley 14.693. — Se modifican disposiciones de la ley 14.161, para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícase el artículo 6.o de la ley 12.156, de 22 de octubre de 1954, en la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.161, de 21 de febrero de 1974, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 6.o Para inscribirse en el Registro los interesados deberán tener, como mínimo, dieciocho años de edad y acompañar certificado policial de buena conducta expedido por la autoridad del lugar de su domicilio".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 23 de agosto de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de agosto de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

19

Resolución. — Se declaran insalubres determinadas Secciones de la Planta Textil de Paylana, en el Departamento de Paysandú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de agosto de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977.
Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, se resuelve declarar Insalubre las Secciones de la Planta Textil de Paylana, sita en el Departamento de Paysandú.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977, que se transcribe:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en la Planta Textil de Paylana en el Departamento de Paysandú.

Considerando: 1.o) Que las correas de trasmisión de las máquinas deben contar con protección;

2.o) Que todo operario expuesto al ruido debe usar protectores de oído dados por la Empresa;

3.o) Que deben tener elementos de protección contra el fuego;

4.o) Que los gabinetes higiénicos no están en condiciones de aseo;

5.o) Que deben tener vestuarios;

6.o) Que se debe mejorar la ventilación y la limpieza de la Sala de Cardas.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declaran insalubres las Secciones de la Planta Textil de Paylana en el Departamento de Paysandú, en las que hay exposiciones de ruidos, como cardas, peinadurías e urdidadoras.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938 y otorgar a los trabajadores expuestos al ruido, protectores de oído, en forma individual y gratuita, haciendo obligatorio su uso, en un plazo no mayor de 30 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Decreto 486|977. — Se deja en suspenso la convocatoria a elecciones en la Sociedad de Socorros Mutuos Italo - Uruguaya.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 263|977 de fecha 12 de mayo de 1977, por el que se convocó a los afiliados de la Sociedad de Socorros Mutuos Italo - Uruguaya a elecciones para designar Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Considerando: que la Corte Electoral se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando se deje en suspenso la citada convocatoria, en mérito a que no dispone todavía de los elementos necesarios para la realización de las elecciones antes del 12 de setiembre de 1977.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase en suspenso la convocatoria a elecciones dispuesta por el decreto 263|977 de fecha 12 de mayo de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, dese cuenta al Consejo de Estado, etc. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ

21

Resolución 1.289/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano, señorita María Angélica Castro.

Resultando: I) Que la Dirección del citado establecimiento informa que la mencionada funcionaria viene faltando al desempeño de sus tareas desde el 10 de abril de 1977, sin causa justificada;

II) Que por notificación efectuada, con fecha 10 de mayo de 1977, se emplazó a la interesada a presentarse al desempeño de sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Considerando: que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararla renunciante, por abandono de cargo, según lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 50, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.15, Partida 946, N|P. 65), señorita María Angélica Castro.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

22

Resolución 1.309/977. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma "Gamacor S. A."

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca (I.N.A.P.E.), a los fines que se indicarán.

Resultando: la firma "Gamacor S. A." en formación, presentó ante el mencionado Instituto un Proyecto de Inversión para la introducción al país de dos buques pesqueros nuevos de altura, con una eslora entre 29 y 33 metros y una capacidad de bodega de 250 metros cúbicos cada uno y la instalación de una planta procesadora de pescado, con una capacidad para industrializar 10.000 toneladas de materia prima en dos turnos de 8 horas cada uno.

Considerando: de la evaluación técnico-económica realizada, resulta la factibilidad del proyecto definitivo, su ajuste a las normas vigentes y a los lineamientos de la Política Pesquera Nacional, lo que determina la conveniencia de proceder a su aprobación.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto 711|973, de 28 de octubre de 1971 y decreto 767|973, de 13 de setiembre de 1973 y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma "Gamacor S. A." en formación para la introducción al país de dos barcos pesqueros nuevos de altura, con una eslora entre 29 y 33 metros y una capacidad de bodegas de 250 metros cúbicos cada uno y la instalación de una planta procesadora de pescado, con una capacidad para industrilizar 10.000 toneladas de materia prima en dos turnos de 8 horas cada uno.

2.o Declárase comprendido a dicho proyecto en los beneficios y demás facilidades contenidas en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23

Decreto 472/977. — Se dictan normas relativas al régimen de licencias por prescripción médica en la Corte de Justicia y en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: El poder reglamentario, que tiene el Poder Ejecutivo respecto al Acto Institucional N.o 8.

Considerando: I) Que es indispensable regular las situaciones institucionales de la Corte de Justicia y organismos jerarquizados y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y organismos jerarquizados respecto al régimen de licencias por prescripción médica;

II) Que es igualmente indispensable la máxima eficacia de la prestación de los servicios aludidos especialmente en lo referente a seguridad técnica, continuidad y celeridad.

Atento: a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El régimen de licencias por prescripción médica de la Corte de Justicia y organismos jerarquizados, y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y organismos jerarquizados, estará a cargo del Servicio de Certificaciones Médicas del Instituto Técnico Forense en Montevideo, mientras en los demás Departamentos, estará a cargo del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2.o En lo sustancial regirá el decreto N.o 641|973, de 8 de agosto de 1973.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ANTONIO CAÑELLAS.

24

Resolución 1.290/977. — Se integra una Comisión Preparatoria de un Anteproyecto de Código de Procedimiento Penal.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la necesidad de renovar, referidos a la realidad actual, distintos cuerpos de leyes de la República.

Considerando: I) Que uno de los que exige más rápida actualización es el Código de Instrucción Criminal, cuya aplicación inclusive ha tenido que ir siendo sustituida por una permanente jurisprudencia práctica;

II) Que sin perjuicio de la posición que a nivel doctrinario sustente el Ministerio de Justicia y de algunas hipótesis de trabajo con que cuenta esta Secretaría de Estado sobre el punto, resulta indispensable el asesoramiento de una Comisión de calificados técnicos que actúan en cargos de magistrados judiciales y pueden aportar el acervo de la experiencia obtenida allí.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase una Comisión Preparatoria de un Anteproyecto de Código de Procedimiento Penal que se integrará con el señor Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal, doctor Manuel Díaz Romeu, que la presidirá, el Profesor Adscripto de Derecho Penal y Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal doctor Milton Cairoli y el señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno doctor Juan Carlos Larrieux.

2.o Dispónese que la Secretaría General del Ministerio de Justicia instale la Comisión, coordine su trabajo, lugar de radicación y—en su caso— suministro de material necesario.

3.o Confiérese un término de 210 días para la presentación del anteproyecto.

4.o Pase a la Secretaría General y notifíquese personalmente a los señores magistrados integrantes de la Comisión. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

25

Resolución 1.291/977. — Se designa Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la vacante del cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha.

Considerando: I) Que la mayoría de la Corte de Justicia ha propugnado para ocupar el cargo respectivo, al doctor Carlos A. Mata Queirugo, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en tanto que la minoría se ha inclinado por proponer a la doctora Elsa Viña de Prigue, actual Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja;

II) Que el Poder Ejecutivo se inclina por la tesis de la minoría. En efecto, la doctora Viña de Prigue es una magistrado vocacional que ha demostrado poseer muy

estimables condiciones técnicas puestas de manifiesto en muy delicados casos que resolvió durante las subrogaciones legales al Juez Letrado de la sede en la que ejercita sus funciones. Todo lo cual es menester estimular para obtener magistrados de verdadera jerarquía.

Atento: a lo que dispone el artículo 17 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso a la doctora Elsa Viña de Prigue —actual Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja— para el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia a los efectos del noticiamiento respectivo y de la toma de posesión del cargo, todo lo cual se hará por su intermedio.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Justicia y Dirección de Servicios Jurisdiccionales.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

26

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre propaganda sonora en la vía pública.

La Junta de Vecinos de Canelones, en uso de la facultad que le otorga la Ley Orgánica Municipal en su artículo 19, numeral 12, a lo solicitado por el Cuerpo Ejecutivo, al informe de la Comisión N.o 1 y a lo acordado en Sala, unánimemente (7 votos en 7),

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese todo tipo de propaganda sonora y emisión de música en la vía pública con amplificadores o altavoces de cualquier naturaleza, efectuada desde vehículos rodantes o desde puntos fijos. Como excepción, la Intendencia podrá autorizarla en circunstancias tales como: fiestas tradicionales, festejos zonales, actos patrióticos y|o acontecimientos destacados, cuando cumplan una finalidad social o de interés público.

Art. 2.o Los sistemas a emplearse en la propaganda que se autorice (altavoces o redes de ellos) podrán funcionar en medios de transporte, predios o locales públicos o privados, debiendo limitarse los niveles sonoros de forma tal que no excedan el perímetro de la zona a cubrir.

Art. 3.o En cada caso deberá solicitarse autorización y ajustar el funcionamiento a lo que se indique en materia de fechas, horarios, lugares, condiciones de instalación, volúmenes y todo dispositivo de difusión. Toda transgresión significará la automática cancelación del permiso. No se autorizará en condiciones que afecte a pacientes internados en centros de asistencia médica; a dependencias militares o policiales, de educación, de detención o similares.

Art. 4.o La Dirección General de Contralor Sanitario, controlará el cumplimiento de las normas establecidas en este decreto. Las infracciones serán sancionadas con multas de doscientos nuevos pesos (N$ 200.00) a mil nuevos pesos (N$ 1.000.00).

Art. 5.o Deróganse los artículos 16 al 21 inclusive de la Ordenanza de Ruidos Molestos de fecha 16 de Marzo de 1976.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, en Canelones a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete. —

Coronel **Rogelio Camacho,** Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario. General.

Intendencia Municipal de Canelones.

RESOLUCION R|3.380

Canelones, 16 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 540 relacionado con Ordenanza sobre Propaganda Sonora en la vía pública sancionado por la Junta de Vecinos el 21 de julio del año en curso.
Atento: a lo expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.o Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese y siga a la Sección Prensa para las publicaciones de rigor. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

27

Resolución. — Se dispone sobre consultas realizadas por empresas integrantes del sistema financiero

CIRCULAR N.o 859

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Se comunica en lo pertinente la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 23 de agosto de 1977:

1) Las gestiones ante el Banco Central del Uruguay vinculadas a trámites u operaciones que se han cursado a través de empresas integrantes del sistema financiero deberán realizarse por intermedio de la empresa financiera interviniente.

2) El Banco Central del Urugay contestará las consultas que le formulen por escrito las empresas integrantes del sistema financiero o los particulares, respecto de las normas dictadas por el organismo.

No se admitirán consultas formuladas por particulares directamente cuando se refieran a trámites que se han cursado o deban cursarse a través de las empresas integrantes del sistema financiero.

4) Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz,** Presidente. Juan César Pacchiotti, Secretario General.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 7 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20085

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0 55
Atrasados	1 00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ALBA PEREZ de MOLFINO (V|566|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16894 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ROBERTO FULQUET KLICHE (V|584|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16726 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA o MARIA OLGA BITTENCOURT de ARMAND UGON o BITTENCOURT PAIVA de ARMAND UGON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16543 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CAMACHO y de MARIA CANDIDA BUSTOS de CAMACHO (V|560|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16605 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGRETO MOSCHILO o MOSCHILLO (V 580|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16642 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TULIA PEREZ de SILVA (V|534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16674 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RAUL RODOLFO DUMERC CAUVET, (V. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16532 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FERREYRA LOPEZ. (V 576|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16515 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABREU BONILLA de GOMEZ (V. 596|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Set.1.o-v. set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE DIAZ FILLAT (V. 598|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16395 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO STEINER, (V. 556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16326 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JAIME ALOY SVIRSKI, (V. 570|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TECLA GUZYJ CZABA de ZEREBNY, (V. 524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ESTELA GIUFFRA RAMASSO de OLDENBURG, (V. 572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16268 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PRZYJEMSKI LESKO (V. 420|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36|00 10|pub. 15461 Ag 30-v.set..12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO BLANCO MONTEALDO o MONTEALTO, (V. 370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15697 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRIA DOMINGUEZ, (V|502|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16617 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LYDIA JABIF CRESPIN o CRESPINE de PEKSOY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15767 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORIFINDA GUZMAN de TRANQUILO o TRANCUILO (V. 488|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAÑANA VALIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15768 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FENWICK o FENWICK de MC. CARTHY, (S. 94|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 14882 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRETO GANCIO (S|54|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14810 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ FREIRE (E|1368|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16835 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GUTIERREZ o JOSE FRANCISCO GUTIERREZ ESPINOSA (E|1182|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16836 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MAGDALENA BAZAN (E|1184|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16873 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO VARELA REQUEIRA (E|1880|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16781 Set.5-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FRANCISCO DE FREITAS BIGLIERI, (E. 1.198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SALADA MEDINA, (E. 1530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BIENVENIDA SUAREZ PARDO o IRMA BIENVENIDA SUAREZ de TRAVERSA, (E. 1566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 177. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16359 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CELESTINO VAZQUEZ, (E. 1534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA RENE DOS SANTOS ALVEZ de VERA, ((E. 1524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16065 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CURBELO MARRERO o ANISETO CURBELO, (E. 1098|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANSO MANSO o MANZO MANZO, (E. 1178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15913 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINDANELFA SPILMAN GUILLERMO de TRINDADE, (E. 1194|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15775 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, (E. 918|977). MARIA ANTONIA REY de DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15774 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALARCON PEREZ (E|1072|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15836 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
2) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RAMONA o TOMASA LACAZE CAZENAVE (282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16782 Set.6-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SOBRAL RODIÑO (300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16600 Set 2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTILIA PINTOS de NIETO (280|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16621 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIESEL o ELISABETH o IDA LUISE BRANDMIEIR de GINER (584|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16617 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AYUB BRUN (S. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16370 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TABAREZ BERRUZZI, (S. 312|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE GRANERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OZKATAN VENTURA, (S. 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adtuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15622 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RODRIGUEZ MARQUEZ, (S. 278|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15766 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATINO KOT o KOT SZARAN o AZARAN, (36|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15765 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BENITEZ de IHARASSARRY, (270|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15763 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CELESTINA ARPAJOU, (S. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15762 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMETE LUIS CARBONE BRAMBILLA (S|330|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16802 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha S 318|977) emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) con los justificativos de sus parentescos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 16842 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PLATAS de SANTELLI, (S. 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barrier, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16490 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA GUTIERREZ de GONZALEZ (S|434|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16724 Set.5-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ENRIQUE o ENRIQUEZ ROVIRA de COUSTE (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16723 Set.5-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO CAMEJO MARTINEZ y TRAUVIO o TRAUBIO o TROADIO CAMEJO (S|278|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16731 Set.5-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA MOURIN o MAURIN o MAURIÑO LOPEZ (S|420|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16622 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de FRANCISCO E. ANTONIO GROMPONE o FRANCISCO EMILIO GROMPONE o FRANCISCO E. GROMPONE (S|320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16633 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los Arts. 1125 del C. de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ. (Ficha S 16.977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16551 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGGO VICTOR ROUX SIANDRE, (S. 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16476 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CLARO PEDROSO o PEDROZO. (S. 292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16589 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARGARITA MOSSI GENES, (S. 310|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16319 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MARTINEZ PEÑA, (S. 284|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16236 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DEUS PRADO. (S. 262|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16237 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MALBRUCO BOLLA (S 210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16229 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GONZALEZ RODRIGUEZ, (S. 304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16241 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUNFO o JOSE CUNEO PERINETTI, (S. 72|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16071 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO CLARA RODRIGUEZ y LUISA GARCIA de CLARA, (S. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16073 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA IRIBERRY de FREIRE, (S. 246|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15946 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA AMIGO de PARDIÑAS, (S. 274|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15779 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA LARRINAGA TORRES de BARACCO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16727 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIELA VIÑA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16728 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMOGENES RUIZ CORDEIRO o CORDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16639 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAGONES o MARIA DOROTEA ARAGONES de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16489 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GUGLIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16245 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO MUIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16225 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FERRANDO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16679 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LABORDE o LABORDE CARREROU (S|400|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16843 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDINA FONSECA, (S. 628|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16694 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO AZAROLA GIL (S|320|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16585 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FLEITAS ACOSTA (S. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16066 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASSUNTA o ASUNTA TRAVERSA de NERVI, (S. 314|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15971 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRZEGORZ SANDBERG citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16711 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO EGUIA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16712 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELDUAYEN (F.A. 320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16722 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA ESTHER CUSSATTI DE LEON de MACEDA (F.A. 276|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16733 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ANTONIA BERLANGIERI de PEDREIRA (F.A. 366|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16778 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH FRANCISCA GRADIN o GRADIN de KATZENSTEIN, (A 216|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 16362 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CECILIA MARTINEZ de PONCE de LEON, (F. A 346|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1643. Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO ALFREDO GARCIA o GARCIA BOEDO y ALFREDO NORBERTO GARCIA GIOSZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Acturia Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16219 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAZZEO MARINO (F A. 312| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16230 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINSON ANGEL CALABRIA GONZALEZ, (F. A. 15?|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 16172 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BRENNER (F.A. 86|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14779 Ag 11v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VAZQUEZ VILLAMOR (F. 530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16865 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LACUESTA (F. 518|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16663 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑANSKY (F. 522|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16271 Ag 30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRMA FALCIONI BIANCHETTI (F. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15480 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMINO CORREA o CORREA OLIVERA, (F. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 16157 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RUSSO de AZPIROZ, (F. 362| 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15974 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA FLORENTINA CHIOZZONI o CHIOZZONE de PEREZ, (F. 492|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15931 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI TRANI o DI TRANO, (F. 870|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA MARIA RIVAS COSTA, (F. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15784 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA PATRICIA RIVERO de ARANDA (F. 924|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16432 Set.1.o-v set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIOSA MITTA de BONZA (F. 496|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 16510 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA BONGIORNI de FILIPPINI (F.A. 344| 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16838 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA COR (F.A. 356|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16866 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEGA BAROUET (F.A. 342|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16867 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HULL WOZNY (F.A. 282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16786 Set.5-v set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VARELA CHOUCIÑO de ROMAY y MANUEL ROMAY VEIGA (F.A. 395|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16580 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RITA LARROSA de AGUILAR (F. A. 312|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16602 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO EDESO MIRANDA (F.A. 290|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16620 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GARCIA ROBALLO (F.A. 200|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16619 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER LOFFREDO CARRACEDO, (F. A. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16626 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ELENA CORINA FERBER AROCENA de VIANA, (F. A. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16624 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDONIA MALAMED o MELAMED, (F. A. 262|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16288 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO KACINA o KATINA o CACINA MOLKUZ y ADELA o NEDELIA ABRAMOVIH o AVRAMOVICHENIA de CASINA, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.29-v.set.9.
1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CALVO de LEMA, (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16190 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA SALVO BOSSIO, (F. A. 372|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15776 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO SEQUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16906 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEZA ARADY o ARADI MARTON, (V. 447 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16641 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SOSA RODRIGUEZ, (V. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16637 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR BRAULIO FERRARI o FERRARI PAGES o PAJES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Set.1.o-v.set 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VERO o VERO PEIRA o PEYRA o PEREYRA (V. 591|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16456 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA SABINA CORONEL, (V. 343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16367 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE LEON TORRES, (V. 417|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DONAPETRI (E|2509|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16880 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOJA CALVETE (E|2507|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16881 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BONORA CORTAZO (E|731|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16904 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FERRER PONS (E|1575|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GONZALEZ de BELO, (E. 903 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16598 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAR ESPERON, (E. 1581|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PENA, (E. 2435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16628 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ARAMIS PUIG RIZZOLI (E|2367|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SBARBARO PARMA (E|2433|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 37.00 10|pub. 16477 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO ANTONIO CUEVAS PALLEROLA (E. 1577|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE GIANINI o GIANNINI LEORATTI o LEORATI (E|2423|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA RIOS ESCARIO de NADAL, (E. 1427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO PEREIRA o DALMIRO PEREYRA SOUZA, (E. 2427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16905 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGNONI GRANDE, (S. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16779 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE TABERNA de PEREZ, (S. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16780 Set 5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIEIRO PAZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIK KOUYOUMDJIAN, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16599 Set.2-vset.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES CAVALHEIRO, (503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16818 Set.2-vset.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PLANAS SANCHEZ de MOLLA y ENRIQUE MOLLA

(L.o 1 F.o 164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16217 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16232 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO ZERPA BILAT, (305|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16110 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MONTEMOÑO (201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16112 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15967 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO CAMPISTROUS CAMEAN, (9|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15764 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO IRISITY LAGUZZI (271|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15780 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ LEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15761 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART, (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub 16725 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERATO ATANASILDO COITIÑO VEGA y MARIA IRENE GARCE o GARCES, (S. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16784 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA VIDAL, (S. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16581 Set.2-vset15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA RODRIGUEZ FALERO de LOPEZ, (S. 53|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16584 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUINTANA RODRIGUEZ, (S. 279|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16583 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA NICANORA VENUS o VENUZ ALAYON de SILVEIRA, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALLESTEROS GUERRERO (S|205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 16491 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IVANOFF, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16408 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAGNIER BARMAVERIAN (S|367|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TAROCCO de PREVETTONI (S|311|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16238 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN RICARDO PITTAMIGLIO RIVERA, (S. 371|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16072 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO o CALISTO EMILIANO LAPAZ o LOPAZ y JUANA BAUTISTA PELLEGRINI de LAPAZ (S. 381|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16036 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA NOGUERO de CORDERO, (S. 19|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15933 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDA o ELDA PASCUALA MESTRE o MICHTRY o MEICHTRY PURNAZ de VIRLEE, (S. 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NELSON DACAL o NELSON LORENZO DACAL TAMBURINI, (S. 323|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15782 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN COHN HAMMERSTEIN o HAMMERSSTEIN, (S. 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15712 Ag.23-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14396 Ag 8-v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VALENZANI o VALENZANI BONALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16892 Set.6-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DEGE CEKMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16820 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA NESSI o NESSI NICOLINI, SILVESTRE CARLOS NESSI NICOLINI, JULIETA NESSI o NESSI NICOLINI o JULIA NESSI NICOLINI y ANDRES o ANDRES JACINTO NESSI NICOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16777 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PORTILLA de ZOZAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16785 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA SCELZA de RINALDI, (Ficha 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16729 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIUS EWY MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16788 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA BARCIA RECAREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16720 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA PI de TARDITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16638 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA ORTIZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16570 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LOPEZ ESTEVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16269 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MATILDE CARLI REBERDITO de POLERO o JOSEFA CARLI de POLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mario V. Ventmiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16280 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SVEDAS o JERONIMO SVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15904 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERLIZZI o TERLIZZO de BARBERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16044 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CURBELO o CURBELO MIRAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16114 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN MONTERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15975 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO ARANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16035 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HERMES CHODIE PALERMO o CARLOS HERMES CHIODE PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15893 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA DUTRENIT de RIVAS y ALVARO RIVAS BUSTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16625 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO ROMERO o ROMERO BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16635 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELA LEAL HERNANDEZ o CARMEN JULIA LEAL o CARMEN LEAL de PUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16640 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ROSSI de TABAREZ y LEOCADIO ISMAEL TABAREZ o TABAREZ ROSSI, (S. 495|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16341 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ODDONE, (S. 417|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16914 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CASSIA LO MAGRO o LOMAGRO de TERRANOVA, (S. 229|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16895 Set.6-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADINO ALVAREZ LAGE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16730 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (S. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16789 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ CASTILLO, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16691 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30|pub. 16606 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VITAR de JURI (S. 403|97/) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16814 Ag.31-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARECHE MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16823 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELISA MELGUI de POSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16037 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PICOS ESPONA (S|615|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO TUSSO NUÑEZ, (S. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15890 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ CORTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16255 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de STEPAN DER HOVAGUIMIAN o DER HOVAGHIMIAN (S|307|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 16270 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CORREA de SEGOVIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16158 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16078 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO MARTIN ALVAREZ FIGUEREDO (S|353|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA ANSELMA OLIVERA u OLIVERA PEÑA de FURCADE, (S. 383|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15769 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o MARIA CONSUELO MENENDEZ de FERNANDEZ (S 327|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14645 Ag.10.v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesin de FRANCISCO MOSQUERA, (F. A. 353|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16837 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ BLANCO o RODOLFO CALIXTO o RODOLFO CALISTO RODRIGUEZ BLANCO. (F. A. 343|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16732 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BONOMI, (F. A. 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 16686 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SAMBRAN MARTIL, (F. A. 361|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 16702 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA BRITEZ de RODRIGUEZ (L.o 61 F.o 214) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16734 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO D. ABARACON ó ARNALDO DAVID ABARACON (F A 309|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16571 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA "Herencia yacente" (Ficha A 197|977), y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de Manuela Sierra de Rodríguez, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1977 — Esc. Humberto A. De Léon. Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 12216 Jn 30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.2. Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSSO ACUÑA, (F. A. 363|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16578 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ó ARNOLDO JOSE ANTONIO PANIZZA ó PANIZZA GUION ó DIONES, (F. A 359|977) citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16577 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO SILVA, (F. A. 353|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 16576 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA COLLAZO RODA de CABRERA, (F A. 325|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 16601 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERUGORRIA, (F. A. 317|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 17 de 1977 .— Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16614 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS AROUGIAN PILIKIAN, (F A 337|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 16632 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN FURCO CATTANEO. (F. A. 283|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16564 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZEKELY de KORONDI (F.A. 605|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16363 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BERTOA (F A. 319|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16334 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SARNICOLA MAURO (F. A. 287|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO DELUCCHI SEEBER (F.A 291|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16220 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODINO MASSONE (F. A. 305|977), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16113 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAPATTINI o ZAPPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de MARCHESI, (F. A. 345|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15985 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA PEREZ (F.A. 339|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15916 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER BERRONDO PEREZ (A|129|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15980 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDES JOSE SOARES CRUZ, (F. A. 329|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15783 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEBERNARDI. (F. A. 355|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZARZABAL LEURTAUX (A. 625|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15777 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DIONI CEDEIRA, (F. A. 333.977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15760 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FERNANDO CARLOS BITTENCOURT LEAL (F.A. 283 bis 1977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14644 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI. (F. A. 225|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 144 00 30|pub. 14107 Ag.4-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IVO VILCHE BENVENUTO o VENBENUTO, (F. 647|977) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16579 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ-GALLARZA y MORALES (F. 691|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16436 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMBARDI o LOMBARDO DOMMARCO (F. 627|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16316 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALESPINA de NOVARO (F. 749|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO EULOGIO BRUFAO SILVA (F. 339|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO JUAN MAGNONI PONTI (F. 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16234 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ MICHELINI de RICOBALDI, (F. 657|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16111 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RIAUBA YAZUKEVIEMTE. (F. 685|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo. 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16117 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIDEMAR GREGORIO ROSSI ABEL (F. 651|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15969 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VIDAL de ALONZO (F. 669|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15915 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FASULO PETRONE (F. 589|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15914 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ PEREZ, (F. 677|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA WANEK PROCZ, (F. 623|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16687 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL CAMPOS, (F. 1015|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14990 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GALLO DE FORMAN, (F. A. 365|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16839 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SALA TENNA de LIGERINI, (F. A. 309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16693 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDO NERO SILVA MERLADETT (F. A. 359|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16821 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SIMOIS RETAMAR (F.A. 325|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16708 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL CIA (F.A. 387|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16787 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 96.00 10|pub 13863 Set.5-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GOTTLOB SCHAICH KESSLER, (F. A. 303|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16629 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ALFONSO, (F. A. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16616 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX KESCHNER MUNZER (F. A. 315|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16634 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DA ROSA DA ROSA de LARROSA (F. A. 335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16664 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CLAVIJO GATTO, (F. A. 23|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16455 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MILTON o JOSE MELITON TERRA SUAREZ, (F. A. 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16435 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MONTERO TECHERA o MONTERO de RODRIGUEZ (F.A. 293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTIN de ORGEIRA (F. A. 183|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16487 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO TEJERA y CARMEN CALVO ELIZONDO de TEJERA (F.A. 347|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA APARICIO SANCHEZ (F. A. 323|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16416 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA o ANGELICA DOZOLINA BOSCHETTO de GONCALVES MOREIRA o GONCALVES MOREIRA o ANGELICA GONCALVES MOREIRA o ANGELICA BOSCHETTO y FRANCISCO GONCALVES MOREIRA (F.A. 225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 16364 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ETCHEBARNE CAMIÑO, (F. A. 331|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 16126 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULO FRAGUGLIA BATTO (F. A. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$36.00 10|pub. 16076 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GREGORI, (F. A. 521|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15892 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DONDO de MATHISSON o HILDA DONDO DE LA ROSA de MATHISSON (F. A. 299|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15052 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAMAÑO LAGO (F.A. 177|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15855 Ag.24-v.set.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DEOVALDO SILVA LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16804 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16133 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ALBISILINA o ALVISILINA DOS SANTOS de ARBIZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de agosto de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MEDINA ABREU, (238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16696 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUSTINA BERRUTTI LALINDE de CABALLERO, (F. C. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16698 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROMULO STELLARDI PELUFFO, (F. C. V. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16697 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON B BATISTA LANZE o LANZI, (F. C., 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LICIANO PERRONE MANFREDI, (F. C. V. 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODRIGUEZ MARICHAL, (F. C. V. 138|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16049 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA PERDOMO de PERRONE, (F. C. V. 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16050 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NIEVES CURBELO FRACHIA, (147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16051 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRILO LEMUS MARTINEZ (F. C. 188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16052 Ag 29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DISOLINA CLETA DAMIANO BOVIO de BOIDI, (181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO URIOSTE ORTIZ y ASCENCION o ASCENSION DARTHAYET de URIOSTE. (F. C. V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977 — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16054 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO RUIZ REYES (186|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15899 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AFEL TUERO OSUA (178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15900 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LONGO BELLO de MARTINEZ (66|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15901 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DABOVE CASELLA de LUMACA (F. C.|V|164|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Santi, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15902 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO OCAMPO u OCAMPOS de OLIVERA, (187|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15898 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MENDEZ, (Ficha V Nº 304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16701 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o NATIVIDAD ESTELA BINAGUY UMPIERREZ de BURASTERO (Ficha V. N.o 238|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16154 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO YOST o YOSTE BEITON, (Ficha V. N.o 258|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16153 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA A o ANTONIA o MAGDALENA STELLA CURCI o CURCHI de SUAREZ, (Ficha V Nº 265, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16042 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO ENRIQUE GARCIA VALDERRAMA y JUANA DOLORES PIAZZA, (Ficha V. número 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16058 Ag.29-v.st.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIERA RODRIGUEZ de YANES, (Ficha V Nº 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16059 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA PARODI de MOIZO, (Ficha V 86|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16060 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CEGLAN o GENARA CEGLAN de GARCIA (Ficha V N.o 244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15848 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ (Ficha 437|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16519 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA VICENTA SUAREZ de CRUZ (Ficha 236|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16520 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FLORENTINO GONZALEZ TORRES (Ficha 240|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16521 Set.1.o_v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS BENJAMIN o BENJAMIN TOMAS COLOMBO BLANCO y AMABILIA BLANCO de COLOMBO (Ficha 216|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALDELMO GEREMIAS o ALDEMO LUZARDO (Ficha 214|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15867 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMINO (Ficha 215|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15866 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GUTIERREZ CEREANI de CARAMES (Ficha 213|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE CRECENCIO o de CRECENZIO (Ficha 218|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15869 Ag.24-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZO (Ficha 154|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15870 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ DIAZ (Ficha 225|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15871 Ag.24-v set.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RIBERO o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16182 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16181 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETERMINA LOPEZ de VILLAR o ETERMINA LOPEZ NUÑEZ de VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16183 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 12 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16185 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMIN-

GO GIAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de agosto de 1977. — Nedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16186 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16260 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16261 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PEREIRA o PEREYRA de PERDOMO (Ficha N.o 338|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16823 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA DA SILVA RIBERO o RIBEIRO de ECHAVE o ECHABE (Ficha N.o 329|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16822 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA NUÑEZ DE ROMERO, (Ficha Nº 55|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS LAUDELINO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1977. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16184 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PATRICIO SORRIBAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16187 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RIVERO RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha número 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 10 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16188 Ag.30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA AVONDET de MEDIZA o AVONDET GARDIOL de MEDIZA o MEDISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16283 Ag 31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16284 Ag 31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIVAS LONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16285 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES JORCIN de PEREZ ODRIOZOLA o MARIA INES JORCIN MESTRALLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILLAR LUEGES o LUEJES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15801 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE CURBELO CAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15802 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICAELA MONTERO de BUDIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15803 Ag.24-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR LONG, (Ficha C. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16467 Set.1o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MANUEL FASSI ROCA o ROCCA, (Ficha 331|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16210 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL MARCOS BARISONE GARRONE (Ficha 329|C|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16211 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ANTONIO IRIZAR DUFOUR (Ficha 320|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN SALVAGNO GALICE, (Ficha N.o 38-C-976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15755 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TABECHI o TAVECHI o TABEQUIO o TAVEQUI BANCHERO (Ficha C. 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15614 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ELIAS SCHMIST o SCHMIDT, (Ficha C. Nº 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16537 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO LAVEGA RODE (Ficha C N.o 222 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO DANIEL GUTIERREZ, (Ficha C, Nº 265, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16295 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO IGNACIO o PEDRO IGNACIO CANUTO ARIAGA BIDEGARAY, (Ficha C Nº 283, año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16296 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CHANPORAN (Ficha C. N.o 246, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15248 Set.5-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SEFERINO FERMIN OLANO CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16346 Ag.31-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA FULGENCIA PEREYRA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16339 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS MACARIO BOLIA o BOLLA BARRAGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16341 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO BRIGNONI o ERNESTO ASUNCION BRIGNONE o ERNESTO BRIGNONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16342 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones JUAN CEDRES o JUAN CEDRES SOCA y MAGDALENA LUISA FERRARI de CEDRES o MAGDALENA LUISA FERRARI FERRARO, de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15821 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVVEN u OWEN ARISTOBULO RODRIGUEZ NICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15820 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CAMPOS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15819 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FLORO DE SOUZA SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16340 Ag.31-v.set.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GETTI de DOMINGUEZ o ELVIRA SINECIA o ELVIRA SINESIA GETTI o ELVIRA CINECIA GETTE o ELVIRA SINECIA GETTE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16197 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CARRIZO BORDON o CARRIZO LONGO o CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16101 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIO MANUEL GONZALEZ ORTIZ o MANUEL GONZALEZ o MANUEL TIBURCIO GONZALEZ ORTIZ y de BLANCA ISABEL GONZALEZ de MAREK o GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15695 Ag.23-v.oct.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16441 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DOROTEO CASAS CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16553 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAZ SALOMONE o SALOMONE BENICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1643? Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de BUSIO MORALES o MARTINEZ MORALES o MARTINEZ MORALES de BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16436 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO AUGUSTO GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16442 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PARODI o PARODI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16?40 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO MARIA ESCARON o ESCARON HEREDIA y JOSEFA RODRIGUEZ de ESCARON o RODRIGUEZ DELGADO de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16439 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA EVIDELIA LUZARDO DE LEON o LUZARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16174 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMON PADRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16173 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BAFFUNDO o BAFUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16176 Ag.30-v.set.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA BARRIOS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16566 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO o LEON ELEUTERIO TECHERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16567 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEÑA OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16289 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIBORIO SIMON DE LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16290 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN VIRGEN FRANCO de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16291 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PABLO PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16292 Ag.31-v,set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN o MARTIN DELFIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15954 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ RIVERO de FERREIRA o GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15955 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SALOME LOMBARDO de PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15956 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DELGADO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15957 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDO ROJAS MENESES o UBALDO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15959 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERIBERTO OSCAR SCHOPF FREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15960 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELINA CUPERTINA ORTIZ de LARROSA o CUPERTINA ADELINA ORTIZ de LARROSA y JUAN JOSE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 15961 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIO MANGINI CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15962 Ag.26-v.set.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DAMIAN BLANCO SOSA (Ficha 497|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de agosto de 1977. — Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16814 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HARILAOS (Ficha 564|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16813 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR DELGADO, (Ficha 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16040 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ESTANISLAO DE LEON SOSA (Ficha 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16159 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CALIGARI (Ficha 698|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16160 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA, DAMIANA ELBA DAMIANA ALBA o ALBA, POSADA o POSADAS de PEREZ (Ficha 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16162 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16165 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO MARIA MELO CASAÑAS (Ficha 495|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16164 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI, (Ficha 410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16679 Set.5-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha 460|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16684 Set.5-v set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN AMILCAR RIPA RODRIGUEZ (Ficha 255|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16817 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO NERY PAGOLA SILVEIRA (Ficha 498|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16816 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EUFRACIO o MIGUEL EUFRASIO CABRERA CORREA (Ficha 116|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 16815 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIONISIO o JOSE DIONICIO PACHECO ARBELAY y CAROLINA o CAROLINA TOLENTINA o NICOLASA TOLENTINA CAROLINA VERA MARQUEZ de PACHECO, (Ficha 345|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16683 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PEREZ FIGUEREDO de PEREZ. (Ficha 544|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16682 Set.5-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA JOSEFA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha 403|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16685 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 16681 Set.5-v oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE ROCHA GUERRA de CABALLERO (Ficha 281|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16131 Ag.29-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE FRANCISCO MOZO o MOZZO DE LOS SANTOS (Ficha 139|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10pub. 16163 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO RODRIGUEZ MARTINEZ. (Ficha 515|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16039 Ag.29-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GUIGOU NEGRIN (L.o 26 F.o 24 N.o 409) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16805 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BARTABURU AMY (Ficha B. 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16558 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SILVESTRE MATTIAUDA SEGOVIA. Sucesión — (Ficha B. 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16562 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISAAC CORTONDO GERMANI. (Ficha B 102|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Paysandú, 29 de julio de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15995 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMEL BOTTA de ALVES o ALVEZ (Ficha B. 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Paysandú, 2 de agosto de 1977 — Esc Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15993 Ag.26-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición de' señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TITAR (Ficha A.103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de julio de 1977 — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16556 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA FUMEAU DE LUBERIAGA (Ficha A. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 25 de julio de 1977. Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16557 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMEO GARRONE, (Ficha A. 99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16559 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GONZALEZ de BELUCHI o BELUCHE, BERNARDO GONZALEZ STEINGRUBER y CLARA STEINGRUBER de GONZALEZ (Ficha A. 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15986 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MARQUEZ de MONTIEL, FLORENTINO MONTIEL PINTOS y GABRIEL MONTIEL MARQUEZ, (Ficha A. 127|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 15987 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PESCI CARACIO o CARACCIO de NAVARRO, (Ficha A. 126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 48 00 10|pub 15988 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NAN SANDERS, (Ficha A. 117|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15989 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENCIA SILVA GOMEZ de CULÑEV (Ficha A. 131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15990 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANCIO ROMANZO MILANO, (Ficha A. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15991 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO COUTINHO, (Ficha A. 119|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 15992 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO REZZANO. (Ficha A 129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 15 de agosto de 1977. — Martha M Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15994 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR FRASCHINI CARZOLIO. (Ficha A. Nº 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15996 Ag.26-v.set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARMEN ONETTO SALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C N.o 318|977) — Fray Bentos 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16194 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ACEREDO, (Ficha C número 382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15826 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO ACOSTA, (Ficha C Nº 511|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 14834 Ag.24-v.set 7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SABINO MARTINEZ CAZARRE (B. 106|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 3 de 1977. — Esc Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16573 Set.2-v.set.15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENCO SOSA DELGADO (Ficha 741|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 164?7 Set.1.o-v set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EGUIA ALBERTO (Ficha N.o 692|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16418 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA DOROTEA MARCHAND o MARCHAND HERNANDEZ (Ficha N.o 68?|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 164?? Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MARGARITA o ELINA VELAZQUEZ

o VELAZQUEZ de LAMANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16420 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO DANIEL GARCIA y de doña GRACIANA QUEIROZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16421 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EVARISTO de AVILA o de AVILA FERREIRA, (Ficha Nº 852|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16422 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MITRE SUBURU CAMBRE, (Ficha Nº 840|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16423 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARDOSO de CRISTALDO, (Ficha Nº 823|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub 16424 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FOSSATI de VOGLER, (Ficha Nº 842|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16425 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LEONOR JAUREGUIZAR de GRAÑA o JAUREGUIZAR REYES (Ficha 801|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AITI o AITI FERNANDO SOSA PAEZ (Ficha 461|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la suecsión de ELBIO DUBARRY ARTAIS MOLINA (Ficha 799|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ROSA BRAÑAS de BRAÑAS o HILDA o HILDA ROSA o ILDA ROSA BRAÑAS CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16097 Ag.23-v.set.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16471 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA GUERRA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIA SILVA o FERNANDO MARIA SILVA PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 8 de agosto de 1977. — Miguel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16212 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15845 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o HILDA ELIDA DELDEO de GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15846 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN PEIRANO de de la SIERRA o PEIRANO LINDSAY de DE la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16470 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ DEILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16499 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO COMPA o COMPA CHIOVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 16500 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASZCZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delgar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16298 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIRO de ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ANGEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15841 Ag.24-v.set.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ BONAVITA de ROVIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16760 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LATORRE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16761 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16762 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO GARRACINI TARAMASCO o GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 25 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16759 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LEMA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16758 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO RODRIGUEZ LECOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16757 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO REVETRIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16756 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA EDUVIGES OLAGUE FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16755 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BENTANCOR o BENTANCUR MARTINEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16754 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA de LEON LOVESIO o LOVESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16753 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDO TEMPONE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 38.00 10|pub. 16752 Set.5_v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUILERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16751 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALEXANDRE de NARZABAL o NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16208 Ag.30_v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CURBELO PALEZO o PALESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 10 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16201 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO COSME PUCHEU DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16202 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16203 Ag.30_v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERREIRA CUNQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16204 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16205 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAVIESO de REVETRIA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16206 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16207 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SABINA o GABINA BERRIEL TORIBIO de ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16027 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEGRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16028 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o HIGINIA GRACIANA CUNIETTI o CUÑETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16029 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MOLINA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16030 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16031 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16032 Ag.26-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA NILDA PEDROZO de IGLESIAS (Ficha N.o 582 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16799 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGEL OCTAVIANO MARTINEZ y de CATALINA RODRIGUEZ de MARTINEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de octubre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16798 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISILDA o ISILDA MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16797 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO GERVASIO BAILO GRANERO (Ficha N.o 604, Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 21 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16671 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIO EULOGIO ACUÑA (Ficha N.o 535, Año 1977), citándose y emplazándose en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub 16670 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PEDROZO FAVARO (Ficha N.o 618, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16669 Set.2-v set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VIERA FRIPP (Ficha N.o 631, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16668 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDREA MAMERTA VILLEGAS de DA SILVA (Ficha número 605 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELVIRA BACCIARINI o BACCIARINI VIOLA, (Ficha Nº 610, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. - Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16137 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FRANCISCO EZQUERRA MOREL (Ficha número 369, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 16138 Ag.29-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN SUNHARY HAEDO, (Ficha Nº 377, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 16140 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE SCHNEIDERMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 16141 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PETRONA BRAÑA de ALAYON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con termino de treinta días. (Ficha 229|977). — Esc Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELERINA SILVERIA CRESPO FUENTES de RISSO, (Ficha Nº 531, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario, Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Set.5-v.set.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDER RINALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16707 Set.5-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL EGEA MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16705 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16704 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUVIGES DUARTE FROS de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO MELO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA PADILLA de COITIÑO y de don CANDIDO COITIÑO DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16547 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUDEMAR PACIEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16546 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de URUGUAY MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16443 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HIPOLITO ROGELIO OLIVERA GOYOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16352 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEREIRA CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16353 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON VICENTE FACHINI OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta, días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16023 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento — Tacuarembó, 27 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16021 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO WALTER CAMINADA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 29 de junio de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16022 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESPONDA ARAUJO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1977. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16414 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JORGE GERARDO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16045 Ag.29-v set.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AEROPAGITA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15833 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA NUÑEZ DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15834 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA RAMONA RUIZ MARABOTE de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15835 Ag.24-v.set.7.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.
(Canelones)

Promesa de compraventa del solar Nº 2 de la manzana G del plano del agrimensor Raúl Cappetta, padrón Nº 86, en mayor área sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blanco.

De acuerdo a la ley 9.099 se previene al promitente comprador Josefa Rocha Varela y a sus herederos y|o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas, la promesa caducará pasados quince días de la última publicación.
2) N$ 174.00 15|pub 15887 Ag.26-v.set.15.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre 1933 previénese a quienes se citan a continuación o sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas 18 sección de Canelones empadronados todos con el N.o 6403 en mía.

Solar 8 manzana 191 titular José P. Montano.

Solar 5 manzana 191 titular Celeste M. de Peyrallo.

Solar 20 manzana 133; titular Luis Mihaly.

Solar 22 manzana 132; titular Walter L. García.

Solar 25 manzana 132; titular Nélido V. Vázquez.

Solares 14 y 15 manzana 131; titular Hrvoj P. Pisatchich.

Solar 5 manzana 135; titular Juan P. Petrone.
2) N$ 304.50 15|pub. 16019 Ag.26-v.set.15.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BARRACA SUIZA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Suiza S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 8, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1976.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 17 del día 13 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 24.80 2|pub 16901 Set.8-v.set.7.

CAJA POPULAR DE SAN RAMON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales (artículos 41 y 43) se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 17 de setiembre de 1977 a la hora 15, en el local de la institución, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas que asociados al Secretario efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la asamblea.

2) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 16.o ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1977, y el informe del Síndico.

3 Elección de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio; y elección del Síndico titular y su suplente.

Se previene: a) Para formar parte de la asamblea, los accionistas deberán solicitar con anticipación en las Oficinas de la institución, el certificado que acredite su calidad de tales, e número de sus acciones y los votos que les corresponde; b) Las acciones deberán ser depositadas en la Gerencia de la institución por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Las listas de candidatos tendrán que ser presentadas diez días antes de la fecha de elecciones — San Ramón, agosto de 1977. — Juan José Perdomo, Presidente. — Cefer no Valles, Secretario.

3) N$ 34.80 4/pub. 16542 Set.2-v.set.7.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso, a las 16.30 horas, en la sede de la institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigesimoquinto ejercicio económico y del informe del Síndico, (Art 17 de los estatutos, Inc. 1); 3) Elección de nuevo Directorio (artículo 17, Inc 2 y Art 34 de los estatutos); 4) Elección del presidente (Art 37 de los estatutos), 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1977|78. Fijación de la remuneración del Síndico (Art 17, Inc. 3), 6) Reforma de estatutos, aumento de capital (Art. 31 de los estatutos); 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, (Art 32 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente, (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — El Directorio

3) N$ 278.40 8|pub 16466 Set 1º-v set 12.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso a las 11 horas, en la sede de la institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos. 2) Capitalización de reservas; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art 32 de los estatutos)

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — El Directorio

3) N$ 139.20 8|pub 16465 Set.1º-v.set.12.

EL PAIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 15 de setiembre próximo a las 18 horas en el local social, sito en Plaza Cagancha 1168 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior

2) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976

3) Distribución de utilidades

4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerá abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, setiembre 2 de 1977.

3) N$ 69.60 3|pub. 16743 Set.5-v.set.7.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron los señores Ariel Hailey y Pedro Proteo Baptista Veira, Jorge Enrique y Francisco José Guberna Baptista, María Cristina y María Antonieta Baptista Vieira solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1825 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don José Bautista Den.s.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Remue, Escribano.

4) N$ 34.80 3/pub. 16826 Set.6-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Teresa Rosa y Concepción Ana Vicenta Veraza Ferri en su carácter de titulares del Nicho Nº 2713 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Eduardo Fierro. José Monterrubio, Etelvina Aguilar de Suárez, María Zapata de Marichal, María Tetti de Tetti, Agustín Tetti, A. Dolores Suárez Gordillo, Luis Alberto La Cruz Magnano y Viviana Noema Suárez Gordillo; se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos — Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 203.00 10|pub. 16812 Set.6-v.set 19.

Derecho de uso de bien funerario

EDICTO — Se presentaron Raúl Aldecoa, María Esther Ferroni de Aldecoa, Nelly Aldecoa de Noboa, Stenio Felipe Oscar Aldecoa Mariana Cira Aldecoa Desaix Volf Aldecoa García, María Angélica Aldecoa y Sélika Aldecoa Martínez, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 310 bis del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era el señor Pedro Luis Aldecoa

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc Luis A. Calleros.

4) N$ 43.50 3|pub. 16882 Set.6-v.set.8.

Se presentaron Ana Teresa Lopardo López, Ana Graciela Lopardo Pérez, Rosa Lydia o Lydia Rosa Peán Lopardo, Pierina Colomba Lopardo Parodi y Elizabeth Luján Lopardo Rolando, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 615 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Rosa Parodi de Lopardo

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Esc Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector (Int.).

4) N$ 34.80 3|pub 16898 Set 6-v.set.8.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO — Se presentaron ANA MARIA LUISA VASQUEZ PIERA de DEUS RAFAEL VASQUEZ PIERA ESTELA VASQUEZ PIERA de GOMEZ PIÑEYRUA, EDUARDO VASQUEZ PIERA y ALICIA ETHEL VASQUEZ CABRERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N o 19 del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran doña Dorila Josefa Vázquez Sagastume doña Ana don Luis y doña María Piera Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Luis A. Calleros, Escribano

4) N$ 43.50 3|pub 16776 Set 5_v set.7.

EDICTO. — Se presentaron EMMA NATIVIDAD GLADYS CONSTANZA MARIA ELSA y MARIA IVONNE COYRET y MARIA MARGARITA DOLDAN GOYRET solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N o 1538 y Nicho N o 862 del Cementerio del Buceo y del Nicho N o 799 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran Juan Eugenio, Dominga Notividad, María Pascuala Resurrección, Manuel Hermenegildo Luis Aniceto y José María Goyret. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 16739 Set.5_v.set.7.

Se presentó ELBIO BAYA VENTURA solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 1124 del Cementerio Central (1er cuerpo) cuyo primitivo titular era Alejo Bayá.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 26.10 3|pub. 16740 Set.5-v set 7.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron ALBA BERTA y CESAR ANTONIO DESALVO VENTURINI y MARIA ROSA ASCENCION SCHELL DESALVO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N o 1606 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular eran César Augusto y María Elena Desalvo Isnardi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 116.00 10|pub. 16607 Set 2-v set 15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
A V I S O

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora Bibiana Elsa Gallero Duque, solicitando Segundas Copias del Nicho 1.298 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre del señor Francisco Gallero.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica la presente por el término de 10 días — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 87.00 10|pub 16033 Ag.26-v set.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO ERASUN VARELA y ALDA NELIS VICUDO IMBACH, (Ficha V 490 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 9 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96 00 20|pub 15770 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por AMERICA FERNANDEZ y JUAN CONRADO RODRIGUEZ (Ficha V. 952|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96 00 20|pub 15746 Ag 23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SUAREZ DI FIORI y JULIA DIAZ FRANCO de SUAREZ, (Ficha V 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de julio de 1977 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 15739 Ag 23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decre_

de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANTUNEZ VILLAGRAN y JULIA JUDITH MEDINA PERDOMO, (Ficha C. 2584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16459 Set.1ºv.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAÑAS y SUSANA HALEGUA (Ficha C. 889|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16235 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZEO CARMELO MANUEL y PESTAÑA, IRIS ELINA, (Ficha D. 1390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15039 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER MONTEVERDE y MIRTHA MIRIAM CURIEL de MONTEVERDE, (Ficha D|904|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14794 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEL ERAQUINIDES FERREIRA FERREIRA y CELIA BEATRIZ CUTRO GONZALEZ (Ficha D. 366|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, a diez de agosto de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16643 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO, MARCELO c| MARAÑON GUZMAN, DANIELA. "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha D|292|977), se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
9) N$ 180.00 30|pub. 15981 Ag26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO GUELPA ZANOTA y OLGA BEATRIZ SPERANZA BERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. (Ficha D|92|977). — Montevideo, 10 de agosto de 1977. —Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15978 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BERASAIN y MARIA CARMEN MAUTONE (Ficha D|350|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15979 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BESSONART y VIRGILIA TRUCIDO, (Ficha D|300|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15977 Ag26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRIAS y SUSANA BEATRIZ de SOZA, (Ficha V 346|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16891 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber qu se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALFREDO PASSADORE MARTIRENA y ELBA CONCEPCION DIAZ (Ficha 702|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16889 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANNETTE GARFUNKEL y RAUL NELKIN (Ficha 440|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Miguey Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16790 Set.5-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PEDRO EZQUERRA y ERNA BIRUTE LAUCIUS (Ficha 772|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16615 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposiIión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CHIOSSONI RONTANINI y JUANA RODRIGUEZ DIEPPA (Ficha 350|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15645 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO MARIO BOSCHETTI SACHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ (F. 420|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15236 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE OLHABERRY BESSIO y FLORISBELA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 464 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15120 Ag.16-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de LEON y NOEMI MALINOFF. (Ficha AN 443|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16270 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO FREIRE y DELMA CALVO (Ficha A.416|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, por auto de 3|6|977. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15976 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RELA y DORA ZULMA LARRAINCI. (Ficha B N.o 356|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15823 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ASZYN WOLFOVICH y DIANA EVA GLASER KLEIN, (Ficha A. N. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15731 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ GALVEZ y LILIAN DELMONTE CUESTAS (Ficha A. N. 418|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14934 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GERARDO ALCALDE y GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ, (Ficha A. N. 388|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.900 20|pub. 14935 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DESIDERIO y ROSA ELIA GONZALEZ (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res pectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 16644 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA del CARMEN PEREIRA SALAVERRY y ALBERTO INCHAUSTE (Ficha C. 116|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16646 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALBERTO BELLO y ELIDA LILA MACHADO, (Ficha C. 298|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16192 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó conyugal integrada por MARIA INES ZERBINO de STRONGITHARM y ALAISTAIR NEIL la disolución y liquidación de la sociedad IAN STRONGITHARM (Ficha C|130.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15009 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETLING, MARIA y KULACS, MIGUEL (Ficha C|158|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15923 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO GUILLEN y MARIA CELESTE TELLECHEA (Ficha C 188|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15010 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO LARA SOGLIANO y NOEMI NIDIA PELEGRIN (Ficha C 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14791 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FELIX MANGINI y MARIA CRISTINA AROCENA REAL de AZUA (Ficha AB. 2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 14 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16735 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO LENIN FERNANDEZ VOGLER y ALBA VELIA SANGUINETTI DIEGO (Ficha AB 232|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15123 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO PITAMIGLIO y MARIA BEATRIZ NICOLETTI (Ficha E. 22|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16736 Set.5-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MANUEL CERVIÑO y SUSANA MARTINEZ (Ficha E. 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16077 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA BUENO JARA y MARIA del ROSARIO YELPO DI PASCA (Ficha E 610|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15131 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADALBERT MIHALI y NORMA YOLANDA BITTENCOURT (Ficha E. 86,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Ag.15 v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BELLATI y EMILIA GILDA SAPORITI, (Ficha E 316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14792 Ag 11-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ELBIO FONTANA y NORMA GIACOSA, (Ficha E 346|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16460 Set.1o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHN CALVO SILVOSO contra ANA ZULIMA SERRALTA CASTELU, (Ficha E. 430|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16367 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT y MARTHA MARIA AGUIRRE PERDOMO (Ficha E. 374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14737 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HUGO MARTINE y MARIA DEL ROSARIO TRULLEN, (Ficha E. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 14655 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBIA LIRIS DORTA PAZ y RAMON HECTOR RISOTO PINTOS, (Ficha E. 424|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15314 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDO JOSE GARCIA ALVAREZ y SONIA FATIMA SANCHEZ BIALADE (Ficha V|383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14927 Ag.12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA VIERA e ILDO MAZZETT (Ficha D|1.391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16575 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMANO UBALDO y CAPORALE PIERINA (Ficha D 1283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15008 Ag.15-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ZUASNABAR y ELISA VIOLETA ANTIA (Ficha D 1561|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16603 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO BARBIERI y NELLY YOLANDA ZITO (Ficha D 329|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de junio de 1977. — Mirthá Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16907 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LOPEZ, MIRTHA LIRICA y CABRERA, LUZ DEL SOL (Ficha D 431|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16868 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON RICARDO GIRALT y OBDULIA MERCEDES DIEZ LLOPIS (Ficha 453|V|1977) y que se cita a todos, aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16890 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DEL

GADO PEREIRA y GLADYS ELSA SICCO FONTANA, (Ficha 253|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16630 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA HERMINIA BARDALLO PISTARINI y LUIS EDUARDO LAPAZ VARELA (Ficha V. 365|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15740 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSE LUCID DA SILVA y CARLOS ZUASNABAR (Ficha 91|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15608 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SOLIS NIETO y MARIO ARTIGAS OLAZABAL (Ficha 353|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15121 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ y VIOLETA ELENA BALCZUR KISIEL (Ficha 65|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15118 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIAR RAMIREZ y MARIA ANGELICA DA COSTA de SOUZA (Ficha 115|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14680 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMPONI PUENTES, RAQUEL y DONDO, PEDRO JOSE CARLOS (Ficha 447|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16320 Ag.31v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEFER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B. N.o 491|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16791 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocatorce Turno, se hace sabre que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO BADIA y JESUSA CARMEN MEDRANO, (Ficha C| 529|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16631 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERINO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGIONI, (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16552 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CARMELO DE AGOSTO BRIANO y BLANCA ESTHER DE ROSSI (Ficha A.N. 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16335 Ag.31-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUFI, MIGUEL BASILIO o TUFICK, MIGUEL BASILIO y AIDA ELENA, MALASPINA SORIO (Ficha B N.o 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15972 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GARCIA y DOLORES CARMEN RODRIGUEZ SOUTO (Ficha B. N.o 377|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15646 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK, (Ficha B. N.o 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER FANALI y MARIA ELSA BAZTERRICA (Ficha C 175|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevido, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16908 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ERNESTINA MOLINA ACUÑA y MEDARDO ARIEL FERNANDEZ BALAO, (Ficha C. 117|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 16802 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MABEL DEL CAPELLAN y ARIEL OLAZABAL (Ficha C 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15824 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LA BUONORA y ELSA IRIDE SARTHOU de LA BUONORA (Ficha C|75|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15396 Ag.18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALMEIDA MEDEROS y GLORIA MANUELA GULDENZOPH (Ficha C. 153|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14757 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA MABEL URQUIZO y ARISTIDES MAFFIA (Ficha AB 623|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16321 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ, (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS FRANCISCO LORENZO y HEBE CODA de LORENZO, (Ficha A. B. 271|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15578 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GIOLITO DELL'OCA y ARTURO BALTAZAR HELBLING (Ficha AB 247 bis|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15127 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALATTI y MARIA NELDA SEGADE (Ficha A. B 347|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14864 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO DIAZ PEREZ y MARIA ANTONIA ROJO

ALONSO, (Ficha E. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15741 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEILA ELIZABETH MACHADO y HUGO WALTER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — (Ficha E. 319|977), dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14865 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEONARDO ZALES y CLARA MATALON, (Ficha E 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14847 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JORGE ESTEBAN LOPEZ y RAQUEL BONILLA (Ficha E. 219|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14756 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JORGE LEON ETCHEBARNE y GLAUCIA HELENA ALONSO. (Ficha E 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14654 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO WASHINGTON FOTI y MARIA ANTONIA ASTOL, (Ficha E. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14648 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR BALBELA e IRIS TERESA GARCIA PUGLIESE (Ficha E. 15|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Alba Dorrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14669 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL RUBEN LAPENNE y DINORAH NAHYR EASTON, (Ficha E 485|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16224 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA PERNA, CARLOS HUGO contra NAIR MENDIBURU ABREU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 451|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16178 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA VOZA c| ENRIQUE AGUSTIN BANCHERO (Ficha E.205|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N $96.00 20|pub. 15922 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDISON CERNUSCHI y MARIA ELIA PINTOS FERNANDEZ, (Ficha E Nº 393|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15677 Ag.23-v.set.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ERCILIA RIVEROS de LUNA y HENRIDELER LUNA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 194|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ercilia Riveros de Luna y Henrideler Luna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de agosto de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16293 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: Adan Rúben Costa contra NIBIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. N.o 128|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Adán Rúben Costa y doña Nibia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de junio de 1977. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15609 Ag.22-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO ROCCA, LEONEL y NELIDA ZULLY CACERES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 174|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley Nº 10.783. — Canelones, 15 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16699 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: PISTON HERNANDEZ NILDA NORIS NORIS y ALBERICO PERDOMO "Disolución, liquidación, sociedad conyugal" (Ficha V Nº 251|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nilda Noris Pistón Hernández y Albérico Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15471 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos: MARTINEZ HECTOR GERARDO y EVA FERNANDEZ" "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 183|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Gerardo Martínez y Eva Fernández y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14899 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BEROCAY, MARCOS y LYDIA MARGARITA ANCHUSTEGUI (Ficha 393| V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16517 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PEREZ, TERESA y GABRIEL EUSEBIO DI MERCURIO (Ficha 96|V| 977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16518 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIEL DA COSTA y MARY DUTRA, (Ficha 148|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15864 Ag.24-v set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FLORENTINO MOREL y OLGA LARROSA (Ficha 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16541 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO IRAZOQUI ELORZA y JUANA ESTHER INSAUSTI GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15401 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; HUART, CARLOS EDGARDO c|a DE LA PEÑA LYDIA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (N.o 276, Año 1977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Edgardo Huart y Lydia Estela de la Peña, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15215 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN WILMER ACOSTA y BLANCA LUZ ALVEZ BECERRA, (F. 218|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 16282 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal que integraban JOSE WALTER FALUOTICO o FALVOTICO ELORZA y MABEL NORMA SILVA GRILLO (Ficha 278|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo julio 25 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15216 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados RUPERTO VAZ y DORILA GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 322|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruperto Vaz y Dorila Gómez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Melo, Agosto 10 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 15217 Ag.17-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 3.324 de fecha 25 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBENS JORCIN GABBIANI y ELADIA ADELINA ARISTIMUÑO GENES (F 256|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Colonia, 3 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15457 Ag.19-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN F HERBIN DURAND y NELIDA OLIARI PAIS (Ficha 280|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15090 Ag.16-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMILCAR RAMON ALVAREZ FEYE y OLGA ALI BARIDON ARMAND PILON (Ficha 308|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Ag.16-v.set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AQUILES RODRIGUEZ NUÑEZ y ANA OLGA BRUTTI BARCELONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 271|977), se hace saber al público que con fecha mayo 20 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Aquiles Rodríguez Núñez y Ana Olga Brutti Barcelona, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16348 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: WILLIAM ARTURO PROFUMO y EVA ESTHER SASTRE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C 395|77), se hace saber al público que con fecha julio 27 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre William Arturo Profumo y Eva Esther Sastre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de julio de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15423 Ag.18-v.set.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PIO NELSON LEAL SANTOS y EBEL NOBEL REAL ESTIVEZ. (Ficha C. Nº 185|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 3 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 14705 Ag.11-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL CAMILO PEREZ y TEODORA URSINA CAMEJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14967 Ag.15-v.set.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA RUMILDO con ACOSTA MARIA DORIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 503, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rumildo García y doña María Doris Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 5 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 14706 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CUADRADO HAYDEE con GILBERTO BARRIOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa 107, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gilberto Barrios y Haydee Cuadrado, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15274 Ag.17-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERRY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14496 Ag.15-v.set.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos OSTUNI ACOSTA, JUAN OMAR y GAUTHIER PICART de OSTUNI, MARIA IVONNE, "Disolución y liquidación de la sociedad convugal", (A. 183|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Omar Acosta Ostuni y María Ivonne Gauthier Picart de Ostuni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 15300 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos FACHINI HAYDEE FRANCISCA contra SAAVEDRA HECTOR FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B 206|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Francisca Fachini y Héctor Federico Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub. 14818 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SOFIA RACOVSKIY y LUIS GONZALEZ. (Ficha B. 229|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16561 Set.2-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE WILSON y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de WILSON, (Ficha C N.o 362|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15828 Ag.24-v set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIO DAMINO y MIRTA AZUCENA AREVALO de DAMINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha C N.o 644|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Damino y Mirta Azucena Arévalo de Damino, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 3 de 1977. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 15206 Ag.17-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN CARLOS LATTANZIO y MARIA PAULA CARBAJAL de LATTANZIO (Ficha C N.o 364|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 9 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15827 Set.2-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR ANTUNEZ MACIEL y SIRLEY OLIVA (14|975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a de-

ducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16089 Set.2_v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidacón de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL SIDALIO DE MELLO y MARIA ELENA MORAES (A|31|977). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16088 Ag.29_v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO PEREYRA EZEIZA y LADY LILIANA QUINTANA CORREA, (Ficha 80|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16692 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GOMEZ DIAZ y MAURA HILDA PINTOS. (Ficha 689|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16426 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARTINEZ SARDA JULIO ALBERTO contra PRIETO CITERA MARTA GRACIELA, (F. 751|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16098 Ag.29 v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ORFEO CABRAL y SUSANA DAILI GALVALISI, (A. 111|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16300 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal de OSCAR MARIO BELTRAN y ELIDA GLADYS LEDESMA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783), se deja constancia do que este juicio está auxiliado de pobreza. — San José, agosto 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32421 Ag.30-v.set.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS LEONEL REILLY y ALBA TERESA GRISI. "Disolución de sociedad", (Ficha Nº 58, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Carlos Leonel Reilly y Alba Teresa Grisi, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 22 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 16801 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — En autos: JORGE CABRERA y MARIA EMILIA VECINA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha Nº 353, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Jorge Cabrera y María Emilia Vecina, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad -hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 16800 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO AIRES e ISABEL HEBE CASTELAO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 587, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Alberto Aires e Isabel Hebe Castelao, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 27 de julio de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14960 Ag.15-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELVIO BENTANCOURT y RENEE PEÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 8 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15687 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ALFREDO AMOZA y MILCA NELLY IBAÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15689 Ag.23_v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LOPEZ, LUIS MANUEL y MYRIAM SARY PRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1977 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15688 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RICARDO GONZALEZ y MARIA ROSA DE PAOLI, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14957 Ag.15_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VICTOR BLAS REGGI PIRIZ con FANNY MARIFLOR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 29 de julio de 1977. — Elio E Bessonart, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14956 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANECIO BENJASMIN FABILA y CLEONICE NAIR GONZALEZ DE FABILA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 27 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20,pub 14618 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LTAIF SALVADOR y MYRIAM LOMBARDI de LTAIF "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 100|976), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Ltaif y Myriam Lombardi, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 15065 Ag.16-v.set.13.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Por contrato privado de fecha 24|6|977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 101 al folio 281|282 el 25 de julio de 1977, se disolvió y liquidó la sociedad "Ziamex S. R. de Ltda.".
6) N$ 5.80 1|pub. 16695 Set.5_v.set.5.

CANELONES

Se comunica la disolución de la SOCIEDAD ROSSI INCORPORADA LIMITADA, al 28|2|977. — Acreedores presentarse en la calle Canelones 1213 de la ciudad de Pando.
6) N$ 58.00 20|pub. 15325 Ag.18-v.set.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tuneu, Carina Elsa contra ESTRADE, HUGO SALVADOR. Divorcio unilateral", (Ficha B. 584|976), citar y emplazar a Hugo Salvador Estrade, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 15484 Ag.19_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos caratulados: "Osvalde. Carlos c| VARELA, MARIA LUISA. Divorcio por causal". (Ficha D|318|977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 15980 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: VAZQUEZ LIMERES, MERCEDES contra MORA SOBRAL, ANTONIO "Conversión al Divorcio". (Ficha D. 154|1977), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe: "N.o 323. — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Declárase disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre don Antonio Mora

Sobral y doña Mercedes Vásques Limerea. Para la notificación del demandado, emplácese por edictos y por el término de noventa días, pudiendo justificarse las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada que sea, expídanse testimonios que se solicitaren y archívese". — Eduardo Brito del Pino. Juez. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

Y a los efectos de notificar al demandado Antonio Mora Sobral, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) N$ 252.00 30|pub 14687 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Stella Pérez Pérez c| HECTOR MADERO "Divorcio" (F.E. N.o 394|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Madero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 15554 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, julio 27 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Fernández. Mabel contra MONTIVERO, JOSE CAMILO. Divorcio Unilateral (Ficha B|1.133|977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 16608 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pecoits, Ernesto Marcos contra LAMENDOLA, MARIA CRISTINA. "Divorcio por causal" (D. 153|975), se cita, llama y emplaza a María Cristina Lamédola, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 60.00 10|pub. 16272 Ag.30-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosende, Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ "Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c| MANRIQUE, HEBERT SISTO. Divorcio". (Fa. C. 280|977), y Auxiliatoria de pobreza Fa. C. 282|977), se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|955). 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dancygier Felicia c| Isguleff Almo Divorcio". (Ficha AB|587|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Almo Isguleff para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55). 30|pub. 32252 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Divorcio" (F. E. 325|977), y JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Auxiliatoria" (F. C. 619|977), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Nora Silvia Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55 30|pub 32246 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F. E. 51|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Universinda Toledo para que comparezca a estar a derecho en autos: Florentino de Souza c| UNIVERSINDA TOLEDO "Divorcio" (Ficha A N.o 494|976) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas 17 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32378 Ag.24-v.oct.5.

JUEZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa B. número 40|977), se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aida Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ramos Gallo, Néstor Andrés c| SUSANA MABEL Reyes Durán Divorcio por causal" (Ficha C N.o 409 año 1977) se cita y emplaza a Susana Mabel Reyes Durán, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado a ese fin la Feria Judicial Menor — Las Piedras, 29 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldo, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 14901 Ag.12-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos; Gutiérrez, Elbio c| QUEIROZ, MARIA ADELFA "Divorcio" (Ficha 505|977) se cita, llama y emplaza para que concurra a estar a derecho y constituir domicilio en dichos autos a María Adelfa Queiroz dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 3 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) N$ 48.00 10|pub. 16167 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florin, Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha 332|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Sergio Roberto Vázquez c| MARIA TERESA MANALISKI de VAZQUEZ "Divorcio" (causal) (Ficha C N.o 367|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Teresa Manaliski de Vázquez a contestar la demanda y a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 48.00 10|pub. 16195 Ag.30-vset.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Silva, Santiago Osmar c| MARIA ANGELICA MORA "Divorcio por causal" (A|346|977) se cita y emplaza a María Angélica Mora para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación a cuyo sólo efecto se habilita el feriado judicial menor. — Salto, 29 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 15842 Ag.24-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE EDUARDO MEDEIROS DUARTE funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32510 Set.6-v.set.8.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor FRANCISCO ECHARRI SIMAL con relación a la situación del servicio telefónico N.o 98.44.41 sito en la calle Colonia 1108, se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay 2431 planta baja derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3 pub 32498 Set.5-v.set.7.

Señor HECTOR SANTA CRUZ, con relación al trámite de regularización del servicio telefónico tramitado N.o 39.02.20 para la finca de Instrucciones N.o 1384 se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Depto. de Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay 2431, planta baja derecha), en el término de cinco días bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 32497 Set.5-v set.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
SECCION JURIDICA

"Se emplaza al Profesor JUAN SEBASTIAN DIESTE FERNANDEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32504 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza a la Profesora GLADYS WARDA IRWIN, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director
8) (C. C.) 3|pub. 32505 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza al funcionario HUGO WALTER CORRALES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32506 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza al Profesor DANIEL PEREZ STEFANI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo de renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3pub 32507 Set.5-v set.7.

"Se emplaza al funcionario JUAN ALBERTO GOMEZ VALDEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azalora, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32503 Set.5-v.set.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Habiendo el Poder Ejecutivo en fecha 1.o de junio de 1977, en expediente registrado en esta Dirección con el N.o 1:001.888 (120|977|A 23 del Ministerio de Economía y Finanzas) dictado la siguiente resolución:
"Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Mario Tarragona" se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto de 1977.
8) (C. C.) 3|pub. 32502 Set.5-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento de pavimento
Zona de influencia Avda. Gral. E. Garzón
Decreto N.o 15.706

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados dentro de la zona de influencia y valorización de la Av. Gral E. Garzón en el tramo comprendido entre la calle Tangarupá y el Cno. Colman (500 metros hacia ambos lados del eje de la calzada), para que dentro del término de 5 (cinco) días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o Piso del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. El costo de la obra pública asciende a la suma de N$ 1:116.877.32 y consistió en la construcción de dos calzadas de hormigón de mts. 7,20 c|u de ancho con canteros centrales que se extienden desde la calle Tangarupá hasta el Cno. Colman.

Porcentajes contributivos a cargo de los frentistas 50 o|o de N$ 116.877.32. A cargo de las propiedades situadas en la zona de influencia y valorizacin, 30 o|o. A cargo del Municipio a traves del Fondo Permanente creado por el decreto N.o 15.706 el 20 o|o restante.

El importe de la contribución calculada en base a los valores reales del año 1972 es el siguiente:

1.a Zona: Hasta 100 mts. de distancia entre 2 paralelas hacia ambos lados del eje de la calzada de la Av. E. Garzón.
Coeficiente: 0,34125 por cada peso del valor real.

2.a Zona: 100 a 200 mts.
Coeficiente: 0,0854 por cada peso del valor real.

3.a Zona: 200 a 300 mts.
Coeficiente: 0,10400 por cada peso del valor real.

4.a Zona: 300 a 400 mts
Coeficiente: 0,058355 por cada peso del valor real.

5.a Zona: 400 a 500 mts
Coeficiente: 0,03379 por cada peso del valor real.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Este emplazamiento se refiere unicamente a las propiedades ubicadas dentro de las respectivas zonas de influencia y valorización, ya que las propiedades frentistas han sido emplazadas en su oportunidad. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 32509 Set.5-v.set.9

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al señor SANTIAGO COSSARO para que en término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Departamento del Personal de este Ministerio o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante a su cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 32523 Set.6-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Morera, José Jorge contra FERNANDEZ, LERIDA CECY. (Ficha D. 129|977), se cita, llama y emplaza a Lérida Cecy Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub 14632 Ag.10-v set.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condominio" (Fs 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.6-v.set.19.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Depto de Tacuarembó, empadronado con el Nº 2.079 (parte), propiedad del señor Miguel Buencristiano, con una superficie de 2 Hás., 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26 de julio de 1977, con el Nº 3.085 (tres mil ochenta y cinco) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas.

Que ANTEL ofrece al señor Miguel Buencristiano la suma de N$ 1.114.00 (nuevos pesos mil ciento catorce), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el art. 18 de la ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del decreto - ley número 10 247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, calle Paraguay 2431 cuarto piso Palacio de la Luz, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones
9) (C.C.) 8|pub. 32521 Set.6-v set 15.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 16 de febrero de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el No 10.877, con una superficie de 8 hectáreas 6.583 metros cuadrados, propiedad del señor Miguel A. Marmo cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano N.o 686 registrado el 18 de agosto de 1977 con el número 4.601 en la Dirección General del Catastro Nacional. Se hace saber también que se decretó la urgente toma de posesión del predio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley 10:247 del 15 de octubre de 1942.

Asimismo se hace saber que dicho predio se destinará para asiento de la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite en el Departamento de Lavalleja y que ANTEL ofrece al propietario la suma de N$ 8.200.00 (nuevos pesos ocho mil doscientos con 00|100) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien referido, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Julio Andrada Berriel, Procurador.
9) (C. C.) 8|pub. 32482 Set.2-v set.13.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 24 de agosto de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de una fracción de campo que, según plano del agrimensor Nelson Deus, levantado en diciembre de 1976, se ubica en la Séptima Sección Judicial del departamento de Río Negro, consta de una superficie de 868 Hás, 6.556 metros cuadrados, está empadronada con el Nº 547 (parte), siendo propiedad de María del Carmen Pons de Palma, María Palma Pons, Mercedes Palma Pons de Quartino y Carlos Andrés Palma Pons.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de

Paz de la Séptima Sección Judicial de Río Negro y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL. Avda. Gral. Flores 2381 en Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 16849 Set.6-v.set.15.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Topografía del M.T.O.P.
EDICTO
Ampliación de la sede de la Jefatura de Policía de Durazno

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, de acuerdo al artículo 1.o de la ley N.o 14.307 de fecha 10 de diciembre de 1974, que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, y resolución de fecha 7 de diciembre de 1976, del Poder Ejecutivo, delineado en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Herbert Oddone en abril de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 65
Propietario: Carlos Bossio.
Area: 622 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados.
Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 590, Tercer Piso, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, junio 13 de 1977. — V.o B.o — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo.
9) (C. C.) 8|pub. 32425 Ag.30-v.set.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por decreto de la Junta de Vecinos del 8 de julio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal del 13 de julio de 1977, se designaron para ser expropiados y se declaró urgente la toma de posesión de los inmuebles empadronados con los números 12.934, 12.935, 12.936, 12.937, 12.938 y 12.939; sitos en la manzana 1568 de Punta Ballena con destino al trazado de la Ruta Panorámica sobre la cumbre de la Sierra de la Ballena.
Dichos inmuebles serán señalados con los números 1 al 8 del plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 483 el 22 de marzo de 1944 y tienen las siguientes áreas.
Padrón 12.934 (solar 1 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100.
Padrón 12.935 (solares 2 y 3 del plano mencionado) metros cuadrados 4.200
Padrón 12.936 (solar 4 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100
Padrón 12.937 (solares 5 y 6 del plano mencionado) metros cuadrados 4.200
Padrón 12.938 (solar 7 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100
Padrón 12.939 (solar 8 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100.
Asimismo se hace saber que los planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Dirección de Asesoría Letrada Municipal, calle Montevideo N.o 745 de la ciudad de Maldonado. — Maldonado, 18 de agosto de 1977
9) (C. C.) 8|pub. 32460 Ag.31-v set.9

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: WAIMBERGER de GUTFREUND, LOLA. "Incapacidad" (Ficha D. 26 974) se hace saber que por decreto N.o 13 638 del 3 de noviembre de 1976 se declaró incapaz a Lola Waimberger o Weinberger de Gutfreund.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 16737 Set.5-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GORLERO VIDAL, CRISTINA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 292|977), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977, por decreto número 3844, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Teresa Gorlero Vidal, designándose curadores de la misma a Ruben Gorlero Bacigalupi y María Teresa Vidal. — Maldonado, 23 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 16294 Ag.31-v.set.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PINTOS BUZZI, ADRIAN. "Incapaz" (Fa A. 387|1975), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad Adrián Pintos Buzzi, designándose curadora a su hermana Jacinta Pintos Buzzi. — San José, 8 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 16768 Set.5-v set.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA DEL CARMEN BLANCO FEIJOO, (V|528|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 871, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, solicito, se reciba la declaración de los testigos Sonia Borggio y Raquel Hourcade, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Blanco. — Luba Brisgal, Abogado. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16714 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO GUSTAVO USLENGHI CHALELA (V|368|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Raúl Doldán y Raúl Simonelli.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16647 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALVARO JORGE MASTROIANNI BERNASCONI (V| 436|977), constituyendo domicilio en Río Branco 1358 piso 5.o, Esc 501, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Francisco Giménez Prieto y Jorge Guedkjian Expidiéndoseme los testimonios correspondientes — Alvaro Jorge Mastroianni — Clotilde Lía Giambruno Maroño, Abogado — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
11) N$ 60.00 10 pub 16246 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL, domiciliada en Dante 1977, Apto 3, optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Margarita Echenique y Jorge Susena — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
11) N$ 36.00 10 pub. 16896 Set.6-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno MIRNA MOKOSCE de UMPIERREZ domiciliándose en Paraguay 1011, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrece testimonio de Milton Sans y Miguel Munlagurría, expidiéndoseme testimonio — Mirna M. de Umpiérrez — Cecilia Santone Villa, Escribana" — Montevideo agosto 29 de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
11) N $48.00 10|pub. 16794 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presenta MARIO JUBIN CRISPIERI, constituyendo domicilio en Buenos Aires 529 escritorio 1 y que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Daniel Bruno y Mario Pazos sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10 pub. 16045 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NATIVIDAD DIAZ, (F. C. 913|977), constituyendo domicilio en la calle Colonia 915, Esc. 102, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de José Luis Mattera y Humberto Percivale para informar sobre mi vida y costumbres. — Natividad Díaz. Laura Llambí de Bogliaccini". — Y a los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16796 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ANA MARIA GARCIA da ROSA GOMEZ (F.C. 741|977), domiciliada en la calle 20 de Setiembre 1439, opto por el título de Procurador y Escribana y presento como testigos a Ana Cámara con domicilio en la calle Soca 1542 y a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 — Ana M. G. da Rosa Martha Lechini. — Montevideo, julio 29 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 15336 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ (F. C. 743|977), domiciliada en la calle Soca 1542, opto por el título de Procurador y Escribano y presento como testigos a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 y a Alicia Seoane con domicilio en la calle Itacurubí 1369
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 21 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 15333 Ag.18-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos BENTANCOR BALBI MARIO ARIEL, "Incapacidad". (Ficha V. 2| 977), se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1977, se declaró en estado de incapaz a Mario Ariel Bentancor Balbi, designándose curadora legítima a su madre Celia Balbi de Bentancor. — Las Piedras 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16062 Ag.29-v set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos GORLERO VIDAS, CRISTINA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 292|977), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977, por decreto número 3844, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA TERESA GORLERO VIDAL, designándose curadores de la misma a Ruben Gorlero Bacigalupi y María Teresa Vidal. Maldonado, 23 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.90 10|pub 16690 Set.5-v.set.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitaciones Públicas Nros. 82-32 — 82-33
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por los suministros

que se detallan seguidamente, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones y memorias descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402, primer subsuelo:

Licitación Pública N.o 82-32.

Objeto: Máquinas de contar monedas y máquinas de contar billetes.

Primer Llamado: 17 de noviembre de 1977, hora 14.

En caso de ser necesario segundo llamado: 17 de noviembre de 1977, hora 15

Licitación Pública N.o 82-33.

Objeto: Sistemas de procesamiento autónomo.

Primer Llamado: 23 de noviembre de 1977, hora 14.

En caso de ser necesario, segundo llamado: 23 de noviembre de 1977, hora 15.

Las aperturas de precios se efectuarán con las formalidades de práctica y en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402, Primer Subsuelo, en las fechas y horarios indicados precedentemente.

12) (C. C.) 3.pub. 32518 Set 6-v.set.8

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SISTEMA PUBLICO

Llama a Empresas del Interior del País para intervenir en concurso de urbanización y construcción de viviendas en la región número 3.

Los pliegos de condiciones que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Unidad Ejecutora de Concursos Licitación, Avda Agraciada 1409, piso 4.

Fecha de apertura Día 22 de setiembre de 1977 a las 15 horas en la Sección Escribanía. — Montevideo, setiembre de 1977. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3.pub. 32491 Set.5-v.set.7.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública N.o 18|977 "Utiles de Limpieza", destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 23 de setiembre, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar puerta N.o 15, primer piso, a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 09:00 a 13:30 horas en el citado servicio.

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

12) (C. C.) 10|pub. 32490 Set.5-v.set.16.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 17|77, por primera y segunda vez para la adquisición de utiles de oficina, destinadas para las Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 20 de setiembre de 1977, en el Servicio de Buques Auxiliares, 25 de Mayo 509 a las 9.30 horas

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.30 horas, en igual lugar

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 9 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A"

El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

12) (C C.) 10|pub 32413 Ag.29_v.set.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA EN PIRIAPOLIS

Llámase a propuestas para arrendar un local apto para instalar las Oficinas de la Unidad Operativa de la Dirección General Impositiva en Piriápolis

El mismo debe adecuarse a las siguientes características:

Ubicación En la zona comprendida en los siguientes límites Rambla de los Argentinos desde Manuel Freire hasta Francisco Piria; Talcahuano hasta Uruguay por ésta hasta Misiones, y Manuel Freire

Otros detalles. El local debe contar, como mínimo tres salones o habitaciones y servicios higiénicos con una superficie total de metros cuadrados 55.

Las ofertas, adjuntando croquis de ubicación y otros detalles se reciben en la Unidad Operativa Piriápolis de la Dirección General Impositiva en la calle Chacabuco esq. Avda Piria de la ciudad de Piriápolis hasta el día 15 de setiembre de 1977

12) (C. C.) 3 pub. 32526 Set 6-v set 8

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Departamento de Compras

Licitación Pública N.o 51 77

Objeto de la Licitación Suministro y abastecimiento de harina y trigo.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 10 de octubre de 1977 a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también pod án ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de 13 a 17 y 30 todos los días hábiles

12) (C. C.) 8|pub. 32469 Set 1.o-v.set.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
SEGRA - SECTOR GRANOS

Licitación Pública -977

Objeto: Adquisición de vehículos automotores en plaza

Apertura: Día 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas En caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-sección Adquisiciones y Suministros de SEGRA, Avda Uruguay 1016 en días y horas hábiles de oficina.

12) N$ 18.00 3|pub. 16710 Set.5-v set.7

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 14-977

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras, "Iluminación del tramo de ruta 101 entre el puente sobre el arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco". — Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4o — Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4º el día 23 de setiembre de 1977 a las 16 horas.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas — Precio del pliego de condiciones nuevos pesos 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32411 Ag.29-v set.9.

SERVICIO INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública 749

CANTINAS MILITARES

Primer y Segundo Llamado

Artículos. Hasta 36.000 pilas grandes.

Hasta 15.000 pilas medianas.

Hasta 120.000 pilas chicas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 30 de setiembre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 30 de setiembre de 1977 a las 09:30 horas

12) (C. C.) 3.pub. 32517 Set.6-v.set.8.

Licitación Pública 803

Primer y Segundo Llamados

Artículos Hasta 50.000 metros de brin tipo panamá, según muestra

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N o 1599

Apertura Primer llamado día 29 de setiembre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 29 de setiembre de 1977 a las 09:30 horas.

12) (C. C.) 3|pub 32496 Set.5-v set.7

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil"

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE GUSTAVO da GRACA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1960 Apto. 10 y MARIA BEATRIZ RIVERON, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 865 apartamento 111.

JUAN ANGEL FRANCISCO DE ANGELIS, 23 años, soltero, domiciliado Luis Lamas 3266 Apto 2 y JEANETTE RODAO, 22 años, soltera, docente oriental, domiciliada Conciliación 4262 Apto. 6.

ODORIO BLAS DE AVILA, 63 años. viudo, jubilado, brasileño, domiciliado Arenguá 4417 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenguá 4417.

CARLOS ROBERTO ANTUNEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2049 Apto. 20 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 19 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prusia 1946.

OFICINA N.o 2

RICARDO ALEXIS KORNICKI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3135 y LYLIAN DEL CARMEN GOMEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3777.

JAIME JULIO KALANSKY, 28 años, soltero, editor, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3276 Apto. 301 y ESTER DORIS PONCZEK, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Río Branco 1169 apartamento 201.

EDUARDO JOSE ESTEVE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4548 Apto. 105 y ELENA MARIA CARMEN PUIG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca N.o 1395 Apto. 10.

JUAN BARRA, 24 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Cabildo 2058 y JUANA ESPERANZA ANDRADA, 35 años, soltero, Asistente Social oriental, domiciliado Lavalleja 1803 Apto. 203.

RAMON BARCIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José L. Osorio 1357 bis Apto. 2 y SERAFINA GAGLIARDI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José L. Osorio 1333.

OFICINA N.o 3

ANTONIO HUGO CORBO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yugoeslavia 457 y SONIA NOEMI FAVRETTI, 26 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 1778.

HUGO DANIEL CAPO 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 3260 Apto 1 y MARIA SUSANA DELGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo número 1755.

LUIS FREDI CHITARO, 41 años soltero, empleado oriental domiciliado Isólica 6157 y MARIA CRISTINA DELFINO, 24 años, soltera oriental, domiciliada Gioia 6146.

GUALBERTO MARTIN CALCATERRA, 29 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Carapé 2266 y GLADYS ISABEL PRIETO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constituyente 1493

JAIME ANTONIO CIRILS, 25 años soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rbla. Repca. de Méjico 6171 y MONICA BERTHA EMILIA BAZZURRO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guarambaré 1331.

OFICINA N.o 4

CONFESOR FLORES, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bauzá 4736 y AMPARO ABELEIRA, 49 años, divorciada, española, domiciliada Pedro Bauzá 4736.

LUIS NICOLAS LUNSTEDT, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Senda 7 Apto. 71 (Malvín Norte) y ANA MARIA FERRASAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 4 Apto. 138 (Malvín Norte).

EDUARDO FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer N.o 4466 Apto. 4 y MABEL LUZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4498.

OFICINA N.o 6

JORGE EDUARDO MAC EACHEN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2618 e HILDA SONIA GARIN, 28 años, divorciada, azafata, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2618.

RICARDO PABLO MAGNONE, 26 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Brocqua 1977 y MARIA MARTHA ZOZAYA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capri 2292.

OFICINA N.o 7

HECTOR ALFREDO PORTELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oribe 1145 y GRACIELA MIRTA IRIBARREN, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Av. Legrand 5131.

RAUL MARIO PUYO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1852 y ELSA MARIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4022.

OFICINA N.o 8

OLIVER LELIS YBANI, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Luis Piera 1875 Apto. 3 y RITA ALELI SUAREZ, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1390.

JUAN CARLOS RIVERO, 40 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Conciliación 4177 Apto. 2 y HORTENCIA CUBON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 773.

OTTO ARISTIDES RAMIREZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1893 P.o 5 y CLARA ROSA MARQUEZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayabo 1893.

JULIO GUSTAVO ROJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3405 e IRIS MARGARITA MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2794.

OFICINA N.o 9

ANGEL SEÑORINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1665 y MARIA ESTHER CASTILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1665.

MIGUEL ANGEL SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3591 (N. Marconi) y ALICIA TERESA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje F N.o 4930 (N. Marconi).

OFICINA N.o 10

DANIEL ALBERTO VACCARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3405 y LUISA ESTHER MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juana de Arco 3343.

WALTER ANIBAL OLIVARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1965 y MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1874.

WILLIN OTTADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1375 y MARIA MERCEDES BABUGLIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1609.

FERNANDO ROBERTO OTORMIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Anaya 2598 y SYLVIA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Anaya 2596.

RUBEN DAVID VIERA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chile 4288 y ANA ESTELA SANTOS, 15 años, soltera oriental, domiciliada Cuba N.o 4042.

14) N$ 5.00 3|pub. 6.set. 8.

Montevideo, 5 de setiembre de 1977

OFICINA N.o 1

HECTOR ENRIQUE ALFANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1778 y SILVIA LEONARDA CERCHIARO, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada General Acha 3989.

CARLOS ALVARO ANTONIO ARIGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Salvador García Pintos 1142 y BLANCHE ESTELA PERDOMO, 17 años, soltera, oriental, domicilida República Francesa 734 bis apartamento 2.

MIGUEL ANGEL ANTUNEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2016 Apto. 3 y MARTA EVA ZUCCOTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2007.

OFICINA N.o 2

NESTOR WALDEMAR BAGNASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 5007 y ANA MARIA DE CICCO, 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 5006.

ANGEL BRIANO, 63 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Juan Paullier 1339 y ALICIA HAYDEE PELUFFO, 57 años, viuda, orieintal, domiciliada Juan Paullier 1319.

OFICINA N.o 3

LUIS HECTOR CAPUTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3416 y SERRANA BEATRIZ IBARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Claramout 4104.

JOSE CASTRO, 44 años, divorciado, chofer, español, domiciliado Felipe Contucci 4094 y MARIA PALLEIRO, 59 años, viuda, española, domiciliada San Martín N.o 3825.

JOSE LUIS CLAVIJO, 33 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Bulgaria 3964 y MARIA RIOS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulgaria 3964.

OFICINA N.o 4

JORGE FERNANDO FRANCO, 36 años soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Emancipación 4351 y JUDITH del CARMEN ANGELINI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Páez 3693.

WILLIAMS ORLANDO LUCAS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3739 y ALICIA CARMEN PEREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2201.

RUBEN DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerrito 665 y MARIA del ROSARIO LIECOLA, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerrito 665.

RUPERTO ENZOLONG, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 1748 Apto. 104 y SUSANA CARMEN VALLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Martín Berinduague N.o 283.

ANELIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 521 y MABEL GRACIELA LEDESMA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Portugal 3247.

ANGEL HECTOR LANFREDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1442 y LAURA DEARMAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3615 bis.

OFICINA N.o 5

JOSE ARTIGAS GODOY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2892 y ALICIA BEATRIZ TERESA AVILA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Martín N.o 2919.

EDUARDO DANIEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2875 y SYLVIA NINA CARMEN GARIBALDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycurú 2875.

HEBERT MARIO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2494 y MARY ISABEL SENDOYA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1476 Ap. 2.

CESAR INFANTE, 48 años, divorciado, contador oriental, domiciliado Presidente Berro 258 Apto. 403 y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, 40 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Presidente Berro 2586 Apto 403.

JUAN CLAUDIO HALO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 2986 y MARIA ELENA ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fray Bentos 4046.

FRANCO GUARAGLIA, 30 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Calle A, No 4574 (Piedras Blancas) y MARIA ASUNCION BARREIRA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle B, No 3705 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 6

HEBERT DOGOMAR MACHIN, 23 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Camino De la Cabra y Toledo Chico y MARIA CRISTNA FALERO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Camino De la Cabra y Toledo Chico.

ARTURO MOLINS 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cuba del Norte 3727 Apto. 3 y NURIA ROSA GARCIA, 18 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Porongos 3446

MARCELO NEPOMUCENO MORALES, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4211 y BLANCA NELLY BERRUTTI, 45 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1567.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PINO, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Edison 5046 y NILDA SONSIRE MANSILLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4026.

JULIO CESAR PINTO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Achard N.o 5349 y MARIA VICTORIA D'OTTONE 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Isla de Flores 1680.

WALTER ANTONIO PRIETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Paysandú 1604 Apto. 2 y JESUSA WILNORA NOBLE, 28 años, soltera oriental, domiciliada Paysandú 1603 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

JULIO ERIBERTO ROSANO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guaná 2178 Apto. 7 y NELLY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, doomiciliada José H. Figueira 2328 Apto. 101.

JUAN SAUL RODRIGUEZ, 6? años, años, viudo, linotipista, oriental, domiciliado Aconcagua 4986 Apto. 4 y ROSA BLANCA SAINZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3376 Apto 3.

ROBERTO JESUS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4593 y ANA DURE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 4133.

JOSE WALENCIEJ, 72 años, soltero, jubilado, polaco domiciliado Guaraní N.o 1475 y MELANIA WOWK, 58 años, divorciada, jubilada, polaca, domiciliada Guaraní 1475.

OFICINA N.o 9

OSCAR LIONEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 6957 (Carrasco) y ELVIRA ESTELA MELO, 24 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Paullier N.o 1239.

PAUL RICHARD SENA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Portugal 294 y MIRYAM NELIDA MARECO, 18 años, soltera oriental, domiciliada José Castro 4570 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

TOMAS ANGEL VERA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 912 y LIRA LICIA FLORES, 52 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Durazno 1932.

MANUEL NOGUEIRAS 27 años, soltero, veterinario, español c|l. domiciliado Calle 12 metros N.o 5989 (Nuevo París) y CECILIA BELTRAMI, 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Calle Q N.o 3277 Apto 1204 (Parque Posadas).

14) N$ 5.00 3 pub. v.set.7.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. FABRICA DE FOSFOROS Y TALLERES GRAFICOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 13 de setiembre de 1977 se procederá al pago del dividendo del Ejercicio 1976|977, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1977, contra presentación de cupón N o 15.

Asimismo, contra dicho cupón N.o 15 se hará entrega de certificados provisorios correspondientes a la capitalización de reservas aprobada por el Directorio el 28 de julio de 1977.

La entrega de certificados y el pago de dividendos se efectuará en el local social Avenida General San Martín 2778 de lunes a viernes de 14 a 16 y 30 horas debiéndose convenir previamente día y hora por los teléfonos 2 51 02 y 2 37 83 — El Directorio.

15) N$ 87.00 5|pub. 16834 Set.6-v.set.12.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER "Prescripción adquisitiva" (Ficha C, 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el N.o 65.378, tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) (R|20|4|55) 30|pub 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE, "Prescripción". (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 19.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 114.965, y señalado con el N o 38 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 11 metros con 60; al N.E con el solar 37 (padrón 114.966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O., lindando con el solar 39, (padrón 26.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimeintos.

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub 32409 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49 144, 49 109, 49.112 y 49 144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, abril 18 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) N$ 396 00 30|pub. 13737 Jl 29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos VEZOLI TONNA, HUGO. "Prescripción, adquisitiva treintenaria" (Fa. B. N.o 262|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra N.o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N.o 282, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8074 metros 8427 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina. — Bella Unión, marzo 10 de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 15942 Ag..26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: VEZOLI TONNA, MARIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 261|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 263, parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros, por sus cuatro lados, al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977. — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 334.00 30|pub. 15940 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ, "Prescripción adquisitiva treintañal". (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17,15 de frente al W. a la calle Piedras, metros 39,90 al Norte con el padrón No 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1 224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS, "Prescripción Adquisitiva". (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste, padrón 5785; al Sur, padrones 5783 5802 y 1026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedie Rodríguez Mosteyrc, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES, "Prescripción adquisitiva" (F.o 316 año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona

García de Moraes, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: Un inmueble empadronado con el número 3698; con una superficie de metros 2.813:70; y con el siguiente deslinde: por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión, linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio, en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690, 3691, 4823 3692 y 3693, de la ciudad de Melo. Primera Sección de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con echos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 26 de gosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LINDER HERNANDEZ DUARTE, MARIA MAGDALENA NASCENTE de HERNANDEZ y TIBALDO FERNANDEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha 584|976) se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 2 fracciones de campo y demás accesorios dominiales ubicadas en San Servando, 3.a sección judicial de Cerro Largo padrones números 2468 y 10750 señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José B. López del 12 de diciembre de 1961 según el cual constan de una superficie total de 26 hectáreas 941 metros correspondiéndole el padrón No 2468: 11 hectáreas 1.827 metros y al padrón N.o 10750 14 hectáreas 9.114 metros. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia se efectúan estas publicaciones. — Melo, 10 de agosto de 1977. —. Aramis G. Buonomo. Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16189 Ag.30-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROMANELLI, ALEJANDRA CORALIA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 229 C. 977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 419 en mláreа, con sus mejoras, ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia) con frente de 10 metros al Oeste sobre calle 25 de Agosto entre Buenos Aires y Piedras, y con una superficie de 400 metros aproximadamente; para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32290 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEDERNERA IRIARTE, ANTOLIN. "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 192 c.77), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terreno, señaladas con los números 1 y 2, padrón en conjunto N.o 1974, ubicadas en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial de Colonia, con superficie total de 971 metros 35 decímetros con frente de metros 22,26 al Este sobre calle Gral Rivera; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales

Se hace constar, que se concedió al gestionante Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub 32289 Ag.16-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI Prescripción treintenaria" (C 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno, 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 14104 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, doña Secundina Aguero de Pulgar en el expediente N o 584. Libro 11. Folio 454, prosiguiendo trámite de Adquisición por Prescripción Treintenaria, iniciada por José Pulgar del inmueble ubicado en esta ciudad, Manzana 143, Padrón 1671, con 10 metros, 16 centímetros de frente y 23 metros de fondo que lindan por el Noroeste con Ebalda Barragán por el Noreste con Iglesia Católica, por el Suroeste con la calle Aparicio Saravia y por el Sureste con Basilio Moreira, con una superficie total de 233 metros 68 decímetros cuadrados

Por lo cual se emplaza por el término de 90 días a quien se considere con derechos a la Sucesión del causante Silverio Sarracina bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, mayo 20 de 1977 — Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz

16) (R 20|4|55) 30|pub 32223 Ag 10-v set.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: EGUINI, FLORENCIO c|. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción", (Ficha 267|977), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 1.571, manzana 144 y según plano del agrimensor Hebel A. Barrios, tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noreste 79 metros 52 centímetros con el padrón 3.298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla, padrón 1.570; al Sudeste, en 82 metros 85 centímetros, en parte con Felicia Tabárez, padrón 1.568 y Alfonso Bonilla; al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros, 30 centímetros y por el Oeste, con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros, 23 centímetros, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub 16818 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 408|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola, a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4582 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 141 mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 309 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por sí o por medio de apoderado, legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v set.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado FELICIO ORTIZ VITABARES (Ficha 106|976), solicitando de acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, P. N.o 650, ubicado en la 4.a Sección padrón N.o 650, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, con una superficie de 1.636 metros 72 decímetros, manzana N.o 10 con frente a la calle Villasuso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, marzo 4 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 15082 Ag.16-v set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción Treintenaria" (La A Fa 707|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Salto (Colonia Lavalleja) empadronado en mayor área con el N o 5416 Fracción "B" ocupado por la Escuela N o 17 de primer grado que consta de una superficie de 2.642 metros cuadrados según plano del Agrimensor Danilo Goslino de fecha 9 de diciembre de 1969; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

16) (C. C.) 30|pub 32340 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA de AMARALES, ZULEMA, "Prescripción treintenaria" (A 63|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 390 de la Séptima Sección Judicial de Salto y en especial a María Cardozo Da Silva de Abreu y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar González Brum Actuario

16) N$ 180.00 30|pub. 16301 Ag.31-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA KABIAN, "Prescripción adquisitiva", (Ficha Nº 73|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé; por el Este, en una extensión de metros 42.95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4.699 con fecha 15 de abril de 1977, tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 14598 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que ante este Juzgado se presentó INDEMBUR DIAZ, en representación de Mario Primitivo, Nelso o Nelson Donato, Nerio Evaristo, Natividad Isidora, Odualdo, Antonio Ambrosio Benita, Jacinta Margarita y Próspero, todos ellos de apellido Núñez Fasciolo (o Facciolo) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Rural, pa-

drón Nº 3.150, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 7 de noviembre de 1967 con el Nº 2.896, tiene una superficie de 59 Hás., 1.119 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda: al Norte 807,80 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Este 737,30 metros y 108 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Sur 930,70 metros sobre Arroyo el Oro y al Oeste 150 metros y 400 metros con sucesión de Juana Gigena de Fabeiro.

Se cita y emplaza a los sucesores de Juan Díaz, a los linderos del inmueble padrón 3.150 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Ficha C. Nº 181|976). — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 14597 Ag.16-v.set.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ministerio de Educación y Cultura, solicita la inscripción de los discos titulados "Volumen I - Himno Nacional Uruguayo"; "Volumen II - Himno Nacional Uruguayo, Mi Bandera"; "Volumen 3 y 4 Danza de la Patria Vieja"; "Volumen 5 - Dr. Juan Zorrilla de San Martín"; "Volumen 7 - José Enrique Rodó"; "Volumen 8 - Cantos de la Patria"; "Volumen 9 - Eduardo Fabini" de los cuales se declara editor. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 16872 Set.6-v.set.19.

ALICIA LEOÑOR PELAEZ de AYERZA por Antel, solicita la inscripción de la guía telefónica 1975 de la cual se declara autora y editora la mandante. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).

17) (C. C.) 10|pub. 32515 Set 6-v.set.19.

JANET GAMBETTA, ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA y PAOLO de SAVOGNANI éste en representación de Impresora Polo Ltda., solicitaron la inscripción de la revista titulada "Sport Magazine" de la cual se declaran propietarios. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General, (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 16554 Set.2-v.set.15.

SARA PRUSKY de WINKOWSKI, solicita la inscripción de los modelos artesanales; 6 marcos de espejo y 1 bandeja (en base de madera con vidrios pintados y laqueados aplicados) de la cual se declara autora — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 43.50 10|pub 16409 Set.2-v.set.15.

GUSTAVO MANUEL PERRIER por Perrier Publicidad solicita la inscripción de 4 jingles publicitarios titulados "Salud y santo remedio"; "Sul es su lana"; "Que es la máquina de multiplicar"; "Noventa años a golpe de martillo" de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub' 16516 Set.1.o-v.set.14.

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "La expansión de empresa - un enfoque filosófico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16435 Set.1.o-v.set.14.

LILIANA CURZI de POUSE, solicita la inscripción del modelo de muñecos "La pulguita", del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15757 Ag.24-v.set.7.

DANIEL GUSTAVO NUÑEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Ballesta", del cual se declara autor — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 16086 Ag.29-v.set.9.

Ana Estela Maruri Fidalgo solicita la inscripción de 21 modelos de piezas en cerámica: monje, gallina, gorila, botella, china, niño judío, niño chino, perro, oso, ratón, ganso, tortuga, bisonte, león, water-cenicero, elefante cimono, bubo, gaucho, mama vieja, gramillero, perro vestido, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15857 Ag.30-v.set.12.

CARMEN INES FLORES de AGUIAR solicita la inscripción de la traducción al japonés de los tangos canción titulados "Caminito" y "La Cumparsita" de los cuales se declara autora. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16406 Ag.31-v.set.13.

Sofía M Puig de Prince: "Organito a los pequeños Moña Azul" (poemas para niños).

Nydia Pereyra Lizaso: "La mujer silenciosa" música para la farsa de Ben Jonson.

Juan Antonio Portantier Lista: "Guión Publicitario para un Optica" Guión.

Emilia Barrios Ibarra de Anastasia: "Sueños y realidades" (Album de cuentos para niños).

Ricaurte Tiscornia: "Manito" (Cuento).

Walter Guinle: "Rompecaborges" (Música original para la Obra).

Daniel De Granados: "Coreografía para el Circo Rataplán".

César Murillo: "El show de los títeres parlanchines" (Guión)

Alegris Andreoli: "Nuestro Adiós" Album de Letras.

Lucio Muniz; "Y vivo igual" (Album de Poemas).

Ricardo Canfield: "Entre pescas y grescas" de C. Goldoni (Músicas para la obra, y "Todo lo que Ud. debe saber del amor en una lección" (Música Incidental).

Jorge A. Monsalve: "Los enigmas del triángulo Bermudas" (Diálogo para el Audiovisual).

Fabián González: "Mi guitarra" (Album de Poemas).

Jesús Chao Díaz: "Saudades Da Terra" (Album de Poemas).

Raúl Boero: "Primera plana" de Ben Hecht y Charles Mac Arthur, (Traducción).

Luis E. Restuccia: "Juan Salvador Gaviota" Banda Sonora y letra para la versión de Alberto Restuccia de la obra de Richard Bach.

Ricaurte Tiscornia: "Patria" Album de Letras.

Yolanda de Díaz: "Mi mundo en poemas" (Libro de Poemas).

Angelita Parodi "El Circo Rataplán" (Traducción y Adaptación de la obra de Pedro Veiga).

Ricardo González Arenas: "Los viajes de Venusino" (Músicas para la obra).

Graciela Espina: "Los viajes de Venusino" (Texto).

Raúl Nasabay: "Por la misma senda" (Album de Poemas).

Carlos Ricci Villanucci: "Solo tú, madre mía querida y santa" y "Vivamos nueva vida feliz" Poemas.

Nancy E. San Nicolás: "Marcha oriental" Letra.

Alba San Juan "Jugando jugando otro cuento voy contando" (Texto y canciones).

Eduardo D'Angelo: "Erase una vez en Montevideo" (Espectáculo Teatral).

Roberto De Salinas: "Para mis manos" y "Zamba para la A" (Letras).

Ricardo Fontana: "El Pulpo" (Libreto teatral).

Pía Lodoli: "Inquisición" de Diego Fabbri (Adaptación y traducción).

Roberto Barry: "Si te parece verde calala" (libreto).

Alba Tejera Pietra: "Canto del padre" y "De amor" (poemas).

Soledad Cortizzo: "Pensamientos" (Album de Poemas).

Mercedes Rein y Jorge Curi: "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere (Adaptación).

Roberto Barry: "El médico de la risa" (Monólogo cómico); y "Al golpe del balde" (texto p| Café Concert).

Toto Maiorano: "Ahora es tuya defiéndela" (letra).

Roberto de Salinas; "Nada sabes de amor" (Letra).

Elbio Barso: "Libro de comidas típicas de la República O. del Uruguay" (libro).

Miguel Angel Falero: "Agustín-Vallejo" (Seudónimo).

Carlos Diego Sacula López "Daniel de Granados" (Seudónimo).

Luciano Albanese: "Rosario" (Seudónimo).

Indalecio Emilio Tangrea Marzano: "Emilio Tangredi" (Seudónimo)

Yolanda Díaz de Díaz: "Yolanda de Díaz" (Seudónimo).

Deoneli Machín: "Diabruras '77" Album de Carnaval.

Dante Varela: "Brujas del infierno" Murga; (libreto).

Carmelo E. Maestriani: "La Matraca" (Murga) (libreto).

Homero Martínez: "Servando Ruiz El Boyero (Libreto p|Carnaval|77); y La Estrellada (Libreto de Carnaval)

Jorge Sansone: "Paoca" (Album de Carnaval).

Roberto Diringuer: "Burucuyá" (Album Musical)

Jorge Gurascier: "Voz de tambor" (Album Musical).

José Pedezert: "Sin palabras" (Album Musical).

Luis Roberto Siri Larrosa: "Me alejo" (Album Musical).

Leandro Robella: "Album R.L." Carnaval 1977; (libreto).

Jorge Da Trindade: "Podrá no haber poetas... pero siempre habrá poesía" (Album Musical con letras de Gustavo A. Becquer).

Julio Ferrari y Carlos Suárez: "Nuestra deriva" (Album Musical).

Washington Benavídez, Edgar Enrique Rodríguez Viera: "La copla recordada" (Album Musical).

Haydée López País: "Muestra de tango" (Album Musical).

Carlos Barcelo: "Fiesta en Colombia" (Album Musical).

Ismael Antonio Ojeda; "Décimas criollas" (Album Musical).

María Blanca Nicolás: "Adolescente" (Album Musical).

Armando Tirelli: "S.E.M." (Album Musical).

Juan Cuadrado Inglés: "Sentires" (Album Musical).

Aída Inés Carelli de De Rose y Emilia Barrios de Anastasía; "Emida" (Album Musical).

Graciela Paternó de Ibarra: "Canciones" (Album Musical).

Gustavo Silberstein: "Despertados sin piedad" (Album Musical).

Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Album del gol mil" (Album Musical).

José Francisco Blanco y González Prado: "En el horno" (tango).

Atilio Viera: "Estampa de candombe" (Candombe); y "Para brincar no carnaval" (Marchinha).

Orlando Romanelli y Cándido Belando Violat: "Un simple adiós" (tango).

Romeo Muniz: "Música con energía" (canción).

Juan José Iturriberry: "Auletas y citaristas" (Concierto).

Ernesto Bianchi: "Sen Walter" (Samba).

José María Silva y Juan A. Díaz; "Himno a Uruguay Montevideo" y "Marcha de Uruguay Montevideo" (con músicas de Motivos Populares).

Antonio Cerviño y Raúl Sola: "Tango joven" (tango).

Oscar Callejas: "De mi experiencia" (Milonga).

Emilio González: "Baila conmigo mulata" (Guaracha) y "Muchacha playera" (Plena).

Ana María Carbone de Dos Santos, por Sucesión de Alberto Carbone: "Canto al Cá Equis" (Canción).

Ernesto Bianchi: "Recuerdo y Obsesión" (Balada).

Homero Martínez: "Polkita del rempujón" (Polka).

Ariel Cavedagni y Federico Bruno: "Flor de orquídea" (Canción).

Luis Alberto Rosa: "Pagarás tus culpas" (tango); y "Rey del candombe" (Candombe).

Alfonso Fogaza: "A Nelson Bavio" (tango).

Pedro Herrera y Pedro Víctor Terrón; "Ya viene el candombe" (Candombe).

Richard Decillis: "Que viva la cumbia" (Cumbia).

Conrado Silva: "Equus" (Música Electrónica).

Hugo Roberto Da Silva: "Oh mama" (Beat).

Gerardo Molina y B. Silva y Armas de Berrueta: "Himno a la gesta libertadora" (Himno)

Larry Bonilla Camacho: "Llegando lejos" (Estudio); y "Desde mi guitarra" (Carnavalito).

Sergio Rivas, Jorge Carlos García y Carlos Saavedra: "Una tarde la conocí" (Canción).

Fernando Maini y Carlos A Suárez: "Volverá a renacer" (Canción).

A. Bisio, Martín Díaz y Washington Benavídez: "Polka de negros" (Canción).

René Marino Rivero: "El niño y la cometa" y "Es el mar" (melódicos).

José Ma. Sánchez; "Tú y la luna" (Cumbia) y "Mi negra baila la tamborera" (Tamborera).

Orlando Romanelli: "Bodas de oro" (Canción-Brindis).

Aída Inés Carelli de De Rose: "Fe y tradición" (Marcha).

Washington Oreiro: "Formas del amor" (Canción).

Tatú Arispe y Haydée López País: "Viejo Bar" (tango); y "De que me sirve saberlo" (Zamba)

Juan Carlos Croccia y Romeo Cernuschi: "Ay Uruguayita... (Cumbia)

Juan Carlos Croccia y González Prado: "Afiladora" (Milonga).

Bandera Moraes: "De rodillas frente a mí" (Canción melódica).

Vicente González: "Anita de mi corazón" (Cumbia); y "Sin ti no sé vivir" (Bolero).

Nancy San Nicolás: "Marcha oriental" (marcha).

Hilda Cuore: "Remanso canción final" con versos de García Lorca.

Amalia Díaz: "Cuando siento los tambores" (Candombe).

Humberto Giampietro Laudes: "Milonga pa'mi china" (Milonga).

Arístides Sosa Irureta: "Ruinas del Yí"; "Esposa del Yí" y "A Irma" (Canciones).

Luciano Albanese: "Pollo dorado" (Cumbia-Cumbión).

Walter Silvera Prieto: "La siembra" (Vals); "Tierra libre" (Vals).
Estrella Genta y Américo R. Mangino: "A la bandera de Cruz Roja" (marcha).
Enrique Correa Luna y Antonio Cerviño: "Gran premio" (tango).
Juan Carlos Rivanera: "La vida y vos" (tango); y "Tu voz de soledad" (tango).
Homero Martínez y Horestes Rossello; "Dale Boca" (Himno al Club Boca). — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 870.00 10|pub. 16333 Ag.31-v.set.13.

FREDY GIULIANO ALBO ACTIS, solicita la inscripción de la historieta titulada "Gli Skakki" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16749 Set.5-v.set.16.

RAMON FELIX GONZALEZ CEAN, solicita la inscripción de la fórmula plomo antimonioso inoxidable (sobre cerrado) de la cual se declara autor. — Montevideo, 1o de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director Gnereal (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16763 Set.5-v.set.16

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA FANNY SOBADJIAN (V|478|977) pues en la misma donde dice: Sobadjia debe decir. Sobadjian por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16645 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR JULIO CROSSA (V. 340|977), pues en la misma donde dice: Héctor Julio Crosa, debe decir Héctor Julio Crossa. por así corresponder — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 16265 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS SHIRLEY LASA TORNONI (V|64|977), pues en la misma donde dice Laza Tornoni debe decir "Lasa Tornoni — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 15149 Ag.16-v.set.6.

decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55). 15|pub. 32433 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: GUILLERMO DOMINGUEZ y MARIA OBDULIA RODAS y GUILLERMO JULIO DOMINGUEZ RODAS. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1682|977). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: hija de Tomás Rodas y Juana Rodas; debe decir: hija de Juana Rodas y donde el contrayente figura como nacido el 11 de enero de 1915; debe decir: nacido el 11 de enero de 1917 y b) De nacimiento de GUILLERMO JULIO DOMINGUEZ RODAS en el sentido de que donde figura como nieto por línea materna de Tomás Rodas y de Juana Rodas; debe decir: y por línea materna de Juana Rodas, por ser ello lo que corresponde.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 16846 Set 6-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ROBERTO ALONSO "Rectificación de Partida" (Ficha E. 628|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Nélida Saramillo, debe decir: Nélida Jaramillo por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32452 Ag.31-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JULIO ERNESTO MUIÑO MUÑOZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 986|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Ernesto Muiño Muñoz en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Mariño" debe decir "Muiño" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32465 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LERADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RICARDO LEONEL RIAL ZURLINI (V|316|977), donde la madre figura como. María Edith Zurlini, debe decir: Marú Edith Zurlini, por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16713 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MATIAS CARVALLO y MARIA ELENA GONZALEZ (V|264|977), donde dice: Carballo, debe decir: Carvallo. Nacimiento de Luis María; Marcelo Fabián y Alejandra Ines Carvallo, donde dice Carballo, debe decir. Carvallo, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 32445 Ag.31-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MAURICIO BEN MILANO (V|286|977), donde la madre figura como Dora Nelly Milano debe decir: Nelly Dora Milano, por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16822 Ag.31-v set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELESTE POSSE SANDES, pues en la misma donde la inscripta figura como: de Sexo Masculino. debe decir: Sexo Femenino, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16897 Set.6-v.set 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Mireya Griselda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente. debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer, debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32373 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO FLEITAS CASTRO, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Iracema Fleitas Castro, debe decir Iracema Teresa Fleitas Castro, por así corresponder. — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16652 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de OSCAR MORENO AMOROSO y NELLY RUT DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma, donde la contrayente figura como Nelly Ruth De La Cruz Miranda, debe decir: Nelly Rut De La Cruz Miranda y b) de nacimiento de CARLOS MORENO DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma donde el inscripto figura como Carlos Moreno Miranda, hijo de Nelly Blanca De La Cruz Miranda, debe decir: Carlos Moreno. De La Cruz Miranda, hijo de Nelly Rut De La Cruz Miranda, por así corresponder — Montevideo, junio 7 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 16523 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS, pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir Aprinis respectivamente, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15539 Ag.19-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUPERTO CURBELO MARIA ESTHER BURGOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA MARIA pues en la misma se omitió el nombre del padre de la inscripta y la calidad de hija legítima de la misma. Por tanto, donde dice: que es hija... de María E Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954. debe decir: que es hija legítima de María E. Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954 y de su esposo RUPERTO CURBELO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria — Montevideo; junio 8 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32397 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL SIGNORELLI de VILLARNOBO, estableciéndose que donde dice: hija natural de Juan Carmelo Signorelli y María Luisa Simone. debe decir: hija legítima — Montevideo, junio 13 de 1975 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 16909 Set 6-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita las rectificaciones de partida de nacimiento de los menores. GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, pues en las mismas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como Correa, debe decir Correa Paiva por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 16330 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GABRIELA CECILIA PRIETO DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Prieta, debe decir: Prieto por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16653 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno; se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ESPREMANS y ALBERTA MARINA SALGADO, pues donde el cónyuge figura como: Expreman; debe decir: Espremans y, donde dice nacido en el año mil novecientos veintitrés: debe decir: mil novecientos veintcuatro. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub 32485 Set.5-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALVEZ GUILLERMO Rectificación de partida" (F CB. 560|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mariña Gonzalvez solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez en el sentido de que donde dice: "viudo" debe decir: "soltero" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 23 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 16509 Set.1.o-v set.2I.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FERNANDEZ de RECOBA, EMILIA TERESA "Rectificación de partida" (F.C. B|306|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Teresa Fernández de Recoba solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Timoteo Eusebio Recoba en el sentido de que donde dice: 1926 debe decir: 1927. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16457 Set.1.o-v set.2I.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINA GARAZA, BALDOMIR y otra "Rectificación de partidas" (Ficha CB 282|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Baldomir Molina Garaza e Ivonni Teresa Ramos de Molina solicitando la rectificación de las siguientes actas: a) Acta No 47 del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) del 9|3|964. b) Acta No 2 685 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo del 31|8|967 y c) Acta No 3 314 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo del 5|11|968, en el sentido de que donde dice: Ivonne Teresa Ramos de Molina debe decir Ivonni Teresa Ramos de Molina que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 10 de 1977 — Humberto A De León Actuario Adjunto
19) N$ 162.00 15|pub 15013 Ag 29_v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARTIGAS DAGNINO de ACEBAL, MARIA LUISA "Rectificación de partida" (F. 872.976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Artigas Dagnino de Acebal, pues donde su apellido materno, figura como Dagnido debe decir: Dagnino
Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, abril 13 de 1977 — Alba Demégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res 2014 55) 15|pub. 32519 Set.6-v set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "BENE GARIN BLANCA NELLY. Rectificación de Partida" (F. 448|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Bene Garín, pues donde dicha menor figura como hija de Blanca Soria Garín debe decir Blanca Sonia Garín — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 16484 Set.1.o_v.set 2I.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HILDA MOREIRO de PEDRONZO (F.C. 813|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Hilda Moreira, debe decir Hilda Moreiro
Y a efectos legales se hace esta publicación — Montevideo agosto 5 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16091 Set.1.o-v set.2I.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace saber que se ha presentado: ISABEL PILAR VIGNOLI de MUTTONI (F. C. 980|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido, que donde dice al margen Vignoli Isabel Pilar, debe decir: Vignoli, y donde dice: Teodoro Vigñoli debe decir: Teodoro Vignoli y donde dice: Juan Vigñoli debe decir: Juan Vignoli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16329 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARINA MODESTA SCHIAVO (F. C. 894|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Marina Schiavo, debe decir: Marina Modesta Schiavo y donde dice: que nació el 10 de octubre de 1925, debe decir: 12 de octubre de 1922
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 2014|55) 10|pub 32116 Ag.29-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y ELSA PASQUARIELLO (Ficha V|577|977), pues en la misma donde la fecha de nacimiento de Gilberto Gabriel Carrique dice: enero, debe decir: febrero, por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16266 Ag.30-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARRETO (V|399|977) pues en la misma donde dice: Ubalter Braulio debe decir: Walter Braulio, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 16279 Ag.30-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO C MONTERO, solicitando el cambio de nombre en su partida de nacimiento pues en la misma, donde el inscripto figura como Antonio Caffaro debe decir: Antonio C Montero, donde dice: que el inscripto es hijo natural de Nicolás Caffaro y de madre desconocida debe decir hijo de padres desconocidos y donde dice que es nieto por línea paterna de don Antonio Caffaro, italiano... y de doña María Gallardo, italiana, domiciliada en Illescas... debe decir: nieto por línea paterna de abuelos desconocidos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 15397 Ag 18_v set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: AMABILIA CID y JOSE RISO y NATALIA CAROLINA RISO CID "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2487|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de la de nacimiento de la tercera en el sentido de que donde la contrayente en la primera y madre de la inscripta en la segunda figura como María Amabilia debe decir Amabilia y donde en la primera figura como fecha de nacimiento de la contrayente el veintiuno de octubre, debe decir veinte de octubre por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126 00 15|pub 16910 Set.6-v set.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: BRAZ, FRANCISCO y MARIA ESTHER de los SANTOS de BRAZ. "Rectificaciones (Ficha E. 376|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde dice: Francisco Bras debe decir: Francisco Braz y donde dice: Manuel Antonio Bras debe decir: Manuel Antonio Braz y de nacimiento de Carlos Braz de los Santos en el sentido de que donde dice: Francisco Víctor Bros debe decir: Francisco Víctor Braz, por ser así como corresponde.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 mayo 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16245 Set.6_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos ADRIANA SEIJO BENTANCUR. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1523|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Seijo Bentancur, en el sentido de que donde se establece el apellido de la madre de la inscripta como: Bentancour, debe decir: Bentancur, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 16750 Set 5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ETBEL SUAREZ "Rectificación de partida". (Ficha E.1.207|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de José Etbel Suárez con Blanca Zulema Torena, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como Turenne debe decir: Torena y de nacimiento de Sofía Raquel Suárez Torena en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Turenne debe decir: Torena por ser ello lo que corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32422 Ag 30_v.set 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de ELIDA ESTHER SCALONE de FERREIRA (V|539|977) donde el apellido de la difunta figura como Escalone debe decir: Scalone, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32473 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JONET SIRLEY AVERAMF ALANIZ (V|533,977), donde dice Alanis, debe decir: Alaniz, por así corresponder. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16338 Ag.31-v set 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas. Matrimonio, de MARIO CASTRO y LILIAM DEL CARMEN POPPITE, (V|515|977), donde la contrayente figura como Lilián Del Carmen Poppito debe decir: Liliam Del Carmen Poppite Punales, hija de Pedro Poppite y nieta de José Poppite; nacimiento de José Mariano Castro Poppite, donde la madre figura como Lilián Del Carmen Poppito debe decir: Liliam Del Carmen Poppite por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 16264 Ag.30_v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE LARREA y MARIA DOLORES IREBARNEGARAY (V|078|976), donde dice: Iribarnegaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de MARIA DOLORES IREBARNEGARAY donde dice Iribernigaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de JOSE, ELVIRA, OSCAR LUIS, MARIO y MIGUEL ANGEL LARREA IREBARNEGARAY, donde dice Iribarnigaray debe decir Irebarnegaray, por así corresponder — Montevideo, junio 8 de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 15903 Ag.25_v set 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR PERUZA TOLEDO pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como Alcira Yolanda Toledo, debe decir: Alesia Yo-

randa Toledo, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32479 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De defunción de de MARIA ELENA LARBURU, pues en la misma, donde al margen y en el cuerpo de dicha partida dice: Lamburú, debe decir: Larburú y b) De defunción de MARIA de LOURDES LAURIA LARBURU, donde al margen y en el cuerpo de la partida dice: Lourdes Maura Larburú, debe decir: María de Lourdes Lauría Larburú, por así todo corresponder. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15937 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Valentín Valdés Rodríguez, con María Inés Vilar, donde el contrayente figura como Alvaro Valdez, hijo de Martín Valdez, debe decir Valentín Valdes, hijo de Martín Valdes y b) De nacimiento de Norma Isabel, Marta Inés y Silvia Stella Valdes Vilar, donde las inscriptas figuran como hijas de Alvaro Valdez y nietas por línea paterna de Martín Valdez, debe decir hijas de Valentín Valdes y nietas por línea paterna de Martín Valdes, por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 15703 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de WALTER ESTRADA y ELSA ANTIBERO, donde el apellido paterno de la compareciente figura como: Antivero, debe decir: Antibero, y b) De nacimiento de su hija menor MONICA LAURA ESTRADA ANTIBERO, donde el apellido materno figura como: Antivero, debe decir: Antibero.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 32358 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos ficha B.133|77, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO PONCIO CHILLATE con RAMONITA MATHIAS pues donde en la misma figura el contrayente como Pedro Angel Chillotti, debe decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55) 15|pub 32438 Ag.30-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ, JESUS JOSE MARIA, "Rectificación de partidas", (Ficha CB. 343|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús José María González solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de José González y Alba Inchauspe en el sentido de que donde dice: José, debe decir: Jesús José María, debe suprimirse hijo de Fernando González, fallecido y decir: hijo natural reconocido de Dolores González Ferrin: b) de nacimiento de Raquel Alba González en el sentido de que donde dice: comparece José González, debe decir: Jesús José María González y donde dice que es nieta por línea paterna de Fernando González fallecido, debe suprimirse, y donde dice: Dolores Ferrin, debe decir: Dolores González Ferrin por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 15772 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RIVERO MARTINEZ, JUAN PEDRO y otros. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (F. C. 93|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Rivero y Felipa Martínez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos: Jorgelino, Guillermo José, Jorge Heriberto, Miriam Raquel y Juan Pedro Rivero Martínez en el sentido de que donde dice: Ribeiro, debe decir: Rivero, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 32365 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BAUZA YANNELA. "Rectificación de Partida" (Ficha C.A. 27|977), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Bauzá y Lilian Raquel de Navasques, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Yannela Mary Bauzá de Navasques en el sentido de que donde dice: Bouzá, debe decir: Bauzá y donde dice: Samuela, debe decir: Yannela, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32328 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BUELA, BOLIVAR LEONARDO "Rectificación de Partida" (Ficha CA. 317|977; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bolívar Leonardo Buela solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su esposa Ana Gladys González en el sentido de que donde dice: "casada con Miguel Angel Farto" debe decir "Bolívar Leonardo Buela" y "deja una hija Graciela Victoria Buela González" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub 32309 Ag.17-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOULIA, MARCOS HUGO. "Rectificación de Partida" (F. C.B. 273|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MYRIAM ARAMBILLETE y MARCOS TABARE MOULIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCOS HUGO en el sentido de que donde dice: Moubiá, debe decir: Mouliá, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 15932 Ag.26-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SAGALLA, MARIA FRANCISCA "Rectificación de partida" (F. 645|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Francisca Rodríguez Sagalla pues donde dice que era casada con Juan María Soca debe decir: con Santiago Sabino Soca. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 16846 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RUIZ BRAGE MARIA LOURDES Rectificación de Partida" (F. 637|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Ruiz Brage pues donde la madre figura como: Inés Lourdes Braga, debe decir: Inés Lourdes Brage. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32480 Set.2-v.set.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SUAREZ MIRANDA FRANCISCO DAVID. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 74 977), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 1987 de fecha 23 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco David Suárez Miranda, donde dice: femenino, debe decir masculino. Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32407 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados LANGGUTH ENRIQUE CARLOS, "Rectificación de partida" (Ficha N 230|977), se hace saber que se ha decretado por auto N.o 1926 de fecha 23 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de: Enrique Carlos Langguth, referente al apellido paterno que es: Langguth (con doble "G"). — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16061 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: WEINBERG WANDSLEBE, ERICA HILDEGARD "Rectificación de partida" (F. 151|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentó la gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice Wember o Wimberg, debe decir: Weinberg, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de junio de 1977 — Esc. Alvaro J Bryhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 15674 Ag.22-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictado en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARIA de los ANGELES. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 18|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María de los Angeles Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Claudia, pues donde dice: soltera debe decir: viuda de Eduardo Lidio Haubmnn. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32420 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ARTURO LAGO y TILA SILVEIRA ((Rectificación de Partida" (Ficha N.o 124|977), se hace saber la rectificación de las partidas de nacimiento de Washington, Neli Arturo, Inés Olga, Teresa Lamindo, Sonia Mabel, Belkis Yanet, Jorge Cary, Jaime Ricardo, Martín Gonsalo y Gustavo, en el sentido de que donde dice: Tila Silvera, debe decir: Tila Silveira y donde dice por línea materna de Andrés Silvera, debe decir: de Andrés mis G. Buonomo, Actuario
19) N$ 90.00 15|pub 15218 Ag 17-v.set.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ATILIO MALAGUEZ LARRAMENDI y DELIA MABEL ARREDONDO de MALAGUEZ "Rectificación de partida" (C|309|971) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Atilio Larramendi debe decir Atilio Malaguez Larramendi y donde dice Hijo de Víctor Larramendi debe decir Hijo de Víctor Malaguez y donde dice hijo de Carolina Malaguez debe decir Hijo de Carolina Larramendi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 13 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16156 Ag.30-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: CARLOS CAMPOAMOR RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (F. C. 396|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Carlos Campoamor Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: Campo Amor, debe decir: Campoamor. — Durazno, agosto 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 15422 Ag.18-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IMELDA MARYS CAMINATTI solicitando la rectificación de su

partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Carminatti debe decir: Caminatti, que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley de 20 de abril de 1955 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Ag.30-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PIRIZ ANDRES, RAMONA, AIDA JUANA, BLANCA y RAMON. "Rectificación de partida". (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:
a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz; b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz, y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Píriz, debe decir: Estanislada Píriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Ramona Hilaria Díaz de Alonzo debe decir: Hilaria Ramona Díaz de Píriz. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) N$ 151.50 15|pub. 14035 Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RUBEN E. BAEZ y otros. "Rectificaciones de partidas", (Ficha A. 145|977), se hace saber que se han presentado Ruben Eduardo, Ramón Alcides y María Isabel Báez, solicitando: a) Rectificación de sus partidas de nacimiento puesto que figuran con el apellido: Váez, correspondiendo decir: Báez; b) de matrimonio de sus padres Roque Báez e Isabel Tejeira donde se padece del mismo error: Váez, por Báez, que es el verdadero. — Paysandú, 19 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 16806 Set.6-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: VICTOR CASTILLO y MIRTA HERMENEGILDA LISAZOAIN de CASTILLO, "Rectificación Partida Matrimonio" y DIEGO ARMANDO MARIO CESAR y FERMIN ALBERTO CASTILLO LISAZOAIN "Rectificación Partida de Nacimiento" (Ficha C N.o 569|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) en la Partida de Matrimonio de Víctor Castillo y Mirta Hermenegilda Lisazoain de Castillo, donde dice Víctor Castillo debe decir: Víctor Bauzá Castillo y donde dice: hijo de Josefina Castillo de estado soltera debe decir: hijo de Arturo Armando Bauzá de estado casado de nacionalidad oriental, de profesión jornalero, domiciliado en Mercedes, y de Josefina Castillo, de estado casada en las Partidas de Nacimiento de Diego Armando, Mario César y Fermín Alberto Castillo Lisazoain, donde dice Víctor Castillo debe decir: Víctor Bauzá Castillo, y donde dice: que es nieto por línea paterna de Josefina Castillo, soltera, debe decir: que es nieto por línea paterna de don Arturo Armando Bauzá y de doña Josefina Castillo, orientales, casados y domiciliados en Mercedes; y en la Partida de Nacimiento de Víctor Bauzá Castillo, donde dice: que en esta ciudad el día catorce de noviembre de 1973, a las 5 horas nació debe decir: que en esta ciudad el día catorce de mayo de 1928, a las 5 Hs nació, por ser lo que corresponde Estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos 4 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32308 Ag.17-v set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WALTER MAURICIO ENRIQUE TAMBASCO ABERASTEGUI, (B. 36|977), en el siguiente sentido, donde dice: Celeste Aberestegui; Juan José Aberesteguy y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberestegui, debe decir: Celeste Aberastegui, Juan José Aberastegui y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberastegui. — Rivera, 6 de junio de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15572 Ag.22-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de DIRNEY, ALCEU y NILSA MARTINEZ MARQUEZ (B. 58|977), y de matrimonio de SETEMBRINO MARTINEZ y NAIR MARQUEZ, en el siguiente sentido: donde el apellido del padre y esposo respectivamente figura como: Martins, debe decir: Martínez — Rivera, mayo 24 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15346 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AUGUSTO LEONEL FERNANDEZ y NAIR ALONSO ROSA (B. 130|977), en el siguiente sentido: donde el nombre de la contrayente figura como: Carmen Nair Alonso Rosa, debe decir: Nair Alonso Rosa y donde figura como: nacida el día 20 de octubre de 1927, debe decir: nacida el día 20 de octubre de 1928 — Rivera, julio 21 de 1977 — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15345 Ag.18-v set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ARDAIX ESTEFANIA "Rectificación de partida". (Letra A, F° 299|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelino Villalba con Estefanía Ardaix en el sentido de que donde dice: brasileña, debe decir: oriental. — Salto, 28 de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16302 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Raúl Almeida Martínez promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Carlos Alberto Almeida, en el sentido de que donde en las mismas dice: Raúl Roberto, debe decir: Roberto Raúl.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 9 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 15843 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PEDRO GABINO DICILIO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija menor RAQUEL DICILIO, en el sentido de que donde en las mismas dice: Dicilio, debe decir: Dicilio
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, marzo 23 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15844 Ag.24-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera nstancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NATALIO SKOKO PEHAR, solicitando rectificación de sus actas de matrimonio, pues en las mismas su apellido figura como: Coco, cuando en realidad debe decir: Skoko, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, julio 25 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16763 Set.5-v.set 23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO, ya que donde dice: masculino, debe decir: femenino. Se hace constar que los gestionantes, están auxiliados de pobreza. — San José, agosto 16 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32403 Ag.26-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: BARRERO, ISAURO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 99 del año 1907 donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino, donde dice Saura debe decir: Isauro, donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo y donde dice nieta, debe decir: nieto, por ser lo verdadero. Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) Res. 20|4|955) 15|pub. 32451 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA WALDEMAR. Auxiliatoria y rectificación de partida (Ficha N.o 377|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N o 52 del año 1923 donde dice: Valdemar debe decir: Waldemar por ser lo que verdadero. — Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32450 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos REZENDE ALBERICO por sí y su hija menor "Rectificación de Partida" (Ficha 575|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimiento: En el acta N.o 24 del año 1954, donde dice: Alberico Resende, debe decir: Alberico Rezende, donde dice: hijo de Octavio Resende, debe decir: hijo de Octavio Rezende; en el acta N.o 4185, donde dice: comparece Albérico Resende, debe decir: comparece Albérico Rezende y donde dice: nieta por línea paterna de Octavio Resende, debe decir: nieta por línea paterna de Octavio Rezende, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, agosto 4 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16024 Ag.19-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SILVEIRA FERREIRA SILVIA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta número 77 del año 1943, donde dice: Reasilva debe decir: Silvia, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32398 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: VIEIRA RIVAS, MARTA ELENA y otros "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 379|977) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas: en el acta N.o 432 donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas donde dice: nieta por línea paterna de desconocido debe decir: nieta por línea paterna de Toribio Rivas y de Vicenta Perdomo al margen donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas en el acta N.o 25 donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas donde dice; hija de desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas, en el acta N.o 36 donde dice: comparece María Elena Maciel debe decir: comparece María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas en el acta N o 61? donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas, donde dice: nieta por línea paterna de se ignora debe decir: nieta por línea paterna de León Vieira y de Celia Berriel donde dice: nieta por línea materna de se ignora debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas y de Elisa Maciel, en el acta N.o 585 donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas por ser lo verdadero Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 32476 Set.2-v.set.22.

20–Remates

MONTEVIDEO

DARIO GOMEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Solar de terreno ubicado al Norte de 15 Ruta Interbalnearia.

18.a Sección Judicial de Canelones.
Balneario Pinamar.
Area: 658 metros. 75 decímetros.
Base: Unidades Reajustables: 156,1108 equivalentes a N$ 3.717.00. 16 de setiembre de 1977, Asociación Nacional de Rematadores, hora 15.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Darío Gómez (Mat. 135. R.U.C. 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de Unidades Reajustables 156,1108 solar de terreno con 15 metros 50 centímetros de frente a calle 27 entre calle 26 y el cierre.
Superficie: 658 metros 75 decímetros.
Padrón 1274, antes 6732 m|á.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el Préstamo Hipotecario Reglamentario 5365 N.o 4487, 2.a Serie a cargo de ALICIA JAURES CAROU y JORGE WILLIAM o WILLIMAN CHAMPRET BENTANCOURT.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será menor de N$ 2.500.00, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de setiembre asciende a N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivalente a N$ 3.717.00 en el mes indicado.

El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. — Sarandí 580. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32493 Set.5-v.set.9.

GERONIMO ROMERO

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Superficie 373 ms. 10. Base: 300.6299 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 7.158.00.

16 de setiembre de 1977. Asociación de Rematadores (14 horas).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de setiembre de 1977 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martilleo Gerónimo Romero (Mart. 343, R. U. C. 210544830016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 300,6299 Unidades Reajustables terreno y construcciones sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (Sayago) con frente a la calle Domingo Torres N.o 4562 distando el punto medio 60 ms. 76 a esquina con calle Benito Alvarez. Padrón 122.918.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5365 N.o 6159 Serie 000 a cargo de Alberto Pascual Acosta Peralta y Norma René Martínez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, pero no menos de N$ 3.000 1 o|o de comisión del rematador más el I. V. A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre es de N$ 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 7.158.00 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de setiembre se hará con el mismo valor de la U. R. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 580). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32492 Set.5-v.set.9.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Dolores Rega c| MIGUEL GARCIA. Alimentos" (L.o 58, F.o 522), el 8 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: Máquina coser eléctrica "Husqvarna" N.o D 271331. Vitrina 16 caj., Radio "Stugart" y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub 15876 Ag.24-v.set.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Nelson Julio contra PRESNO de PESCE, ALBA. "Rec. de firma" (734|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cámara refrigerada 10 ptas., Máq. café Universal Express, Reigstr National Mesas, Sillas y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 16020 Ag.26-v.set.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: Julio Soffer c| MARIO PEREZ FALCON "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1544|974) se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien mueble: 1 máquina de tejer doble frontura marca Suprema N.o 18423 (tasación nuevos pesos 60.00).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 16462 Set.1.o-v.set.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Julio Soffer c| JUAN AMADEO BOTTARINI y otro (Ficha G N.o 3|76) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo. Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 combinado de pie marca Sounding embargado e inventariado en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 16461 Set.1.o-v.set.14

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Omar Morixe c. WINSTON BARNECHE Rec. de firma". (2.625|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación T.V. "Admiral", Pasadiscos "Philips", Camperas nylon y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 16019 Ag.26-v.set.8.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Nelson Baldasarri contra ISIDORO DUGLIO (F. 3047|971), el 19 de setiembre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 de su tasación, las herramientas embargadas e inventariadas en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 16912 Set.6-v.set.19.

RAFAEL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Buela Ferrari Juan Angel contra VICENTE JULIO "Rectificación de Firma" (927|975) el 8 de setiembre de 1977, desde las 14 horas en Solís número 1463, el martillero Raúl Irureta Goyena R.U.C. 210236860011, rematará con base dos tercios de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña treinta por ciento. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
20) N$ 14.40 3|pub. 16899 Set.6-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno autos: "Siweg S. C. c| ELBA VARELA de KENT y JORGE KENT. Cobro Ejec.". (585|964), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: "Heladera "Prescold" N.o 7124631 y T. V. "Punktal" N.o 1.256 — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 16017 Ag.26-v.set.8.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Luba Brisgal c| ILU S.R.L. — J Ejec.". (1.097|976), el 8 de setiembre próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; Sierra circular c|mot. N.o J 69959, Autógena y Taladro de mano "Black y Decker" N.o 4630421 y otro c|motor eléctrico. — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 16018 Ag.26-v.set.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Bernardo Bustigorry c| AGOP o SANTIAGO TASHGIAN. J. Ejec." (433|971). el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 pa tes de su tasación: T.V. "Westinghouse" N.o 650328. — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 15878 Ag.24-v.set.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Forino de Grimaldi González Josefina Ana y otros contra REYNA GARCIA de FORINO SANTA BERNARDINA y otro "Comisión de Condominio) (Ficha 83|976) se hace saber: Que el próximo 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el local de la A.N. de R. y C. (Zabala 1323) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta (Matrícula 490) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o ?.452 que tiene una superficie de 170 metros 49 decímetros con 6 metros 616 milímetros de frente a la calle Francisco de Medina N.o 1436 entre Horacio y Francisco Bauzá, sobre la base de N$ 6.830 correspondientes a los 2|3 del valor real; B) Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.216 con una superficie de 429 metros 36 decímetros con 17 metros 50 centímetros de frente a la calle Dolores Pereira de Rosell N.o 1500 entre Francisco Bauzá y General Prim, sobre la base de N$ 25.111 correspondientes a los 2|3 del valor real.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada, como garantía y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados impuestos legalmente a su cargo y comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de mayo 523 piso 7). — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 96.00 5|pub. 16369 Set.6-v.set.12.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LA CATALANA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha CB|565|974), el próximo 27 de setiembre a las 11 horas en Cuareim 1978, se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro al mejor

postor los bienes inventariados a fojas 76 siendo el 30 o|o de la oferta la suma a depositar. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 16610 Set 2-v.set.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: TEJERA FERREIRA JUAN PEDRO "Cesación de Condominio" (Ficha 16|970) se hace saber: Que el próximo 6 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la A.N. de R. y C. (Zabala 1323) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, (Matrícula 490) asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.264 el que tiene una superficie de 568 metros 2 decímetros con 12 metros de frente a la Avenida General Flores N.o 3754 sobre la base de N$ 12.452.00 correspondientes a los 2|3 del valor real; 2) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.778 que tiene una superficie de 535 metros 25 decímetros con 10 metros 9 centímetros de frente a la calle Industria N.o 3663 sobre la base de N$ 6.272.00 que corresponden a los 2|3 del valor real.

Se previene: 1) Que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que le correspondan por ley y la comisión del rematador; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 16870 Set.6-v.set.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Elisa Rosa y Rosa c| JUAN CASANOVAS y otro (Ficha número 1211|976) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; 1 televisor Magnavoz 19" base N$ 300.00; 1 cortadora de fiambres Berkel Type 114 N.o 70272 eléctrica base N$ 500.00; 1 máquina de sumar eléctrica Víctor Premier Serie 1959 modelo 112 N.o 718554 base N$ 60.00 embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 16463 Set.1.o-v.set.14

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Clavijo María Irma contra DE FEO, JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 421|975), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en el local de la calle Colonia N.o 2158, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre la base de N$ 932.00 del automóvil marca Plymouth, modelo 1937, motor N.o 193.835, matrícula N.o 150.375, padrón número 80.137.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador.

2). Que serán de su cargo los gastos de transferencia del vehículo, certificados, etc.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 31 de 1977.
20) N$ 96.00 10|pub. 16795 Set.5-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Berta Pérez Da Silva contra EMPRESA SERGIO LYONEL GOMEZ MARQUEZ. Intimación". (Ficha 5|977). se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras parte de la tasación de los bienes inventariados a F.s 20, 21, 22 y 24 vta. Seña; 20 o|o. Y a los efectos legales se expiden tres ejemplares de un mismo tenor.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 84.00 10|pub. 16262 Ag.30-v.set.12.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Juan Lauro Severo c| GASPARINA MARTINEZ BRASIL. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha A. N.o 162|972) se hace saber: Que el día 29 de setiembre próximo, a la hora 15, se procederá por el Rematador señor Guzmán Alvarez, en la puerta de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 244 de la planta suburbana de esta ciudad de Artigas; padrón N.o 4.143; consta de superficie 353 metros 4.000 cms. con un frente de 15 metros 84 cms. a calle Oficial N.o 8.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

II) Los impuestos y gastos de escrituración que la ley pone de cargo del comprador y certificados serán de cargo del adquirente;

III) Los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 15813 Ag.24-v.set.14.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: DECAPRIO de JULI, GENARA "Venia" (F. 293|M|976) se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero señor Isidro Cartaya y con la asistencia de la señora Alguacil y con la base de N$ 82.60 del siguiente bien: la 15 ava parte del inmueble padrón N.o 9092 sito en Paraje Descarnado zona rural de la 14a sección judicial de Canelones de una superficie de 3 Hás. 5667 mts. 25 dmts.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 23 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 144.00 15|pub. 16171 Ag.30-v.set.19

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Noble, María Ortencia contra A. CACERES, OBERLANDO Intimación. (F.a 258|976), se hace saber al público que el día 29 de setiembre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (matrícula N.o 760) asistido del Alguacil, sobre la base de la 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 45.000.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5910, manzana 88 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 380 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, 23 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 16540 Set.2-v.set.22.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ANGELA y FLOR DE LIZ CORONEL C|A PIO DAIMIRO CORONEL y otros. "Cesación de condominio" (Ficha 600|974) el 22 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble Padrón N.o 2436, manzana N.o 223 de esta ciudad, que consta de una superficie de 516 metros. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 6 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
20) N$ 90.00 15|pub. 15214 Ag.17-v set.7.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| BARISSONI DEPRATTI, RICARDO RAMON Juicio ejecutivo", (Ficha C. 585|976), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14, y en el inmueble del demandado, señor Ricardo Ramón Barissoni Depratti, ubicado en Paraje Las Flores (9ª Sección Judicial de Colonia) se procederá por el martillero Daniel Dorrego asistido de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia Chileno a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 Tractor Mineapolis Moline, motor 6 cilindros, diesel Nº 06702517 con toma de fuerza, luz y arranque eléctrico, motor roto; 1 cilindros Chrysler a nafta modelo 1956 908 serie Nº 488352; 1 tractor John Deere, modelo —R— de 2 cilindros diesel serie Nº 8660 con toma de fuerza y polea; 1 chata de ms. 5,50 por 2,20; 1 rastra de 48 discos marca Caso para control remoto, rodado de goma; 1 rastra de disco (40) marca John Deere; 1 arado de 5 discos marca Case con control remoto; 1 arado de 6 rejas de 12" marca Massey Harrys; 1 sembradora marca Mc. Cormick International de 20 discos con cajón sembradora, rodado de hierro; 1 rastrojero con control remoto marca John Deere con cajón sembradora; 1 chilquera Allis Chalmers de arrastre semi desarmada; 8 cuerpos de rastra, cuatro livianos y cuatro pesados; 1 aporcador de 5 surcos para control remoto; 1 sembradora de 5 surcos para girasol y maíz modelo B P 6, Nº 6580.

Se previene que serán de cargo del mejor postor los impuestos correspondientes nacionales y/o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario
20) N$ 192.00 10|pub. 16803 Set.6-v.set.19.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: Rigiero Leonardo Larrauri y José Marcos Larrauri c| HIPOLITO y RAMONA LARRAURI "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 229|976) se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el rematador público don Luis Alberto Ferrizo procederá a la venta bajo remate judicial de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden que es parte del solar N.o 1 de la manzana N.o 65 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1.a sección judicial del Departamento de Flores padrón N.o 410 la que compone una superficie de 390 mts cuadrados 60 dms sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 20.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Trinidad, 17 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
20) N$ 21.62 15|pub. 16198 Ag.30-v.set.19

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALLETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "María Eugenia Grases contra WALTER HUGO LAROSA. rectificación de firma", se hace saber que el día 27 de setiembre próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Lavalleja se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zaballeta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ .851.00 presidiendo la diligencia la señora Juez de Paz del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección

Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas paraje conocido como Barrio Vega, empadronado con el numero 8128, manzana letra B con una superficie de 510 metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones de rematador impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Elsa Viña de Prigue Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 16568 Set.2_v.set.22.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7913 (Punta de Este). (Ficha 2067|974), se hace saber al público que el día 27 de setiembre de 1977, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble: -

Padrón N.o 7913, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1126 metros con frente S O. curva de 18.872 metros sobre calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquiriente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 11 de agosto de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 16641 Ag.29-v.set.16.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7767 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2147|974), se hace saber al público que el día 25 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 7.000.00) el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7767, manzana 948, de la Primera Sección de Maldonado; área 1.157 metros, con 22 metros de frente al norte a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado 26 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 15304 Ag.18-v.set.8.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rud. Pablo contra ALMEIDA , ASIS "Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Letra A N.o 592 año 1974) se hace saber que el día 22 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el local sito en calle Charrúas 846 el martillero Carlos A. Thevenet asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado rematará al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación 4 camperas de nylon capitoneadas y 6 pantalones de sarga de lana.

Se previene: Que el o los mejores postores en el acto de serle aceptada la oferta deberán hacerla efectiva más el 15 o|o (incluído IVA) de comisión). — Paysandú, 30 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 16871 Set.6-v.set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Zanoniani Rodolfo c| RIVABEN BRITOS HORACIO "Juicio ejecutivo" (A|321|1976) el 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas en calle Colón 1139 el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación: a) una máquina registradora National manual; b) una balanza Berkel; c) un ventilador de pie y d) una balanza de pilón Victoria. — Paysandú, 30 de agosto de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 16809 Set.6-v.set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Pedro B. Demichelis c| ANGELICA MARTINEZ ZERPA "Juicio ejecutivo" (B|53|1976) el 27 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 600.00 (2|3 de su tasación) un equipo stereo de luxe marca Zimmermann con dos parlantes separados. — Paysandú 29 de agosto de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 16808 Set.6_v.set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR c| ROQUE ARCIERI GONZALEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha B N.o 47|1976) se hace saber que el día 4 de octubre de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.672,66 (2|3 de su tasación) de la unidad N.o 202 del plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 3253 el 14 de diciembre de 1966 empadronado con el N.o 9269|202 con una superficie de 84 metros 5139 centímetros con frente al Sur a la Avenida España que se encuentra ubicado en el segundo piso del edificio Nader construído sobre terreno sito en la 12 sección judicial de Paysandú manzana No. 90.

Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y 3,60 o|o (incluído IVA) de comisión; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 22 de agosto de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 16810 Set.6_v.set.26

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: LADARIO VIERA c|ALVARO PIZZORNO FEREIRA. "Regulación de honorarios" (Ficha A. 147|976), se hace saber, que el día 16 de setiembre próximo a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 528, el rematador Arles Rosas (Mat. 715), en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su Valor Real (Valor real N$ 7.340.000), el siguiente bien inmueble: Padrón urbano N.o 7141, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con área de 429 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Sudeste a la calle Dr Anollés.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o en el acto del remate; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; c) Que los títulos del bien están depositados en la Sucursal Rivera del Banco Hipotecario del Uruguay. — Rivera, agosto 15 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub 16091 Ag.29-v.set.9.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, dictada en autos Galo Martínez Arena contra ISOLDA RODRIGUEZ. "Desalojo y Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|977), se hace saber: que el día 23 de setiembre próximo a la hora 14 en el local de Avda. Sarandí N.o 812 de esta ciudad, el martillero Arles Rosas Cardozo (Matrícula 715) en diligencia con la presencia del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una heladera eléctrica, un reloj de mesa marca Rehyhm, una radio eléctrica y un juego de living ocupados en autos, cuyo inventario se encuentra incorporado a estos obrados a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, agosto 12 de 1977. — Mario Vidal González, Juez de Paz.

20) N$ 32.40 10|pub 16090 Ag.29-v.set.9.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra OSVALDO ESTEBAN FERREIRA DACUNHA BARROS y ELSA MERCEDES UGOLINO VIANESSI de FERREIRA. "Ejecución de hipoteca" (A. 327|977) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1977 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, con sus alambrados, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto. Padrón N.o 7269, antes en mayor área con el N.o 1445 y anteriormente con el N.o 3625 también en mayor área —y que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Julio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 3698 el 10 de setiembre de 1970, constituye el lote "C" con una superficie de 183 hectáreas 3.200 metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 15 de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 16474 Set.1.o-v.set.21.

SORIANO

GILBERTO P VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Caramelos Zabala S. A. contra GUILLERMO GARCIA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1167 año 1976), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1977 a las 15 horas, en lugar del depósito judicial, ubicado en calle Dr. Braceras casi Florencio Sánchez, el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador N.o 1212 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 1800252900 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras de sus tasaciones, los siguientes bienes: automóvil marca "Ford A", modelo 1929 empadronado en José E Rodó, matrícula K. 74.078 tasado en N$ 2.000 00; Televisor marca "Punktal" de 17 pulgadas funcionando tasado en N$ 700.00; Antena completa (parrilla, caños y tensores) tasada en N$ 150.00; Mesa de televisor, construída de caño cromado y madera lustrada, tasada en N$ 100.00.

Comisiones e impuesto de Ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 23 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.00 5|pub. 16668 Set.2_v.set.8.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos María A. Visetti de Rodríguez contra BUENAVENTURA JUAN CARLOS VISETTI "Cesación de condominio" (Ficha N.o 947 año 1976), se hace saber que el día domingo 18 de setiembre de 1977 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador N.o 1212 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 1800252900, al mejor postor y con la base de su tasación que asciende a la suma de N$ 40.000.00 (nuevos pesos cuarenta mil) el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la manzana N.o 50 de esta ciudad padrón actual N.o 470, antes padrón N.o 322, compuesto de diez metros treinta y ocho centímetros de frente al Este a la calle Colón, donde está señalada con el número ciento veintidós, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando según títulos: Al Norte con sucesores de Federico Gómez, al Sur con Antonio de la Fuente —hoy Domingo Rivara— y al Oeste Eduardo Castillo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión de rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de

los interesados. Se ha habilitado el día para el remate. — Mercedes, 26 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 78.00 5|pub. 16667 Set.2-v.set.8.

TACUAREMBO

PEDRO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'Ramón Gómez y otros c|a. ALBERTO GOMEZ BLANCO y otros. Partición Judicial" .(Ficha N.o 891|976), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1977, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá a rematar por intermedio del señor Pedro Esteves y sobre la base de su tasación, nuevos pesos 3.865.00, el siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, padrón número 1.469, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana 260, superficie 400 metros 82 decímetros cuadrados, plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto el 20 de junio de 1952, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 100. siendo sus límites: al Suroeste 14 metros con frente a calle Uruguay; al noroeste, 28 metros con 63 centímetros, con el lote 2 del mismo plano; al Noroeste, igual medida que el anterior, con bien de Custodio Zabala.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, junio 30 de 1977. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 16025 Ag.26-v.set.15.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SICA MEDICA, JUAN CARLOS. "Segunda Copia" (Ficha C.C. 274|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Sica Medica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de setiembre de 1967, autorizó el Escribano Roberto Casamayou por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno representando de oficio a los esposos Dante Pizzirusso y Lilian Aída Montes, enajenó al compareciente, Juan Carlos Sica Medica, el siguiente bien: Unidad padrón 209.468, actualmente padrón 60.614-003, señalada con el N.o 003 en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.365 el 16 de marzo de 1960.

En planta baja a cota más 62 centímetros, Area: 33 metros 2 decímetros, con frente al Sur a la calle Ciganda. Planta alta a cota más 3 metros 83; Area 35 metros 87 decímetros al Sur frente calle Ciganda. Area total: 68 metros 89 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en el solar de terreno Padrón 60.614, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y según el citado plano tiene un área de 189 metros 6 decímetros con 18 metros 17 de frente al Sur a la calle Ciganda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 168.00 10|pub 16368 Ag 31-v.set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY (F. C. 684|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc de la Intendencia Municipal de Montevideo Raúl Rial con fecha 26 de marzo de 1942, por la cual dicha Intendencia procedió a donar al Círculo de la Prensa del Uruguay el bien inmueble de propiedad municipal padrón N.o 21.476 con frente a la Avda. 18 de Julio 2062 con 12,85 metros al norte y con frente a la calle Coronel Brandzen de 12,80 metros al sur, entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena, con una superficie de 392 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la presente gestión a que se presente dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 16397 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: BARBERO, RAUL y CAPONI MARINI, LUIS OSCAR. Expedición de Segundas Copias". (Ficha V|327|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi Marini, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 10 de octubre de 1960 por el Escribano Hugo Pérez Montero, por la cual "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima" vendió a los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Maldonado, padrón N.o 3.759, que consta de una superficie de 659 metros 30 decímetros.

Dicho bien se señala con el N.o 14 de la manzana 103 del plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Asuaga Nougué del 2 de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 7 de octubre de 1960 con el N.o 1.540 al F.o 782 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 15983 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BEILA o BERTA ALTMAN COHEN. "2.a Copia". (Ficha E.1.549|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Canón Pedragosa como apoderado de Beila o Berta Altman Cohen solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de abril de 1953 autorizara el Escribano José F. Jaso por la cual "Compañía Americana de Tierras S. A." vendió a Adolfo Vegh —casado con Beila o Berta Altman— la propiedad y posesión de dos solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Punta del Este, Barrio Parque Cantegril—, empadronado en conjunto con el N.o 3.072 (antes en mayor área con el N.o 1.092) señalados con los N.os 19 y 20 de la manzana 23 en el plano de refraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1951, con una superficie total de 1.284 metros 64 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
21) N$ 132.00 10|pub. 15938 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA CARMEN RAMA GARRIDO DE COLLAZO y VISITACION RAMA de ROMERO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Alberto Martínez en esta ciudad el 17 de noviembre de 1933 y por la cual Félix Garrido, casado con Generosa Rama Cousilla, adquirió el siguiente bien: terreno y edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, "Pueblo Victoria", que forma parte de los padrones 37.406 antes 37.405, hoy 154.503, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Mario C. Savinida de julio de 1928, según el cual consta de una superficie de metros 442.40 con metros 10.80 de frente al sureste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta antes Yí, entre las de Pedro Bauzá y Yáñez Pinzón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 16654 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ROMAN, VICTORIO MANUEL. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 242, Año 1977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Panario el día 16 de mayo de 1956 por la cual Victorio Manuel Román adquirió a Agustín Bionda y Delia Adolfina Antelo, una fracción de terreno y edificio, sita en la 13.a Sección Judicial de Colonia, Florencio Sánchez, manzana N.o 19, Padrón urbano N.o 409, señalada con el N.o 4 en plano Agr. Mario Rodríguez, inscripto en Montevideo, con N.o 1334, el 11 de agosto de 1948, con un área de 300 metros lindando: Oeste, calle 19 de abril; Este solar 5, Norte Carretera Nacional y Sur, fracción 3.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 15590 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha 947|976), se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situada en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 648.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 32428 Ag.30-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASADO ERNESTO AUGUSTO JOSE. "Segunda copia" (Ficha 548|977), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó la Esc. Raquel Revetria, con fecha 19 de julio de 1969, referente a un solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje barrio Parque del Golf, empadronado con el Nº 3 916, señalado con el Nº 10 de la manzana 16 y con una superficie de 1.194 metros 70 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 19 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 16689 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANGIOVANNI, EVA MARIA "Segunda copia". (Ficha 430|977), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eva M. Sangiovanni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Nubar Rodríguez Vidart, el 28 de julio de 1970, y por la cual hubo por compra venta y tradición de Ramón Ignacio Félix González, Teresa Mª Marina Guarneri, Ramón Félix González Guarneri y Ana Mª Cean Blanco, el bien empadronado con el N.o 9370 de la 5.a Sección Judicial del Depto. de Rocha (antes empadronado en mayor área con el N.o 6.343 y 6.544), paraje Balneario Playa del Este cuya mensura fue realizada por el Agr. Carlos A. Norio, según plano levantado en noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 283 el 13 de diciembre de 1948 y el fraccionamiento del mis-

mo realizado por el mencionado agrimensor, según plano de diciembre del referido año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 859 el 7 de junio de 1949. Según el plano referido en segundo término, el solar se encuentra señalado con el Nº 2 de la manzana 61 el cual tiene un área de 610 metros que linda: 20 metros de frente al Suroeste con calle Nº 21 (Ruy Barboza).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 16680 Set.5_v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PONS CHAMORRO, AGUSTIN. "Sucesión" (Ficha A|507|970) Pieza sobre segundas copias de los bienes empadronados con los N.os 7989 y 1540 (Ficha A|653| 1977), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Rivera Winston, Atahualpa Pedro, Artigas Clemente Pons Martín y Sara Pons, ésta como curadora del incapaz Washington Venancio Pons Martín, solicitando la expedición de las Segundas Copias de las siguientes escrituras: a) De compraventa autorizada por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de San José, escribana María Adela Cobas de Sammarco el 10 de noviembre de 1952 por la que Agustín Pons Chamorro compró a los herederos de Tomás Demetrio Chamorro las 17|18 avas partes del bien padrón 7989 situado en la Séptima Sección Judicial de San José zona rural, que consta de un área de 61 hectáreas 3.959 m.c.; b) De partición de los bienes quedados al fallecimiento de Ginés Chamorro y Telésfora Perdomo, que autorizó el escribano Juan Angel Gianola el 8 de enero de 1938 por la cual se le adjudicó a don Tomás Demetrio Chamorro Perdomo el bien padrón 7989 antes descripto; c) Escritura de compraventa que el 17 de diciembre de 1918 autorizó el escribano Isidro Rodríguez Martín por la que Raúl Martínez, casado con Carlota Jaume vendió a don Agustín Pons Chamorro, soltero, el bien padrón 1540 situado en la Decimocuarta Sección Judicial de San José, zona rural con una superficie de 33 hectáreas 7.144 m.c. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 22 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 16900 Set.6_v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AMERICO JUSTO MATTIAUDA ODDONE "Segunda copia de escritura" (Ficha A 122|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor R. Rivero el 2 de junio de 1960 por la cual Américo Justo Mattiauda compró a los esposos Juan Carlos Pagani y Teresa Francisca Larrachado dos fracciones contiguas de terreno con edificio y mejoras ubicadas en la 12 sección judicial de Paysandú padrón N.o 9717 con una superficie de 830 metros 20 decímetros con 28 metros de frente al Sur sobre calle Proyectada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de oponerse a dicha gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Paysandú, 10 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

21) N$ 96 00 10|pub. 16807 Set.6_v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: IGLESIAS DIAZ, EDUARDO, "Segunda copia" (Ficha 729|977), se hace saber que ha sido solicitada por Eduardo Iglesias Díaz la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble urbano Padrón N.o 874, antes N.o 491, manzana 78, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 797 metros 32 centímetros 27 decímetros con frente a calle Flores; Yaguarí hoy Florencio Sánchez y Avenida Independencia.

La escritura de compraventa fue otorgada el 29|12|926 por Cipriana Ramírez en representación de María Concepción. Juan Emilio y Dionisia Dolores Ramírez y autorizada por el escribano Santos A. Gómez.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcas a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó. 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 15548 Set.2-v.set.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDHUSA LIMITADA

Según contrato inscripto el 23 de agosto de 1977 con el N.o 592 al F.o 2060 del libro 1, SANTIAGO CARSELES, NORMA MACHIN HECTOR BERRUTTI y GLORIA QUINTEROS, cedieron a EDUARDO AUGUSTO STEFFEN LARAIA y GRACIELA LAURA PALMA CHIARLA, las cuotas sociales que les correspondían en Edhusa Limitada, al 31 de marzo de 1974.

22) N$ 87.00 10|pub. 16533 Set.6_v.set.19.

PIAGGIO LIMITADA

Contrato: 5 agosto 1977.
Inscripto: N.o 528 F.o 1835 L.o 1.
Socios: Juan Carlos Piaggio y Martha Mazzalli.
Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos, quesos, dulces, comestibles en general importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Piaggio.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 16825 Set.6_v.set.19.

M. C. EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto 1977. Inscripto número 505 F.o 1755 L.o 1.
Socios: Raúl Omar Machín; Raúl Antonio Machín; Miguel Angel Garrido; Estela Maris Algare y Nelson Ruben Latessa.
Objeto: Comercialización, edición, representación, importación, exportación, distribución y venta de libros, revistas, diarios, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Raúl Omar Machín y Raúl Antonio Machín indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 16824 Set.6-v.set.19.

FIMPEX LTDA.

Contrato privado: 15 de julio de 1977. Inscripto N.o 609, folio 2125 libro 2, día 22 de agosto de 1977.
Socios: MARIO JOSE OTTONELLO TORRES, NOEMI NORMA INGLADA NONI, GUIDO ALBINO MANETTA y NELSON HUGO PEREIRA CAIMI
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario José Ottonello Torres y Nelson Hugo Pereira Caimi conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización toda clase bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente

22) N$. 87.00 10|pub. 16849 Set.6_v.set.19.

T.I.L. LTDA.

Contrato: 10 de junio de 1977. Inscripto en Registro de Comercio N.o 517, folio 1805, libro 2.
Socios: JESUS GARCIA AMARELLE, AMILCAR NERI OSABA DOLLENARTE, OSCAR FREDY VARELA IGLESIAS y CONSTANTINO XERICOS KORBOPULOS.
Domicilio: Dr. Luis Melián Lafinur 1781. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fletes nacionales e internacionales y transporte de personas, depósito de mercaderías en general cargas, importación, exportación.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: Presidente y Secretario. Actualmente: Amílcar Neri Osaba y Jesús García Amarelle.

22) N$ 116.00 10|pub. 16847 Set.6-v.set.19.

MONZI LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1977
Inscripción: 23 de agosto de 1977, N.o 589, Folio 2054, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA MICELI y SERAFIN PORCELLI, cada uno N$ 440.00; RAFAEL PORCELI PEDRO CORTINHAS y ANTONIO DO NASCIMIENTO, cada uno N$ 40.00
Administración: María Miceli y Serafín Porcelli, indistintamente, o Rafael Porcelli, Cortinhas y Do Nascimento, conjuntamente con Miceli y Serafín Porcelli.
Plazo: 20 años.
Objeto: Encerados de pisos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 16848 Set.6-v.set.19.

ACINCOL LTDA

Contrato: 7 de julio de 1977.
Registro Comercio: 25 de julio de 1977, número 492, Folio 1714, Libro 1.
Socios: SERGIO COLINA FERRARI y MYRTHA D'AMICO GHAN.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general.
Domicilio: Aureliano Rodríguez Larreta 2727.
Capital; N$ 10.000.00.
Plazo: 50 años.

22). N$ 58.00 10|pub. 16867 Set.6-v.set.19.

PERIODICO CENTENARIO LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el N.o 9, Folios 35 al 38 del Libro de Contratos.
Socios: ERNESTO DIAZ, RAMIRO SIERRA, HUMBERTO IRAOLA, EDUARDO BOGA, JUAN JOSE VIACAVA, BERNARDO QUILLET, CESAR BERTONI, WASHINGTON ALFONSIN IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA, DIOCESIS de MERCEDES.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta o compra, enajenar y adquirir por cualquier título y modo, etc. toda clase de bienes muebles o inmuebles
Operaciones de exportación e importación, efectuar inversiones, etc.
Capital: N$ 46.805.00.
Plazo: Diez años, prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Cardona, departamento de Soriano.
Administración: Eduardo Boga y Juan José Viacava, actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 174.00 10|pub. 16851 Set.6-v.set.19.

VELT S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1977.
Registro: N.o 630, Folio 2211, Libro 2 de Contratos
Socios: ISRAEL RZEZNIKIEWITZ y FANNY VELTMAN.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Objeto: Venta de Muebles y Artículos del Hogar, Importaciones y Exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 16879. Set.6-v.set.19.

MOLI LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1977.
Régisro de Comercio de Maldonado: número 53, de Folios 167 al 170 del Libro 16.
Socios: LILIA ELICIA BABINO ZORNOZA y LIBIA PIZZO IRRAZABAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Lilia Elicia Babino Zornoza y Libia Pizzo Irrazabal indistintamente.
Objeto: Venta y confección de artículos para damas y caballeros
Plazo: 1 año prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Departamento de Maldonado, Punta del Este, Avenida Gorlero y calle 28, Galería Torre Gorlero, Local 063.

22) N$ 116.00 10|pub. 16886 Set.6-v.set.19.

ESTUDIO ATLAS LTDA.

Contrato: Montevideo, 10 de julio de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio Montevideo, 13, de julio 1977, N.o 466, Folio 1623, Libro 1.
Objeto: Compra y venta de propiedades y administración de propiedades por cuenta propia o de terceros.
Socios: URBANO CORTIZO CORTIZO y MANUEL CASTRO PLACERES.
Administrador: Manuel Castro Placeres.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Tres años.

22) N$ 87.00 10|pub. 16888 Set.6-v.set.19.

MAQUIOBRAS LTDA.

Contrato: 30|10|1975.
Inscripto: el 26 de noviembre de 1975 con el N.o 403.
Domicilio: Yí 1397, piso 5, Apto. 501.
Objeto: Importación, exportación mercaderías, bienes, derechos.
Plazo: 5 años con prórroga automática por 10 iguales períodos
Socios: JUAN CARLOS FABINI, ENRIQUE FABINI y OCTAVIO QUESADA.
Capital: Nuevos pesos 20.000.00.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 16913 Set.6-v.set.19.

IBIRAPITA S. R. L.

Contrato: 23 mayo 1977.
Inscripción: Reg. Com. Canelones N.o 64 F.o 209|211 Año 1977.
Socios: ROMEO ZINA y ROMEO DI STASIO.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Objeto: comercialización productos agro.
Domicilio: Lagomar (Canelones).
Administración: indistista
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 16544 Set.2-v.set.15.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.
Otorgamiento: Julio 28 1977
Registro Público y General de Comercio: Agosto 23, 1977, N.o 588 F.o 2050, L.o 1.
Socios: JULIO O. MALNATTI y JULIO A. RICO
Objeto: Representaciones, importación, exportación.
Capital: N$ 10.000.00 aportados igualitariamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración. Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
1) N$ 87.00 10|pub. 16673 Set.2-v.set.15.

ELBIO LAURINO E HIJOS LTDA.
Contrato: del 25 de julio de 1977.
Inscripto: Registro Paysandú, el 18 agosto de 1977 con N.o 41 del folio 144 al folio 147 del libro N.o XLVIII.
Socios: ELBIO J LAURINO, JUAN CARLOS LAURINO, ESTELA C. L. de CHARBONNIER y ANA M. L. de PAULO.
Objeto: comercialización de mercaderías, compraventa de combustibles y lubricantes y servicios automotriz.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración. Elbio J. Laurino con otro socio cualquiera, conjuntamente.
Estudio: Cr. Cernicchiaro.
2) N$ 116.00 10|pub. 16563 Set.2-v.set.15.

CIELMAR LIMITADA
CESIONES DE CUOTA
El 30 diciembre 1961 CESAR GRANARA DATTA cedió el total de su cuota social a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 618, al Folio 2166 del Libro 2.
El 25 marzo 1962 BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA cedió una cuota mas 6|10 de otra cuota social a CARLOS VALLARINO GANCIA
Inscripta con el N.o 620 al Folio 2174, del Libro 2.
El 25 enero 1968 los esposos EUGENIO ROSSI MASELLA y CARMEN D'AMATO de ROSSI MASELLA ceden a PUBLIO VADORA dos cuotas y a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA sus cuatro cuotas restantes.
Inscripta con el N o 619, al Folio 2170 del Libro 2.
El 15 mayo 1970 CARLOS VALLARINO GANCIA cede a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA todo su capital social o sea tres cuotas mas 6|10 de otra.
Inscripta con el N.o 621 al Folio 2178 del Libro 2.
Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 diciembre 1951.
22) N$ 261.00 10 pub. 16662 Set.2-v.set.15.

CONNI LTDA.
Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1815, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO NAVARRETE SALGADO y LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Objeto: Intermediación en compraventa de toda clase de mercadería, bienes, servicios y toda clase de productos.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, automáticamente.
Capital: N$ 1.200.00. aportado por partes iguales.
Administración: Roberto Navarrete Salgado y Leonardo Navarrete Marín.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o en el exterior.
22) N$ 116.00 10|pub. 16649 Set.2-v set.15.

CARLOS C. GARCIA LTDA.
Contrato: 22|8|977.
Registro Público de Comercio: N.o 600, Folio 2091, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS CORINTO GARCIA que aporta N$ 4.500.00 y ORLANDO PEDRO DURON que aporta N$ 500.00.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines
Administración: Por el Socio Carlos Corinto García.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 16604 Set.2-v.set 15.

LAFLOR S.R.L.
Contrato: 4 julio 1977
Registro: N.o 493. Folio 1724. Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN y ROBERTO FLORES URAGA.
Objeto: Industrialización de madera, venta y elaboración de productos químicos en general, importaciones, exportaciones, representaciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Domicilio: Lorenzo Pérez 3107. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16590 Set.2-v.set.15.

CAFI S.R.L.
Contrato: 20|9|976
Inscripto: 18|10|976, N.o 745, Folio 2534, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CAORSI SILVEIRA y AIDA BEATRIZ FILLAT MOKOTOWICZ.
Objeto: Compraventa inmueble_vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración 2 socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub 16586 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA MELIA S.R.L.
Constituida el 11 agosto 1977 e inscripta el 18 agosto 1977, en Registro Público y General Comercio N.o 573, Folio 2001, Libro 1 Contratos.
Socios: JACOBO SUR KRUTENO y CARLOS SUR SUR.
Capital: N$ 1.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Objeto: Enajenación inmuebles por cuenta propia o terceros; comisiones y corretajes
Plazo: 50 años, prórrogas automáticas de 5 años.
Domicilio: Paraguay 1321, E. 401, Montevideo, puede cambiar y establecer sucursales.
22) N$ 116.00 10|pub 16574 Set.2-v.set.15

SENDAS S.R.L.
Contrato: 25 de Julio 1977, inscripto 16|8|977, N.o 581, folio 2.025, libro 2.
Socios: ADOLFO ACHUGAR, RICARDO FUENTES, ROBERTO ITZAINA.
Objeto: Transportes, fletes y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Fuentes
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.500.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16243 Set.2-v.set 15.

MOLPLAST LIMITADA
Contrato: 7 de agosto de 1977.
Socios: ROBY OLMAR BARIDON MOURGLIA y OTTO FRA JESUS ROJAS.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Roby Olmar Baridón N$ 4.900.00, Otto Fra Jesús Rojas N$ 100.00.
Administración: Exclusiva del Sr. Roby O. Baridón.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 599, Folio 2.089, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16493 Set.1.o-v.set.14.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.
Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el día 5 de julio de 1977 se desvinculó de la Sociedad Veterinaria Santa Catalina Ltda. la socia Sra. María Julia Baccino Leibé de Nande.
22) N$ 58.00 10|pub. 16501 Set.1.o-v.set.14

PAPEGRAF S.R.L.
Contrato: 15|8|977.
Inscripción: 22|8|977 a las 15 y 11 horas, número 604 al N.o 2107 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BEATRIZ PEREZ ACOSTA y WALTER TANGREDA LOPEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Papelería, artículos de escritorio, impresos y afines.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Monte Caseros 2676 bis.
Administración: Beatriz Pérez Acosta.
22) N$ 87.00 10|pub. 16526 Set.1.o_v.set.14.

FEDERICO ARMAS Y CIA.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de julio de 1977. Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 492 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FEDERICO ARMAS LANZA, CARLOS ENRIQUE BONASSO, RAUL LAFFITTE SAGUES y ALBERTO VIGORITO.
Capital: N$ 10.000.00 (dividido en 100 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: Cualesquiera de dos socios actuando conjuntamente.
Razón Social: Federico Armas y Cía. Ltda.
Ramo: explotación y compraventa de vehículos automotores y ramo de la industria automovilística en la forma más amplia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16484 Set.1.o_v.set.14.

EL.BO.BO. SOC. REP. LIMITADA
Contrato: 25|7|1977 N.o 553 F.o 1932 Libro 1 Registro de Comercio.
Socios: WALTER RAUL ELHORDOY PULGAR, JORGE EDUARDO BOIX VARGAS, ALBERTO JUAN NICOLAS BOLLA BARISONE.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogables por períodos iguales.
Objeto: bar. restaurante, pizzería, parrilla y afines.
Administración: por dos de los socios cualesquiera.
22) N$ 87.00 10|pub. 16068 Set.1.o_v.set.14.

RANDO LIMITADA
Contrato privado del 5 julio 1977 inscripto con el N.o 475 F.o 1656 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios. Randolfo Evaristo Pereira Hernández, Carlos Eugenio Zerboni Berrueta y Mario Alfonso Martínez Marín.
Objeto: 1.o) Importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles y mercaderías; 2.o) Trámites de importación y/o exportación, aduaneros, bancarios y administrativos; representaciones, comisiones y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo; Diez años.
22) N$ 116.00 10.pub. 16464 Set.1.o-v.set.14

AUXILIOR S.R.L.
Contrato: 15|8|977.
Socios. NELSON CULSHAW, ALEJANDRO URANGA y GONZALO TULIPANO
Objeto: Representaciones y asesoramientos.
Capital: N$ 1.200.
Administración: Culshaw y Uranga indistintamente.
Registro 584 al Folio 2.036, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Scoseria 2638 (Montevideo)
22) N$ 58.00 10 pub. 16242 Ag.30_v.set.12.

OLYMPIA LTDA.
Según contrato inscripto el 17 agosto 1977 con el N.o 592 al F.o 2063 del L.o 2. Jorge y Verónica Sztarcsevszky ceden a Roberto Edgar y Ricardo Daniel Sztarcsevszky el 2.75 por ciento del capital social al 16|7|75.
El capital social queda integrado: Jorge Sztarcsevszky N$ 972 50; Roberto Edgar Sztarcsevszky N$ 13.75 y Ricardo Daniel Sztarcsevszky N$ 13.75.
22) N$ 87.00 10 pub. 16200 Ag.30-v set.12

DANIEL COIFFEUR LIMITADA
Contrato: 9 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 603, F.o 2, L.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL GOMEZ e INES NANCY BERGER.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Administración. Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Peluquería para damas.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 16274 Ag.30-v.set.12.

M.E.C.O.R. LTDA.
Contrato: De fecha 1|7|77 inscripto el 20 de julio de 1977 con el N.o 96 folio 262|265 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: Olga Raquel Sourbies Rivera, Emilia Ercilia Catani Larraz, María del Carmen Fernández Mesones y Martha Alicia Yañez Carrasco.
Objeto: Distribución y venta de libros y afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Administración: Olga Raquel Sourbies Rivera y María del Carmen Fernández Mesones conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 16170 Ag.30-v.set.12

CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIONES Y VENTAS S.R.L.
Constitución: 27 de julio de 1977.
Socios: MARIA del CARMEN MANUELA SANDA de GARCIA, HUGO SERGIO FERNANDEZ PRANDO, MARIO CERNEI GULIAK, EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 596, Folio 2079, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 16216 Ag.30_v.set.12.

LA PANTERA S.R.L.
Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio, con el N.o 279, Folio 1001, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: WENCESLAO RAMOS, MARIA del PILAR BERGARA, ENRIQUE BERGARA y MARIA RODRIGUEZ de GARCIA.
Administración: Los cuatro socios, actuando dos indistintamente.
Capital: N$ 100.00.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3079 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 16122 Ag.29_v.set.11.

ALTIMA MUEBLES LTDA.
Contrato: 22 abril 1977.
Registro: N.o 229, folio 818 libro 2.
Socios: ALFREDO RIFFRAN, SERAFIN DIONISIO PERRETT VAZQUEZ y MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Capital: N$ 45.000 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Carpintería de muebles, obra y afi-

nes, Compraventa de muebles, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15839 Ag.29-v.set.9.

DISTRIBUIDORA FLORIDA LIMITADA
Contrato: Primero de agosto 1977.
Inscripto: N.o 506, Folio 1.759, Libro 1.
Socios: JULIAN EGMIDIO SARAVIA; MARIA DEL CARMEN REGINA CASELLA y JULIAN ANTONIO SARAVIA.
Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julián Egmidio Saravia y Julián Antonio Saravia indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 16128 Ag.29-v.set.9.

MONTEVIDEO TRADING LTDA.
Contrato: 10 de agosto de 1977.
Inscripción: 16 de agosto de 1977, N.o 585, Folio 2039, Libro 2
Socios: JOSE BADIOLA IPIÑA y MARIO SAN CRISTOBAL PONS.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Importar, exportar, comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración. Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 16080 Ag.29-v.set.9.

SILVEIRA E HIJO LTDA.
Contrato. 30 de junio de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 95. Folios 259|61
Socios: ENRIQUE MIGUEL SILVEIRA SILVEIRA y ENRIQUE HORACIO SILVEIRA AMADO.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Agente de seguros, producción, cobranza y administración y operaciones tendientes a tal fin, entre otros.
Plazo: 40 años prorrogable
Capital: N$ 1.000.00 corresponden a E. Miguel Silveira N$ 600.00 y a E. Horacio Silveira N$ 400.00
Domicilio: Atlántida, Canelones
22) N$ 116.00 10|pub 15790 Ag.24-v.set.7

GRIZU S. R. L.
Contrato: 4|8|977.
Socios: FANNY CWAIGENBAUM y JULIO ZUKERMAN.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: comercio de bienes y productos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 569 F.o 1987 Libro 1.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 16063 Ag.29-v.set.9.

SELA LIMITADA
Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 10 de junio de 1977, N.o 361, Folio 1262, Libro 1
Socios: JUAN ANGEL SEVESO LOMIENTO y JUAN CARLOS LAMATH MANCEBO
Objeto: Comercialización y reparación materiales eléctricos, pinturas, sanitarios, ferretería etc. Arrendamiento de obras y servicios
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 1|pub. 14883 Ag.30-v set.12

WUSO S. R. L.
Contrato: 7|7|977
Socios. ISMAEL SOSA y JACOBO WURZEL.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración. conjunta.
Inscripción: N.o 570 F.o 1990 Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 16064 Ag.29-v.set.9.

LIBRERIA Y PAPELERIA LOS AMIGOS S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1977.
Registro 310, F.o 1.110, L.o 2 el 26 de mayo de 1977.
Socios. GUILLERMO B CASALA FREITAS, GLADYS N. RUGLIO MENEGUZZI. RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: compraventa de artículos escolares, librería, papelería y afines
Administración: los socios en conjunto o indistintamente.
Domicilio: Av Garzón 1656 A.
22) N$ 116.00 10|pub 15920 Ag.26-v.set.8.

EDGAR B. RIVOIR LTDA.
Contrato 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 37. Folio 162 al 165 del Tomo año 1977.
Socios SUSANA RAQUEL VILA KUSTER y EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND
Capital: N$ 7.000.00
Objeto: Reparación, compra y venta de automotores ciclomotores y maquinaria agrícola de todo tipo, venta de repuestos en general.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente en períodos de 2 años.
Domicilio, Carmelo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13966 Ag.26-v.set.8.

YESI LTDA.
Cesión de cuota y modificación del contrato de fecha 12 de febrero de 1971, inscripto con el N.o 435 al F.o 1.528 del L.o 2 el 24|6|977.
BETTY MIHALY cede 30 cuotas de N$ 10.00 cada una a Frida Mihaly de Hirsz.
La administración la seguirá ejerciendo el socio Armando Hirsz.
22) N$ 87.00 10|pub. 15968 Ag.26-v.set.8.

GRAMA LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 588, folio 2049, libro 2 de contratos.
Socios y aportes: Graciela Nozar N$ 1.000,00 y Mario Bolla N$ 7.000,00.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación y exportación bienes industrializados; industrializar, comercializar productos y prestar servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 15889 Ag.26-v.set.8.

SALES S. R. L.
Contrato: 8 de agosto de 1977.
Inscripto: 15 de agosto 1977, N.o 559, Folio 1952, Libro 2.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - WASHINGTON DIEGO SILVETTI GUTIERREZ.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de ventas, Negocios Inmobiliarios. Agencia de Publicidad, Venta de artículos para el hogar Compra venta o permuta de bienes Muebles e Inmuebles, Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15944 Ag.26-v.set.8.

MAREIMPOR LTDA.
Contrato: 8 julio 1977.
Inscripción: Registro Comercio N.o 491, folio 3716, Año 1977.
Socios: M.a del CARMEN PICASSO y ANA M.a PICASSO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Compra venta maqs. comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Avda. Sayago 1478.
Administración: M.a del Carmen Picasso.
22) N$ 58.00 10|pub 15935 Ag.26-v.set.8.

ARNABAL Y MAURI LIMITADA
Contrato: 6 de agosto 1977.
Socios: JOSE MARIO ARNABAL CAMPS y FELIX BASILIO MAURI MAZZETTI.
Objeto: Representación firmas nacionales, extranjeras; compra-venta de fertilizante fitosanitarios, herramientas agrícolas c industriales, automóviles, tractores, semillas frutos del país, repuestos, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Libertad.
22) N$ 87.00 10|pub 16034 Ag.26-v.set.8.

PROMOSALES S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripto: 10 de agosto 1977, N.o 545, Folio 1904, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - GORKI SILVETTI.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de Venta, Negocios Inmobiliarios, Agencia de Publicidad, Venta de Artículos para el Hogar. Importaciones y Exportaciones.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15943 Ag.26-v.set.8.

NANEL LTDA.
Contrato: 25 julio 1977.
Registro Comercio N.o 502, F.o 1744. Libro 1, el 1|8|977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA y NELSON WASHINGTON FARIÑA por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15936 Ag.26-v.set.8.

BERVIN LIMITADA
Contrato privado: 11 agosto 1977.
Inscripto: Registro Comercio N.o 565, F.o 1975, L.o 1 de contratos.
Socios: JAIME SCHREIBER y BERNARDO BUKOVINER.
Objeto: explotación mueblería y anexos, artículos hogar en general negocios comerciales e industriales
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 21.000.00.
Aportes: Jaime Schreiber N$ 14.000.00; Bernardo Bukoviner N$ 7.000.00.
Administración: Conjunta Domicilio: Avenida 8 de Octubre 3615. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15921 Ag.26-v.set.8.

GARMONT LTDA
PEREZ MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 8 noviembre de 1976.
Socios: JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHIR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio e industria ramo panadería.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Pérez Martínez.
22) N$ 58.00 10|pub 15795 Ag.24-v.set.7.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
Contrato: 13 de agosto 1977.
Registro Comercio N.o 557, Folio 1948, Libro 1.
Socios: VICENTE ROBERTO PRADO GONZALEZ, BERCH RUPENIAN BICHAKDJIAN Y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN: 20 o|o; HECTOR RADAMES SOFIA ABELEIRA: 30 o|o; y MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ: 10 o|o.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación comercial e industrial de Radiodifusión, Televisión y otros medios de difusión, Periodismo, Publicidad, Operaciones mobiliarias e inmobiliarias financieras, Representaciones, Comisiones y otros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aram Rupenian, Vicente Roberto Prado y Dr Miguel Antonio Sofía Abeleira, actuando dos de ellos conjuntamente. Para operaciones superiores a dólares 8.000.00 se requerirá la firma de los tres.
En defecto o ausencia de cualquiera de ellos: María del Luján Almeida de Albornoz.
22) N$ 174.00 10|pub. 15791 Ag.24-v.set.7.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MINERALES SUD AMERICA LTDA.
(SIMSA LTDA.)
Contrato: 13 de junio de 1977.
Registro: N.o 417 al folio 1.457 del libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 3 años.
Socios: MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO JACQUELINE CRISTINA CARRERE CHIARINO, ANTONIO JULIO CARRERE CHIARINO, GUSTAVO LUIS CARRERE CHIARINO, PABLO JUAN CARRERE CHIARINO.
Administración; Gustavo Luis Carrere, Pablo Juan Carrere y Gte., actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos químicos y de minerales
22) N$ 116.00 10|pub. 15853 Ag.24-v.set.7.

REPUESTOS SAN MARTIN S R.L.
Contrato: 2 mayo 1977.
Registro: N.o 331, folio 1.157, libro N.o 2.
Socios: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA, MARIA MIRTA PEREZ CAJIGA, JULIO CESAR ALBERTI LAVANON, BLANCA ROSA RISSO y WALTER LOPEZ BARRETO.
Capital: N$ 6.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos para vehículos automotores y maquinaria agrícola e industrial, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 15837 Ag.24-v.set.7.

SPOT LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1977.
Registro: Nº 542, libro 1 de Contratos.
Socios: Alicia León Vélez, Eduardo Casalla Starico, María del Carmen Mognoni Portilla.
Objeto: Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, operaciones bienes inmuebles, importaciones, exportaciones, explotación marcas, patentes y análogos, representaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub 15788 Ag.24-v.set.7.

ELECTROFONIA S.R.L.
Contrato: 8 enero 197
Registro: N.o 70, Folio 249, Libro 1.
Socios: GERCHIN POLAK SAKI y LAZARO POLIAK FINKEL
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta, reparación y conservación de instalaciones telefónicas y afines, importación y exportación
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 15840 Ag.24-v.set.7.

UBIEDO Y SILVERA LTDA.

Contrato de fecha: 11 de agosto de 1977.
Registro de Comercio N.o 11, Folios 35 al 38, Libro 24
Objeto. Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas
Domicilio· Treinta y Tres.
Plazo: Tres años.
Administradores ambos socios indistintamente
Capital: N$ 8.000.00
22) N$ 87.00 10|pub. 15832 Ag.24-v.set.7

ORPIMA LTDA.

Otorgamiento. 23 de mayo de 1977.
Otorgantes. ALBERTO ORTIZ MAURIZ y EDUARDO PITA MARTIN
Capital: N$ 5.000 00, cada socio N$ 2.500.00.
Objeto: Comercio e industria en general.
Plazo. 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Registro Público de Comercio Inscripto el 2 de junio de 1977 con el N.o 358 al Folio 12?9 del Libro N o 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub 15831 Ag 24-v set.7.

CENTRO INTEGRAL DE ELECTRONICA LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1976.
Inscripto· N o 8 Folio 27. Libro 1.
Socios: NESTOR SALDANHA MATTOS COUSO y LUIS ALBERTO SZILAGYI GERGAR
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Prestaciones de servicios en materia electrónica
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración· Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 15811 Ag.24-v.set.7.

FAZZIO E IGLESIAS S.R.L.

Contrato 9 junio 1977
Socios: ALBERTO IGLESIAS RODRIGUEZ; LEONEL FAZZIO KOCH y ANA REY LEGNANI
Objeto: Principal exportaciones e importaciones
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración Iglesias Rodríguez y Fazzio Koch conjuntamente
22) N$ 58 00 10|pub 15796 Ag 24_v set.7.

EDITORIAL BARIAN S.R.L.

Contrato 11 de julio de 1977.
Inscripción: 14 de julio de 1977, N.o 472, Folio 1647
Socios MIGUEL BAGALCIAGUE PALMIERI; ELVIRA FREYRE de COPPOLA.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Compra-Venta y distribución de libros.
Administración: Miguel Bagalciague.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio· 18 de Julio 948, Piso 9, Apto 17.
22) N$ 87.00 10|pub 15797 Ag 24-v set.7.

CAO ASOCIADOS S. R L.

Contrato. 30 de noviembre de 1976.
Inscripción 9 de diciembre de 1976, con Nº 615 al folio 3.244 del libro 1.
Capital· N$ 2.000 00
Duración: tres años.
Socios· Emilio Cao Pochintesta y Alvaro Secondo Escandell
Administración Emilio Cao.
Domicilio Montevideo
Objeto: Agencia de publicidad.
22) N$ 58.00 10 pub 15787 Ag 24-v set.7.

CARPINTERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato. 16 de agosto de 1977
Inscripción: N o 578, Folio 2018, Libro 1 de Contratos
Socios y Capital: MANUEL ROSENDO N$ 2.000.00. ANIBAL H. CARABELLI N$ 2 000 00: CONSUELO CORRALES nuevos pesos 2.000.00 y MARIA CRISTINA MARI N$ 2.000.00
Administración· Indistinta
Domicilio· Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto principal Carpintería y afines
22) N$ 87.00 10|pub 16373 Ag 31-v set 13

DACLA LTDA.

Contrato: 2 enero 1977.
Registro: N.o 9 folio 37. libro 2.
Socios ANDRES MANUEL CARBALLAL CARBALLAL y LUCIA ROSA QUADRELLI DI MARTINO
Capital N$ 4.000 00 partes iguales
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente
Objeto Taller Metalúrgico y Afines
Administración. Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58 00 10 pub 15038 Ag 24_v set.7.

GARFET LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1977.
Registro; Nº 569, folio 1.985 libro 2.
Socios Ramón Gaspar García Santos, Walter Alberto José García Amarelle, Eduardo Fernández Rienzo y Edgardo Silvio Ettlin Bevilacqua
Capital: N$ 10.000 00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y afines, tornería tapicería, electricidad, fibra de vidrio y plástico, herrería, armado y venta de automotores nuevos y usados, venta de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16303 Ag 31-v.set.13

TODOACCESORIO LTDA.

Contrato: 12 mayo 1977.
Registro Comercio: N.o 307, Folio 1081, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: CARMELO GUTIERREZ 900 00; JULIO PEREZ 100.00.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Administración: Gutiérrez o Pérez con Gutiérrez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16328 Ag.31-v.set.13

GUSTAL LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1977.
Registro: N.o 599 F.o 2087 L.o 1.
Socios: José David Stal Karp y Olga Norma Steinberg Karpin.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y comercialización de bienes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16792 Set.5-v.set.16.

TRIBEUR S.R.L

Contrato privado de agosto 16|1977.
Registro de Comercio N o 571, Folio 1994, Libro 1 de Contratos, el 18 de agosto 1977.
Socios: RUTH CELIA PRIMO y SARA URWITZ.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta materiales de construcción y anexos, importación y exportación
Administración y uso de la firma: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 87.00 10|pub. 16327 Ag.31-v set.13.

DOMINGO PIZZINAT S R. L.

Contrato: 3 de febrero de 1977
Registro: Nº 152, folio 539, libro 1.
Socios: Domingo Evaristo Pizzinat Pessotto, María Teresa Stival Berselli y Victorio Mario Pizzinat Stival
Capital: N$ 45.000,00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas alimenticias y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 16304 Ag.31_v.set.13.

ROMA S.R.L.

Inscripción: N o 329, Folio 1115, Libro de Contratos, Durazno
Contrato: 12 de mayo de 1977
Socios: OMAR J. MARIANO GIORGI y ANTONIO J. ROBERT GUTIERREZ
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías al por mayor
Administración: Omar J. Mariano y Antonio J. Robert indistintamente
Domicilio· Durazno
Plazo: 2 años a partir del 1.o de junio de 1977. prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 16347 Ag.31-v set 13.

ITALBOL LTDA

Contrato: 22 agosto 1977
Registro: N o 616 al Folio 2128 del Libro número 2
Socios: RAUL A. CAPPUCCIO MARTINEZ y CARLOS SCARONE PORTA
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Plazo· 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Comercio e industria, explotación hotelera, importación y exportación.
Administración. Conjunta.
Domicilio. Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 16366 Ag 31_v.set.13.

PINTURAS S.R.L

Contrato: 14 junio 1977
Inscripción N o 415 Folio 1447 Libro 1
Socios: FERNANDO JOSE GARCIA GUTIERREZ JOSE ANGEL D'ARLENIO
Objeto Comprar, vender importar, exportar y en general realizar toda operación comercial con cualquier clase de bienes especialmente pinturas materiales eléctricos, ferretería en general y afines prestar asesoramiento técnico industrial etc.
Plazo Dos años prorrogable
Domicilio Montevideo
Capital N$ 50 000 00
Administración· Cualquiera de los socios
22) N$ 116 00 10 pub 16357 Ag.31-v set.13

ROSIL LTDA.

Contrato. 20 de agosto de 1977.
Inscripción N o 593, al Folio 2067 del Libro 1 el 23 de agosto de 1977
Socios· EMANUELE SANSONETTI, ROSAMARIA MERINI de SANSONETTI, CARMELO D'AMORE y GAETANA DI GIUNTA de D'AMORE.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00
Administración: Emanuele Sansonetti y Carmelo D' Amore indistintamente
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 16365 Ag.31-v.set 13.

MARES S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1977
Inscripción: N.o 602, Folio 2099, Libro 2.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HAROLDO GARCIA AROCENA, 40 por ciento, HAROLDO GARCIA CASTELLS, 35 o|o y JOSE GARCIA CASTELLS 25 o|o
Capital: N$ 5.000 00 (cinco mil nuevos pesos).
Administración: Dos indistintos, conjuntamente
Objeto: Exportación, importación y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 16411 Ag.31-v set 13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

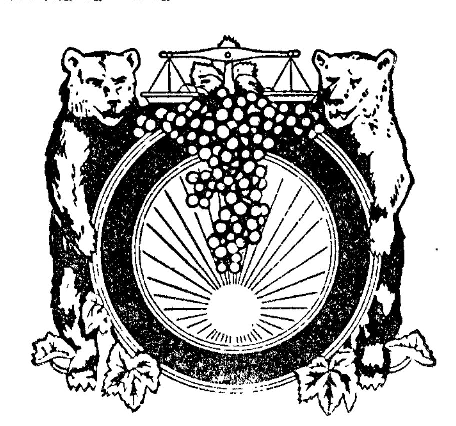
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.240. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Amatistas Uruguayas Ltda. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 18 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16819 Set.6-v.set.19

ACTA N o 155.832 — Montevideo, 26 agosto de 1977 — Juan C. Daiquí, por Sun-Maid Raisin Growers of California - California (USA). solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 246.50 10|pub. 16878 Set.6_v.set 19.

ACTA N.o 155.831 — Montevideo, 26 de agosto de 1977 — Juan C Daiquí, por Sun-Maid Raisin Growers of California - California (USA), solicita la marca BEAR de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16877 Set.6-v set.19.

ACTA N.o 155.779. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — Con esta fecha Antonio Agrafojo e Hijos (Uruguay), solicita la marca COVADONGA de las clases 4 5. 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16874 Set 6-v set.19.

ACTA N o 155 889. — Montevideo, setiembre 1.o 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay) solicita marca SANDUCERO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16884 Set 6_v.set.19.

ACTA N.o 155.891 — Montevideo, setiembre 1.o 1977. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S A. (Uruguay), solicita marca CORLOK clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16883 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 155.769. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca VEDETTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15810 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.750. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CAPRICORNIO de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16146 Ag.29_v.set.9.

ACTA N.o 155.754. — Montevideo agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca VIRGO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutvos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16150 Ag.29_v.set.9.

ACTA N.o 155.753. — Montevideo ,agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CANCER, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16149 Ag.29_v.set.9.

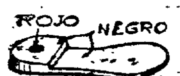
ACTA N.o 2.532. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Con esta fecha Nelson Florencio Pérez D'Halewyn (Uruguay), solicita la marca MUSICA DESDE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15872 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.636. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Sagamore S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 101.50 10|pub. 15818 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.693. — Montevideo, agosto 12 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 15817 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.770 — Montevideo, agosto 19 1977. — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca DARLING clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15815 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.764. — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca NOVAMATIC clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15809 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.830 — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund, por Steinberg Ltda. (Uruguay), solicita marca LA ORQUIDEA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16376 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.752. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LEO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16148 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.873. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: POLANTRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16715 Set.5_v.set.16.

ACTA N.o 155.872. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca VALBAZEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16716 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 155.874. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Oscar Bacot por Eldeq Int. Ltda. (Montevideo), solicita marca: CREDO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16717 Set.5_v set.16.

ACTAS Nos. 155.763 y 2.538. — Montevideo, 18 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Mabel Rosa Acosta Albornoz, (Canelones), solicita marca: LARRY clases 24, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16560 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 155.741. — Montevideo, 17 agosto 1977 — Manfredo Cikato Madeireiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil), solicita marca MADEBRAS clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16391 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 155.792; 2.542 — Montevideo, agosto 23 1977. — Walter Jones por Sociedad Anónima Fomento Edilicio de Maldonado (Uruguay), solicita marca:

SAFEMA

clases 8, 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16550 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 155.685. — Montevideo, agosto 12 1977. — Ruben Arrolli por Behor Menahen Haleguá Albagli (Montevideo), solicita marca INGALS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16354 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.686. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Ruben Arrolli por Almesi Ltda. (Montevideo), solicita marca THERMOMIX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16355 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.759. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DIANE, clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16356 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.828. — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VENEDYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16376 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.829. — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca OTOCAN clase 9. — Publíquese diez dís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16375 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.743. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato Wapsa Autopecas Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca WAPSA clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16393 Ag.31_v.set.13.

ACTA N.o 155.729. — Montevideo, 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co. Kg. (Alemania) solicita marca: TIXAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16120 Ag.29_v.set.9.

ACTA N.o 155.728. — Montevideo, 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co. Kg. (Alemania) solicita marca: CELAFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) N$ 29.00 10|pub. 16121 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 2.533. — Montevideo, agosto 16 1977 — Pedro Dubourg por Gretel S.R.L. (Montevideo), solicita marca TIA GRETEL clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16247 Ag.30-v.set.12.

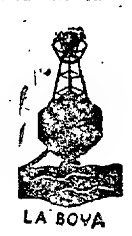
ACTA N.o 155.711. — Montevideo, agosto 15 1977. — P. Dubourg por Jaime Kowalsman (Montevideo), solicita marca KINDER'S clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16248 Ag.30_v.set.12.

ACTA No 155.789. — Montevideo agosto 23, 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca BRUT 33, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16103 Ag.29-v.set.8.

ACTA N.o 155.745. — Montevideo, agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A., (Uruguay), solicita marca: FATTEX, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16055 Ag...

ACTA N.o 155.744. — Montevideo, agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A., (Uruguay), solicita marca: ONDIL, clases 1.a (detalle), 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16056 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.795. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub 16131 Ag.29_v set.9.

ACTA N.o 155.755. — Montevideo, agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ACUARIO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16151 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.776. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Accuosto & Cía. Ltd. (Montevideo), solicita marca: PARASOL, clases 6.a, 8.a, 18.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16004 Ag.26-v set.8.

ACTA N.o 155.692. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16003 Ag.26_v.set.8.

ACTA N.o 2.543. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay), solicita la marca de servicio: ALFA de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub. 16350 Ag.31-v set.13

ACTA N.o 155.817. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Susana Cabrera y Estevan Moreira (Uruguay), solicita marca YILKA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16123 Ag.29_v.set.9.

ACTA No 155.823. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Veb Kombinat Robotrón (Rep. Democrática Alemana), solicita la marca

robotron

clases 11, 12, 16, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16297 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 2.540. — Montevideo agosto 30, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ ... 16132 Ag.31_v.set.13.

ACTA N.o 2.555. — Montevideo, agosto 29 1977. — Banco Real del Uruguay (Uruguay), solicita la marca REAL de la clase 27 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16344 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.756. — Montevideo, agosto 18, de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ESCORPIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16152 Ag 31-v.set.13.

ACTA N.o 155.784 — Montevideo agosto 23, 1977. — Billy Fox, por Gte International Incorporated (USA), solicita marca PHILCO, clases 12 y 21 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16105 Ag.29-v.set.9.

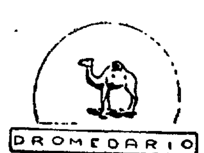
ACTA N.o 155.774. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Billy Fox, por Zeno Manufacturing Company (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16106 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.771 — Montevideo, agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16129 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.794. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund, por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 16130 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.749. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca TAURO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16145 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.691. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16002 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.765 — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KENMATIC clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15805 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.766 — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca PULMOVAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15806 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.689. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca ALLSOPP'S LAGER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16000 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.688. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$145.00 10|pub 15999 Ag.26-set.8.

ACTA N.o 155.680. — Montevideo, agosto 11, de 1977. — WILSON WALTER BALIÑO Y CARLOS MARIO STEZANC (Montevideo), solicitan marca BANTU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15948 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.684. — Montevideo, agosto 12, de 1977. — Ruben Arroll: por Miguel Bergman (Argentina), solicita marca SINTORGAN, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15949 Ag.26 v.set.8.

ACTA N.o 155.737. — Montevideo agosto 17 1977. J Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca DALLAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15641 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.748 — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay) solicita la marca PISCIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16144 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 2.539. — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Pablo Lecueder Atchucarry (Montevideo) solicita marca LECUEDER OLD HITS clase 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15809 Ag.24-v.set.7.

ACTA No 2.536. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca MELIA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16392 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.751. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca SAGITARIO, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16147 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.768 - Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (USA), solicita marca ROCALTROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15808 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.767. — Montevideo, agosto 19 de 1977 — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TIMOPTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15807 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.820 — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc (USA), solicita marca ROBERT BROWN clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 16381 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.827 — Montevideo, agoto 26 1977. — Erna Siegmund, por Plough, Inc. (EUA), solicita marca RAPITAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16377 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.819. — Montevideo, agosto 26 de 1977 — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc. (USA), solicita marca ROY MARTIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 16380 Ag.31-v set.13.

ACTA N.o 155.797 — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNECUR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16502 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.798. — Montevideo, agosto 23 de 1977 — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNA TONICUM de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16503 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.844. — Montevideo, agosto 29 de 1977 — Erna Siegmund, por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANAPLAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16505 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 2.554 — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca GUITARREADA clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16507 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.843. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por J. A. Casabella S. Gorosito (Montevideo), solicita marca ULTRA clases 1 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16506 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.835. — Montevideo, agosto 26 1977 — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay), solicita la marca DOC'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16480 Set.1.o-v.set 14.

ACTA N.o 155.809. — Montevideo, agosto 24 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY clases 9 y 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16256 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.849. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Agama Limitada (Uruguay) solicita la marca ESTETICA de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16454 Set.1.o-v.set.14

ACTA N.o 155.746. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LIBRA, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16142 Ag.29-v set.9.

ACTA No 155.821 — Montevideo, agosto 26 1977. — Billy Fox por Joseoh E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca NIKOLAI clase 2 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16382 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.822 — Montevideo, agosto 26 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc (USA), solicita marca VAN GELDER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 16383 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.808 — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca BLENDERS PRIDE clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16384 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.747. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca GEMINIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16143 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.791. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: MACHO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16103 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.790. — Montevideo, agosto 23 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: BABE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16104 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.775 — Montevideo, agosto 22, 1977. — Billy Fox por Texas Pharmacal Company (Texas), solicita marca PERSADOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16107 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.785 — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Billy Fox, por E R Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca URIHESIVE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16108 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.858. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Berkel del Uruguay S. A. Montevideo, solicita la marca TU clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 16535 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 155.854. — Montevideo, agosto 30 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Peter Pan S. A. Montevideo, solicita la marca PETRA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16536 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 2.544. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay), solicita la marca de servicio CONSORCIO AEREO de la clase 80 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16349 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.861. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca: ARGENTINA 78 clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16718 Set.6_v.set.16.

ACTA N.o 155.862. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 16719 Set.5_v.set.16.

ACTA Nº 155.876. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía., Salomón SZwarcberg (Montevideo), solicita la marca GRAN CLASE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16677 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 155.875. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía. S. A. Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita la marca STATUS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16676 Set.5_v.set.16.

ACTA No 155.742. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Madeireiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $87.00 10|pub. 16390 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 155.826. — Montevideo, agosto 26 1977 — Guzmán González Ruiz por LABORATORIOS Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca PSICOTRON CELSIUS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16343 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 2.541. — Montevideo 19 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca HALSON clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16061 Set.6-v.set.19.

ACTAS Nos. 155.762 y 2.537. — Montevideo, 26 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca: ITALSUD clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 56.00 10|pub. 16659 Set.6_v.set.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 308 — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Beira (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Máquina saca arruga al cuero del calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 16885 Set.6_v.set.19.

ACTA No 1.111. — Montevideo, 12 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Bernardo Abavicius (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tirilla de ROMANITA. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16394 Set.6_v.set.19.

ACTA No 1.116. — Montevideo, agosto 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Select Products Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Placa para sobreponer a matrícula". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 16534 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 20.489. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Andrés F. Cassinelli (Uruguay), solicita patente de invención para "Atril electrónico". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16481 Set.1.o_v.set.14.

ACTA N.o U 301. — Montevideo, agosto 26 1977. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa Corona de gran diámetro mejorada". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16508 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o U 298. — Montevideo, agosto 24 1977. — Roberto J. G. Ellis - Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Bolsa para avión" — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16228 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o U. 278. — Montevideo, julio 25, 1977. — P. Dubourg por Ariel Barrios (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cofre Secreto". — Publíquese conforme ley número 14.549 y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15998 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 20.480. — Agosto 4 1977. — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevas N-Aril-(N'Alquil) y N'-Cicloalquil)-Tioureas, nuevas composiciones ectoparasiticidas, insecticidas, fungicidas y acaricidas a base de estas Tioureas y para producir dichas nuevas composiciones", denunciando prioridad alemana 3|9|976 — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15816 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 20.474. — Montevideo, julio 29 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Stauffer Chemical Company, E. U. América, solicita patente de invención para "Alquilamidas N-Alquinil (Fenoxi sustituídas) y su utilización como herbicidas" denunciando prioridad solicitud E. U. de América, número 710.051 del 30 de julio de 1976. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 15793 Ag.24-v.set.7.

ACTA No 1.115. — Montevideo, agosto 26 1977. — Omega S. A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 16388 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o U 299. — Montevideo, agosto 24 1977. — Oscar Bacot por Alvaro y Gustavo Canessa Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Visera plegable". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16385 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o U 303. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Industria Gráfica Papelera S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Papelera plegable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16378 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 1.117. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Berkel del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Balanza" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16675 Set.5-v.set 16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender el 11 de agosto de 1977 a Gioconda Font de Nodar la "Farmacia del Cordón" sita en Colonia 1701, Montevideo, con posesión el mismo día. — Acreedores presentarse en el comercio plazo legal. — MIRTHA MUNILLA ARBOLEYA.
25) N$ 116.00 20|pub 16069 Ag.29_v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Juan Carlos Montesdeoca promete vender a Alvaro López, Restaurante y Parrillada "El Fogón" sito en 25 de Mayo 559. — Acreedores en Rodó 508, Esc. Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15963 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Francesco Romano Longhitano, el hotel de Brasil 879. — Acreedores: al mismo. — MANUEL LEMA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub. 15873 Ag.22-v.set.19.

Ley 1.904. — Cedí derechos de promitente compradora de Farmacia Franklin, Av. Uruguay 1650 a Ana Gerwer. Acreedores en la misma. — MARIA INES PITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15973 Ag.26-v.set.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Colonia N.o 1117 a Edgar Villar y Ubaldo Villar. Acreedores en dicho local. — ZULMA DARRIGCL y MARTIN PEREIRA por BAZAR NURIA S. R. L.
25) N$ 116.00 20|pub 15934 Ag.26v.set.22.

Prometimos vender a Basilio Ordóñez García, carnicería, sita en Avda Luis Alberto de Herrera 3946.48. — Acreedores al mismo. — HERMINIA DZIMALKOWSKI MILSTEIN — CELIA y ROSA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI.
25) N$ 58.00 20|pub 15786 Ag.24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miura Limitada (en formación) estación de servicio de 8 de Octubre 2950. Acreedores: en la misma. — Alfonso López — Miguel Angel López. — Tesi María López. — Aquiles Fernando Espinosa. — Martina Ema Cordano.
25) N$ 116.00 20|pub. 15442 Ag 18-v.set.15.

Prometí vender a José Antonio Abate Pecorelli, el Comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, bebidas fermentadas, frutas, verduras, pan y leche en Montevideo, Dr. Estrázulas N.o 1552. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 34. — DALILA GARCIA. — Ley 16 de setiembre de 1904.
25) N$ 133.40 20|pub. 16410 Set.5_v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitello, Sánchez, Aguirre y Compañía, comercio de distribución de bebidas sin alcohol, calle Dr. Elías Abdo N.o 162 (Tacuarembó) Acreedores en el mismo. — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 16706 Set.5_v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Manuel García Domínguez, Tintorería del Sur, sita en Pérez Castellano N.o 1338 de Montevideo. Acreedores ocurrir al mismo. — JORGE BOIL NOSCHESI y ALBA IRIS CACERES.
25) N$ 116.00 20|pub. 16793 Set.5_v.set.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a G-di S.R.L., tienda "San José Telas" San José N.o 969, Montevideo, Acreedores, San José 1079 apartamento 403 — JOSE WITKIND.
25) N$ 58.00 20|pub 15378 Ag.18-v.set.15.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva Carmen Rivero compromiso de venta bar y Parrillada Florida, Gral Flores 3030 y 3034. — Acreedores ley 29 setiembre 1904 — Doctor Toscano Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Ag.18-v-set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender tienda, mercería y zapatería de calle José Batlle y Ordóñez 134, Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, a Mario Daniel Asís Cremel el 1.o de agosto de 1977 Acreedores al mismo — MUHAMMAD ABU HASHICH y ROYA DE LEON de ABU HASHICH.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.15_v.set.12.

Ley 26|9|904. — OCTAVIO FILIPI SUCCO, OCTAVIO FILIPI ALVAREZ y cónyuges, prometimos vender a ISIDORO ZAK salón quiosco sito Garibaldi 2061. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 15122 Ag.18_v.set.15.

Prometimos vender y cedimos derechos a Rúben Agurrebery y otra, garaje sito en Vázquez 1382 Acreedores al mismo. — GENEROSO VALVERDE, FELISA CRUCES, GUILLERMO SUAREZ y VICTORIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14752 Ag.11-v.set.8.

Promoetimos vender almacén calle Dr. Estrázulas 1552 a Isabelino Nelson González. — Acreedores: Plaza Independencia 838, Esc. 6. — DALILA GARCIA SUREDA. — TOMAS WALTER ARIAS. — Montevideo, 10 agosto 1977.
25) N$ 58.00 20.pub. 15184 Ag.16-v.set.13.

Prometimos vender a Juan Azzato y Otilia Fernández, el comercio de calle Thompson 2998. Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO BARREIRO y GLADYS BEATRIZ CACERES.
25) N$ 58.00 20|pub. 14658 Ag.10-v.set.7.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra-venta Ferretería Italbol, en Avda. Italia 5776 a Italbol Ltda. Acreedores: Paraguay 1547 Esc. 905. — RAFAEL DOCAMPO. — LIDIA ROMERO de DOCAMPO. — RENA DOCAMPO. — ESTHER EIRIN de DOCAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15736 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pedro Segundo Marcela, comercio de reparaciones y fábrica de plásticos, ubicada en Ruta Julio C. Grauert Km. 35 (ex ruta 8). — Acreedores: en 18 de Julio 1235. — CELESTINO AGUIAR QUINTERO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15196 Ag.17_v.set.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Nelly Izcúa de Katz, cuota parte en "Katz y Walserbas", comercio ramo venta de calzados, sito en Coronel Latorre 1260. — Acreedores: Misiones 1444, Esc. 202. — MOISES WAISERBAS. — NELLY GITLI.
25) N$ 116.00 20|pub. 15195 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a Manuel y José Abelenda Bar "Central" Yí 1303 Acreedores: Minas 2007 Ley setiembre 1904 — JOSE FREIRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 15275 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a "Victoria Sociedad Limitada", fábrica de baterías en Argerich 4363. Acreedores: presentarse a Escribano Tomikián, Colonia 844 escritorio 12. — MARTIN PEDRO PEÑA
25) N$ 58.00 20|pub. 14872. Ag.12_v.set.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Lino Martínez y Richard Martínez comercio de Tapes 935. Acreedores al mismo. — SERGIO GARCIA SALA y MARIA EMILIA DUTRUEL de SALA
25) N$ 58.00 20|pub. 15230 Ag.17_v.set.14

Prometí vender a Alba Estela Rovetta, boutique "Daro", en Young, galerías "Evelyn". — Acreedores: en el comercio. — GRACIELA ESTHER FASSI.
25) N$ 58.00 20|pub 14484 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometo vender a Eustasio Ammazzalorso, "Bar Tierra Santa" ubicado en 8 de Octubre 2749 — Acreedores al mismo. — OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14839 Ag.12-v.set.9.

LEY 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Trinidad Barrios, Pizzería y Cervecería al Paso sita en Martín García 2351. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN PONTES. — CLEMENTINA PEREZ de PONTES
25) N$ 116.00 20|pub. 15717 Ag.23_v.set.20.

Ley 26|9|904. — Vendimos a María Marta Albicette, la pensión de Curiales 1530 bis|34. — Acreedores en la misma — ANGEL A. VIÑOLES — ANELIO G. VIÑOLES. — GLADYS M GUILLON — BILMA N PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub 15374 Ag.23-v set.20.

Prometimos vender, mitad garaje Vázquez 1382, a Guillermo Suárez Acreedores al mismo. — DOMINGO ALONZO MARQUEZ y GLADYS CASTANO
25) N$ 58.00 20|pub 14756 Ag.11-v:set.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio de confecciones y quinielas Vázquez 1509 Acreedores al mismo. — MARIA DOLORES LADRA
25) N$ 116.00 20|pub. 16156 Ag.29_v.set.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramona Elida Barreiro de Odella, comercio en Tercera Sección de Canelones. — ETCHEVARRIA. — Acreedores al mismo. — LEONCIO DIONISIO GOZO. — YOLANDA SATRAGNI. — Ruben J. Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 14714 Ag.11-v.set.8.

27-Varios

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 3 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó ,empadronado en mayor área con el N.o 2523, propiedad de Oregón S. A., con una superficie de 2 hectáreas 6.100 metros cuadrados (dos hectáreas seis mil cien metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 20 de julio de 1977, con el N.o 3952 (tres mil ochenta y dos) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas.

Que ANTEL ofrece a Oregón S. A. la suma de N$ 1.044.00 (nuevos pesos mil cuarenta y cuatro), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 3 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4, Palacio de la Luz, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
27) (C. C.) 8|pub. 32522 Set.6-v.set.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1347 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2|8|977 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Pedro Assis Tula con Albert Caballero y otro - Infracción aduanera", se resuelve imponer a ALBERT o ALBERTO CABALLERO y a BLANCA DELIA MACIEL, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.150 (nuevos pesos tres mil ciento cincuenta m|n) de

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Exp. N.o 773.782. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión Interina del cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 12 de julio de 1977, resolvió designar al doctor Agustín Alberto Calvelo Martínez, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 774.068. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión en carácter de Contratado, por un período de 3 meses, pertenece al M.S.P., de un cargo de Asistente para la enseñanza de Neurología y Neurocirugía de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery" que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 1.o de agosto de 1977, resolvió designar al doctor José María Reyes Cibils, para ocupar el cargo de referencia y a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.599. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión Interina del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B", que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 12 de julio de 1977, resolvió designar al doctor Carlos Alberto Tiscornia Grasso, para ocupar el cargo de referencia, a partir del 19 de julio de 1977, hasta la provisión interina, o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 774.240. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión Interina del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de agosto de 1977, resolvió designar al Br. Guillermo Mario Stoll Rial, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.587. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión de un cuadro de suplentes de médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Ginecotocológica "B", que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 13 de julio de 1977 resolvió designar a los doctores que se mencionan a continuación: doctores Carlos Eduardo Gutiérrez Tellechea, Juan Manuel Sánchez Gisella Silf Scheinowitz, Jorge Rodolfo Vidal, Fernanda Eugenia Masciolino, Lidia Mirta Santi de Portos y María Elena Ríos, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.931. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para 6 Asistentes de Cirugía (a desempeñar funciones en el Departamento de Emergencia) Interino y Honorarios, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de agosto de 1977 resolvió designar a los doctores Guillermo Mesa Figueras Néstor César Campos Pierri, Fernando Delgado Vertiz, Hugo Bertullo Bernasconi, Gustavo Alfredo Bogliaccini de Londron, Daniel Enrique Olivera Capurro para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino y honorario, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.588. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para 2 Asistentes de Laboratorio de Afecciones Corticales del Instituto de Neurología (interino y honorario), que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 12 de julio de 1977 resolvió designar a los doctores Susana Romero Pujado y Juan Fernando Dalmas para ocupar los cargos de referencia, a partir de la fecha y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.930. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para 6 Asistentes de Medicina (Grado 2), a desempeñar funciones en el Departamento de Emergencia (interino y honorarios), que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 25 de julio, resolvió designar a los doctores Mabel Paulina Burger Fernández, María Cristina Goldner Borgarelli y Alfredo Noel Aliseris Machado para ocupar 3 de los cargos de referencia con carácter interino y honorario, hasta la provisión titular transformación o supresión de los cargos o revocación de las designaciones y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores y efectuar un nuevo llamado para los tres cargos restantes, en las mismas condiciones que el preesnte llamado.

Exp. N.o 771.987. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para Asistentes de Clínica Ginecotocológica "C", provisión interina, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 12 de julio de 1977 resolvió designar al doctor Pablo Piovani Vanzulli, para ocupar el cargo de referencia, mientras dure la licencia del titular y a confirmar por las autoridades superiores (carácter interino).

Exp. N.o 773.597. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Farmacología, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 12 de julio de 1977 resolvió designar a la Br. Susana Parrillo Campiglia para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.596. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 12 de julio de 1977 resolvió designar a la Br. Silvia María Morán Villar, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.929. — Se notifica a los inscrip-

tos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de agosto de 1977 resolvió designar a la Br. Blanca Corina Puppo Vallini, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

Exp. N.o 773.933. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Farmacología, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 2 de agosto de 1977 resolvió designar a la Br. Astrid Irmgard Dix Bockelmann, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

27) (C. C.) 3|pub. 32512 Set.6-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRAÇA, ANTONIO, Pérdida Patria Potestad (Ficha B 270|977), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32395 Ag.26-v.oct.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA MABEL y VICTOR MANUEL DEAMBROSIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 296|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Hilda Constantina Lores, y a todos los que se consideren con derecho en los referidos autos, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 15540 Ag.19-v.set.30.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.

"Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F. C. 1010|976). se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión.

Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA "Cesación de condominio (C|403|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de de Avila, y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Mariichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16651 Set.2-v.Oct.14.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Olivera, Nelsa Yolanda contra HEREDEROS de ALEJANDRO E. OLIVERA y otra. "Posesión Notoria" (Ficha C. 43|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de los causantes Alejandro Ernesto Olivera y Juana Francisca Barboza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 15241 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo, Blanca Luz y Villarino Iglesias, Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ, HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 234|977), se cita, llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 72477 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Beccaria Rodolfo Angel y Dragovic de Beccaria, Milka contra TISMA, OSTOJA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 207|977), se cita, llama y emplaza a Ostoja Tisma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32330 Ag.18-v.set.29

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Alvarez Daissón, Carmen Cristina contra PALOMEQUE, WASHINGTON. "Guarda" (C. 206|977), se cita, llama y emplaza a Washington Palomeque, para que comparezca en este juicio a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32291 Ag.16-v.set.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALVINO y MARIA DEL CARMEN CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez López Ramón y Fernández de Rodríguez, Isabel contra Marcos Alvino y María del Carmen Cabrera. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha 287, del año 1977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32233 Ag.15-v.set.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bermúdez, Gabriel y Fogliani, Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE, NORMA P.P.P." (B 647|976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.909) 30|pub. 32487 Set.5-v.oct.17.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre, Benito contra SIMON LAZOVSKY y otra. "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 15984 Ag.26-v.oct.6.

CESION DE CUOTA

El 20 de julio de 1977, ELBIO JUAN LAURINO cedió su cuota social a Anabella Lawlor en "Carbo y Laurino Ltda.".

Se modificó la razón social en lo sucesivo por "República Repuestos Ltda.". Registrada el 18 de agosto de 1977 con el N.o 42 del folio 148 al folio 149 del Libro XLVIII. — Estudio Cr. Cernicchiaro.

27 N$ 67.00 10|pub. 16560 Set.2-v.set.15.

COOPERATIVA POLICIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Atento a lo estipulado por la ley N.o 12.771 del 6 de setiembre de 1960, para Asociaciones Civiles y Cooperativas, que dice: "El órgano podrá sesionar con el número de asociados que concurran y adoptar resoluciones por mayoría total de presentes" y a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Cooperativa Policial, se cita a los señores Delegados para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1977, a las 20.00 horas con 30 minutos de tolerancia en nuestro local de la calle Nueva York N o 1335, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos.

2.o) Solicitud de cuota extraordinaria por dos años.

3.o) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.

Se reitera que de acuerdo a la ley número 12.771, se sesionará válidamente cualquiera sea el número de Delegados concurrentes.

27) N$ 116.00 5|pub. 16486 Set.1.o-v.set.7.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Baubeta, María Teresa contra PADRON Nº 7.764. Regulación de honorarios" (Ficha N.o 489|977), se cita al propietario del padrón N o 7764, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.) — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 16688 Set.5-v.oct.17.

SALTO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos GAUDIN CORREA, GERMAN JOAQUIN "Emancipación" (La. A, Fa. 792|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 11 del Código de Comercio, que por resolución N.o 10.693 de fecha 2 de diciembre de 1976, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Germán Joaquín Gaudín Correa. Que la Escritura respectiva fue autorizada por el Esc Edmundo Bergara Ercoli el 10 de diciembre de 1976, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 73 a folios 255|256 de 1976.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 20 de mayo de 1977. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 15847 Ag.24_v.set.7.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2268), se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la resolución N.o 77|01339 dictada en el Expediente Administrativo número 735 de laño 1977, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda Sección Judicial.

Padrón N.o 668. Prop.: Felipe I. Pérez y Pérez.
Padrón N.o 1998. Prop.: Eulogio Pío Rodríguez.
Padrón N.o 2100. Prop.: Carlos Ma. López González.
Padrón N.o 2120 Prop.: Nicolás R. Emilio R. y José F. Di Santi.
Padrón N.o 2257. Prop.: Juan O. Tegaldo Martínez.
Padrón N.o 2311. Prop.: Rudecindo Pérez Hernández.
Padrón N.o 2318. Prop.: Baldomiro Ivanor.
Padrón N.o 2558. Prop.: Alberto Bertfchy Karppily.
Padrón N.o 2649. Prop.: Edelio Britos y otros.
Padrón N.o 2774. Prop.: Julio J. Busch.
Padrón N.o 3911. Prop.: Francisco Braga.
Padrón N.o 3918. Prop.: Artigas, Nilda y Rivera Torino Alfonso.
Padrón N.o 4285. Prop.: Eleodoro I. y Vicente Guelvenzu.
Padrón N.o 4805. Prop.: Dionisio O. Fuentes.
Padrón N.o 5969. Prop: Luis A. Etcheverry Suárez.
Padrón N.o 6347. Prop.: Dorila Reyes de Alezzandrini.
Padrón N.o 6353. Prop.: María M. Batlle Pacheco.
Padrón N.o 6760. Prop.: Arnoldo R. y Antonio G. López
Padrón N.o 7998. Prop.: Juan José Guelvenzu Cuñetti.
Padrón N.o 11370. Prop. :Omar Aguirre.
Padrón N.o 14575. Prop.: Paulino R. Torres Milán.

Tercera Sección Judicial.

Padrón N.o 1374. Prop.: Michel y George Akiki.
Padrón N.o 1835. Prop.: Juan S. Leaníz y otro.
Padrón N.o 3793. Prop.: Isidoro Caraballo Rodríguez.
Padrón N.o 5441. Prop.: José Riembau.
Padrón N.o 6719. Prop.: Martín Delleothi.
Padrón N.o 6914. Prop.; Vicente Scheidegger.
Padrón N.o 14779. Prop.: Enrique Salzamendi.

Cuarta Sección Judicial.

Padrón N.o 1109. Prop.: Rolando E. González Fontes.
Padrón N.o 1110. Prop.: Mario L. y Domingo R. Rodríguez Rivera.
Padrón N.o 6524. Prop.: Sixta E. Ausán de Serres e hijos.
Padrón N.o 6526. Prop.: Sixta E. Ausán de Serres.

Quinta Sección Judicial.

Padrón N.o 785. Prop.; Elías Chacón.
Padrón N.o 786. Prop.: Elías Chacón.
Padrón N.o 853. Prop.: Héctor L. González Larguero.
Padrón N.o 942. Prop.: Noemí Birckhold Schmitd.
Padrón N.o 1008. Prop.: José G. García Figueroa.
Padrón N.o 4197. Prop.: Felipe L. Chacón.
Padrón N.o 5487. Prop.: Angel D. Elvira.
Padrón N.o 5971. Prop.: Estanislao Sosa Romaso.
Padrón N.o 6051. Prop.: Ricardo Guzmán García.
Padrón N.o 7010. Prop.; Oscar Pedro Sánchez y otra.
Padrón N.o 7011. Prop.: Oscar Pedro Sánchez y otra.
Padrón N.o 7815. Prop.: Sofía E. Alvariza de Vega.
Padrón N.o 12959. Prop.: Juan A. Fabre Arnejo.
Padrón N.o 13984. Prop.: Ricardo Aznarez Coutihno.
Padrón N.o 14899. Prop.: Jorge E. Vega Accostinelli.

Sexta Sección Judicial.

Padrón N.o 57. Prop.: Antonia Díaz e hijos.
Padrón N.o 135. Prop.: Andrés Horval y Verónica Meszaro.
Padrón N.o 475. Prop.: Organización de Negocios Ltda.
Padrón N.o 3887. Prop.; Mercedes E. Moré Bolazzi de Sellanes.
Padrón N.o 5254. Prop.: Hugo J. García Cardone y otro.
Padrón N.o 5607. Prop.: Marcelino Montelongo Pérez.
Padrón N.o 5836. Prop.: María R. P. Butler de Blanco Acevedo.
Padrón N.o 6515. Prop.: Félix Cecilio Soto.
Padrón N.o 7312. Prop.: Suc. Bolívar Escudero Caprario.
Padrón N.o 7420. Prop.: Abner Manuel Prada.
Padrón N.o 8446. Prop.: Nelly Guerra Bolazzi.
Padrón N.o 8916. Prop.: Aniceto y V. Valerio Chacón.
Padrón N.o 8955. Prop.: Juana María Fuentes e hijos.
Padrón N.o 11348. Prop.; Criselio Daveri De Armas y señora.
Padrón N.o 11703. Prop.: Ramón Armas Guerra.
Padrón N.o 11850. Prop.: Mirtha Ramos González.
Padrón N.o 13421 Prop.: Teodoro Tejera.
Padrón N.o 13643. Prop.: Italo A. Raymundo Broda.
Padrón N.o 13760. Prop.: Juan María Martínez Rodino.
Padrón N.o 14100. Prop.: Mario I. Saavedra Tovagliari y señora.
Padrón N.o 14673. Prop.: Mario W. y Rosario Rivera Peña.
Padrón N.o 15039. Prop.: Serapio W. Mérida Ferrari.

Séptima Sección Judicial.

Padrón N.o 2804. Prop.: Antonio J. Acosta Pérez.
Padrón N.o 3184. Prop.; Pedro Grene Chiappa.
Padrón N.o 3377. Prop.: José M. Zapatelia.
Padrón N.o 3391. Prop.: Manuel Carrique González.
Padrón N.o 3488. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3489. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3490. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3641. Prop.: Angel Perdomo.
Padrón N.o 3682. Prop.: Anunciación J. Portillo Dotta y otros.
Padrón No 5843. Prop. Juan Pedro García.
Padrón N.o 9088 Prop.: Carlos Borromeo y Francisco Pérez De Armas.
Padrón N.o 10076. Prop.: Antonio Viera Camacho.

Octava Sección Judicial.

Padrón N.o 7731. Prop.: Pedro Mietto Furlan.
Padrón N.o 8921. Prop.: Jean Jacques de Boustetten y señora.
Padrón N.o 12656. Prop.: Aníbal Do Santos Alvarez.
Padrón N.o 12870. Pro.: José Diego Muñoz Albacete.
Padrón N.o 14999. Prop.: PERTINAX S .A.

27) (C. C.) 3|pub. 32501 Set.5_v.set.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos. Montesdeoca Rodríguez, Luis y otra contra VIÑAS PISTON, JUANA AURISTELA y otros. "Cesación de Condominio" (A. 534|1977). se cita y emplaza a Juan Auristela, María Elida, Isabel, Onotre Orestes, Ernesto Gregorio Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Nery, Ruben Larre y Gladys Veltiz Viñas Pistón; a los herederos de María Ferrou de Pistón y a los herederos de Daniel Travieso Reyes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y curador de bienes. — San José, 5 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 15228 Ag.17-v.set.29.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado. don PAULINO MORALES DE VERA y MARIA MAGDALENA FIGUEROA RUIZ, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble, padrón N o 5.966, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, propiedad de la gestionante.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, agosto 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 15|pub. 32311 Ag.17-v.set.7.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11 924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue·

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas' (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de setiembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemania	1	DM	N$ 2,1000	N$ 2,1175	U$S 0,4315
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2945	" 0,2978	" 0,0607
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1364	" 0,1376	" 0,0280
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,5350	" 4,5725	" 0,9315
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7850	" 0,7950	" 0,1620
España	1	Peseta	" 0,0574	" 0,0584	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,8700	" 4,8800	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,9950	" 1,0025	" 0,2040
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9875	" 2,0050	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 8,4700	" 8,5475	" 1,7420
Italia	1	Lira	" 0,00551	" 0,00557	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0182	" 0,0184	" 0,00373
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8875	" 0,8975	" 0,1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1202	" 0,1227	" 0,023
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0025	" 1,0125	" 0,2060
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,0350	" 2,0525	" 0,4180
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0022
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0940
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0678
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01125	N$ 0,01130	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2690	" 0,2695	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,9050	" 4,9100	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,9100	" 4,9150	——
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	6 1/2
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 146,75	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1 pub. 32536 Set.7-v.set.7.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial N.o 20078 del 29 de setiembre de 1977. se publicó: Estatuto ORISA SOCIEDAD ANONIMA. Aviso N.o 15511, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "ARYSOL SOCIEDAD ANONIMA"; debe decir: "ORISA SOCIEDAD ANONIMA".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAZ VASCONCELLOS de GUALANO, (E. 1105|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16926 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUPERTINO TEODOSIO PELAYO GOZZAN o GAZAN o GAZZANO, (S. 326|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16827 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARKO BESAK (156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14324 Ag.5-v.ag.18. Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LONG JANAVEL de SINANT (S 372|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16974 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEDRO PAULINO FERRO BELINZONA o BELLINZONA, (F. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16929 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FACAL GERPES (F.A. 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16975 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL JUAN JAIME VIGO BACO (S|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16962 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de VARELA o JOSEFINA LOPEZ VILLAR de VARELA (S|403|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16961 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMARERO QUESADA (S|413|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16960 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO ALVAREZ de CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16623 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de sucesión de JUANA EVANGELISTA GUADALUPE FUENTES de INZAURRALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16976 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA MENDEZ de VITALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16931 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA PEREZ PETIT DEAMBROSIO o PEREZ PETIT de CLULOW, (S. 401|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16932 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO VELAZQUEZ (S|379|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16963 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o AMALIA BAILO SOLARI de PONTI o MARIA AMERICA BAILO de PONTI, (F. A. 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16938 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA PINTO de DI SEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 16930 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAILO SOLARI ANGEL, (F. A. 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16939 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIADA ROSSI TONELLI (F.A. 781|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16359 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUENTEFRIA GONZALEZ de GONZALEZ (F.A. 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16955 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ERNESTO BECCHINO MORAGLIO, (F. 705|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16928 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VICENTE POZZI MINVIELLE o MENVIELLE (F. 675|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 16973 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16957 Set.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MAXIMO ESPERT MERAGLI o MERALDI (F.A. 379|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17029 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZEJDEL o ZEIDEL KAC o CATZ RUBIN o RUBEN (F.A. 343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16977 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLORINDA SANJURJO de BONJOUR y de JORGE HECTOR BONJOUR o BONJOUR BETTONI, (A. 229|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16921 Set.7-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHIN CLAVERIA. (Ficha V. N.o 309|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

ir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16916 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISABELINO BELLINI GUILLEN, (Ficha V. N.o 294|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16915 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONGORA FERNANDEZ (Ficha V número 82|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17021 Set.7-v.set.20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ENRIQUE ASSANDRI NEWTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16986 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CUCULIC FONTANA (Ficha N.o 405 C|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16999 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO GALLARDO PADRON (Ficha 324 c.977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16818 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA ROLAND de LONG ERARDO TEODOXIO ROBERT ROLAND y ELMO ILDO LONG ROLAND, (Ficha Civil N.o 223 Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16987 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE BERGER de RABER, (Ficha C. N.o 217 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16986 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ELVIRA RODRIGUEZ de PONS (Ficha C. N.o 224 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16988 Set.7-v.set.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA TOURNE, citándose a los herederos, acreedores y demás treinta días a deducir en forma sus terceros treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA UMPIERREZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17003 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARMO CARLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17004 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA JOSEFA DEUBALDO ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 17005 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON FERREIRA DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17006 Set.7-v.set.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ALONSO MANTILLA, (B. 140|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16972 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM MENDER SILVA, (B. 119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16944 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEMAR VIEIRA da SILVA o ALDEMAR da SILVA VIEIRA o VIERA, (B. 78|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16945 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA LEITES do CANTO o ROSALIA do CANTO, (B. 124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16946 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO GUIMARAENS o GUIMARAENS o GUIMAES o GUIMARÃES o GUIMARÃENS o GUIMAES (B 436 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16948 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALVEZ DE LOS SANTOS, (B. 73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de mayo de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16949 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO PACHON SUAREZ o FELICIO PACHON FERREIRA (B. 171|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 16947 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAUDILIO NUÑEZ TECHERA, (B. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16943 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrato te Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA (B. 172|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16952 Set.7-v.set.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIRIZ PIRIZ CLEVER LEONEL, (739|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17031 Set.7-v.set.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN FRANCO CEBALLOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16922 Set.7-v.set.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 1977 a las 11 horas y 30 minutos en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1977; 2º) Designación de los miem-

bros de la comisión fiscal y de sus suplentes preferenciales (Art. 34º); 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).

Según el Art. 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al Art. 30 el importe mínimo de capital con derecho a votos es de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil). — Montevideo, agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 78.30 3|pub. 16920 Set.7-v set.9.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU (BAFISUD)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú Bafisud, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1977 a las 18 horas en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550 (Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (Art 29); 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977 y asignación del remanente de las utilidades del ejercicio 1975|76 a fondo de reserva; 3) Elección de directores titulares y suplentes para el vigésimosexto ejercicio correspondiente al 1º de julio de 1977 al 30 de junio de 1978 (Arts 23 32 y 33); 4) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1977|78 y fijación de remuneraciones (Arts 23, 41 y 42).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el Art 24 de los estatutos que se transcriben:

Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que represente y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones.

Las boletas para concurrir a la asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú y de Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados. — Montevideo, agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 98.60 2|pub. 16981 Set.7-v.set 8.

ANAGEE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo Nº 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1977 a las 11 horas en su local social calle Misiones 1371, piso 5 oficina 44 para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1977; 3) Elección de un director gerente, un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Leopoldo Ortiz, Director Gerente.

3) N$ 26.10 1|pub 16967 Set.7-v.set.7.

ORO DEL RHIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Coronel Lorenzo Latorre 1463 el día 22 de setiembre de 1977 a las 9 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|1977; 2º) Elección del nuevo Directorio; 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones, hasta dos horas antes de la reunión en las oficinas de la Sociedad Será válido el certificado de un Banco que acredite la tenencia de las acciones (Art. 20).

La asamblea se considerará constituida con accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y si pasara media hora de la fijada sesionará con el porcentaje presente. (Art. 20).

3) N$ 23.20 1|pub. 16964 Set.7-v.set.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARCELLA MOREIRA (Fecha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 16636 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANFRED HINZ PENNER y ESTRELLITA MARINA FERNANDEZ (Ficha C 2875|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUALBERTO LEIRA COSTA y SUSANA ALICIA COLLAZO (Ficha A B 207|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalás Actuaria Adjunta

5) N$ 9.00 20|pub. 16475 Set 7-v.oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HUGO SILVA MARTINEZ y MARIA AMELIA DATTELE DATTOLI (Ficha E 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Set.7-v.oct.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos JULIA MENEZEZ o MENESES de ETCHEVERRY y OMAR ETCHEVERRY VARESE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 195 Letra A año 1977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Julia Menezes o Meneses de Etcheverry y don Omar Etcheverry Varese debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 31 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 17000 Set.7-v oct.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: FLORENCIA FARIAS PINTOS y HORACIO TRINDADE (A. 93|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1976 — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16953 Set.7-v.oct.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Parodi, Vania Letisia contra NORANDO GALLARDO MARCOS Divorcio". (Ficha E. 397|977), se cita, llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set.7-v.oct.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de junio de 1977, R|D 1428| 1977.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Lascano, señor Julio Noé Cardozo Campos N.o 7106 a partir del 11 de mayo de 1977 en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

8) (C. C.) 3|pub. 32530 Set 7-v.set.9.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la funcionaria MARIA ORREGO AGUILERA de LIMA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Montevideo, 2 de setiembre de 1977 — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32533 Set.7-v.set.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 2 de marzo de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado con el N.o 2006 (parte), propiedad del señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto, con una superficie de 2 hectáreas 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 20 de julio de 1977, con el N.o 3083 (tres mil ochenta y tres) en la Dirección General del Catastro Nacional

Dicho predio se destinará para la instalación del Sistema de Radio Enlace por Microondas Que ANTEL ofrece al señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto la suma de N$ 1.012 50 (nuevos pesos mil doce con cincuenta centésimos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones número 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 2 de marzo de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 o. del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de-

que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32494 Set.7-v.set.16.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el número 4806, propiedad de los señores Pedro Meilan y Efirio Díaz Martínez, con una superficie de 1 hectárea (una hectárea), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26 de julio de 1977, con el N.o 1181 (mil ciento ochenta y uno), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Torre para el sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece a los señores Pedro Meilan y Efirio Díaz Martínez la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N.o 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32489 Set.7-v.set.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó JULIO RICARDO BONABA SICARDI, domiciliado en Cnel. L. Latorre 1296, Apto. 102, optando al título de Procurador, ofrece, declaraciones de Elvio Dupetit Saint Girons y Roberto Ignacio Goñi Dambolena, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16709 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA BEATRIZ TANCREDI, domiciliada en Caboto 1390, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Beatriz Elmassian e Irma Sarachaga. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16650 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALBA NAIR OLIVERA, (V|419|977), constituyendo domicilio en Cerrito 420 al señor Juez dice: "Que optando al título de procurador, ofrece el testimonio de Gabriella Schiappapietra y María Pijuan como información sobre mi vida y costumbres. — Alba Nair Olivera. — Roberto W. Muzante, Abogado". — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 16978 Set.7-v.set.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para "Mantenimiento, funcionamiento y limpieza de cámaras sépticas en baños municipales" de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4.o Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: Setiembre 16 de 1977, hora 16.
Segundo llamado: Setiembre 16 de 1977, hora 17.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte). — Montevideo, setiembre 7 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32535 Set.7-v.set.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|977
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|977, por adquisición de hasta 2.500 (dos mil quinientas) bandejas, (unitarias) preformadas en acero inoxidable, fijándose la apertura de las propuestas el día 11 de octubre a la hora 9 y 30, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación, Avenida Uruguay N.o 878 en el horario de 8 a 13 y 30 de lunes a viernes.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1977, a la hora 10 y 30, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32528 Set.7-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 739
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 70.000 unidades de pasta dental.
Hasta 100.000 unidades de desodorante.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 3 de octubre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de octubre de 1977 a las 09:30 horas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977.
12) (C. C.) 3|pub. 32532 Set.7-v.set.9.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7592 — 56.750 medidores de energía eléctrica.

Apertura: 25 de octubre de 1977, y el 1.o de noviembre el segundo llamado ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32531 Set.7-v.set.13.

CONAPROLE

N.o 17 — Ejercicio 42.
Rulemanes.
Apertura: Primer llamado: 12 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 12 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 18 — Ejercicio 42.
Caños y Accesorios
Apertura: Primer llamado: 12 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 11 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 19 — Ejercicio 42.
Librería Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 20 — Ejercicio 42.
Copillería Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 21 — Ejercicio 42.
Butirómetros y Lactodensímetros adquisición C. & F. Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 13 de octubre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 13 de octubre de 1977, hora: 14.

N.o 22 — Ejercicio 42.
Droguería Arts. de
Apertura. Primer llamado: 14 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 23 — Ejercicio 42.
Papelería Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 14 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 24 — Ejercicio 42
Impresos.
Apertura: Primer llamado: 15 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1977, hora 14.

N.o 25 — Ejercicio 42.
Pinturería Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 15 de setiembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 26 — Ejercicio 42.
Gomas.
Apertura: Primer llamado: 27 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 27 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 27 — Ejercicio 42.
Sobres p|acondicionamiento queso.
Apertura: Primer llamado: 16 de setiembre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 28 — Ejercicio 42.
Acido Sórbico
Apertura: Primer llamado: 16 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 16 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 29 — Ejercicio 42.
Envases y tapas de plástico p|dulce de leche 3 y 5 kilogramos.
Apertura: Primer llamado: 20 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 20 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 30 — Ejercicio 42.
Cajas de té.
Apertura: Primer llamado: 20 de setiembre de 1977, hora: 10
Segundo llamado: 20 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

N.o 31 — Ejercicio 42.
Algodón hidrófilo.
Apertura: Primer llamado: 21 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 21 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 32 — Ejercicio 42.
Chocolate en tabletas.
Apertura: Primer llamado: 21 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 21 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30

N.o 33 — Ejercicio 42.
Repasadores.
Apertura: Primer llamado: 22 de setiembre de 1977, hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 22 de setiembre de 1977, hora: 14.

N.o 34 — Ejercicio 42.
Hilo de algodón.
Apertura: Primer llamado: 22 de setiembre de 1977, hora: 10.
Segundo llamado: 22 de setiembre de 1977, hora: 14 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 75.40 1|pub. 17019 Set.7-v.set.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las

causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICHARD ROBERT ALEN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4883 y ALICIA MARY ZARZABAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4933.
NELSO RUBEN DA CUNHA, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Progreso 876 Apto 1 y MARIA del CARMEN PEREZ, 18 años. soltera, oriental, domiciliada República 1777
JOSE RAMON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y ANA MARIA NAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.
CARLOS EDUARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gronardo 3473 y NANCY ELIZABETH GOMEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4962.

OFICINA N.o 2

DANIEL BRUZZONE, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Lavalleja 2320 y MARIA AMELIA RAMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1508.
HEBER RICARDO BONOMI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2573 y CARMEN CELESTE MAZZIRI, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2624.
RICARDO BERTHIER, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 29 y SILVIA MARISA IBARROLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas N.o 1375 Apto. 29.
ISMAEL BESON, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3304 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2565.
ENRIQUE LUIS BESADA, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Obligado y MARGARITA NELLY CORREA, 25 años soltera secretaria oriental, domiciliada Colonia 810 Apto. 901.

OFICINA N.o 3

AMERICO COUTO, 31 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Malinas 3379 Apto. 3 y OLGA ESTER MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3379 Apto. 3.
JUAN CANOSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Elhordoy 12 (Rincón del Cerro) y SILVIA BRIGITTE SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Elhordoy 12 (Rincón del Cerro).
ROGELIO MIGUEL COLMENARES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 Apto. 15 y LAURITA AIDA RIZZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3348 Apto. 801.

OFICINA N.o 4

ANGEL ISMAEL LOPEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Camino América 66 Apto 6 y MARIA RAMONA VILA, 17 años. soltera, oriental, domiciliada Ramón Marquez 3690
ESTEBAN JOSE FILUS, 27 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Rafael Eguren 3355 y GRACIELA JUDITH EGARES, 29 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Panela 3483.

DANIEL OSCAR LAWACHARTE, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Golferino 4042 y ANA MARIA PIÑEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1413.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GOMEZ, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1177 Apto. 3 y ELENA OLGAIRES ALZAGA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2280.
AMADEO GUALANO, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1274 Apto. 7 y OLGA BERTA GOMEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1274 apartamento 7.
CARLOS ERNESTO GALEAZZI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4666 Apto 13 y ELDA CASELLLA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 469 Apto. 801.
MANUEL GARCIA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1418 Apto. 102 y AIDA MIREYA MAZZA, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Laguna Merim 4259 Apto. 103.
MIGUEL ANGEL GUEVARA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4176 Apto. 3 y ALICIA ROSA BETETA, 32 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4176 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5970 y MARTHA HONORINA SILVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5970.
WAGNER GARCIA, 49 años, soltero, domador, oriental, domiciliado Mansavillagra 3978 y DELMA RENNE ANZA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada San Lucar 1498.

OFICINA N.o 6

RAUL ARIEL MENDOZA, 50 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 1987 y VIRGINIA MARIA LUISA CHIARAVALLI, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1491.
CARLOS TOMAS MONTENEGRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3541 Apto. 301 y STELLA MARIS ARIAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3531 Apto. 202.
JOSE ALCIDES MAZZOLENI, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4504 y ALBA FERREIRA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 79.
WILSON ADOLFO MANASSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6166 y ANA ISABEL DUPASO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 6159.
EDUARDO JOSE MANUEL MORATORIO, 69 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3129 y ALICIA MARQUEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Soca 1306.
JUAN ANTONIO MORLINO, 21 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Corrales 4024 y MARIELA CASARRUBIOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2959.
JULIO MANUEL MARTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado doctor Fco. Soca 1223 Apto. 4 y HELEN TRENER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2763 apartamento 1.

OFICINA N.o 7

WILLAN PEREIRA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 780 y GREGORIA PINTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1171.
NELSON HONORATO PIREZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Atlántico 1592 y RAQUEL AMABELIA MARTHA BENHAYON 43 años, soltera, oriental, domiciliada Atlántico 1592.
PEDRO ANTONIO PUONZO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Felipe Conturcci 4258 y MARIA de los ANGELES MUNIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Conturcci 4279.
EUGENIO PEDROSO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1325 y ROSA ROLANDA CUELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1325.

OFICINA N.o 8

OVIDIO ANIBAL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 278 Apto. 2 y MARIA INES VALLEJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento N.o 2376.
FERNANDO ZAPARRART, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paloma 2318 y NELLY ESTHER OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 2203 (C. Norte).
JORGE EDUARDO RUA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1919 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4810 (Malvín Norte).
CARLOS RUDECINDO RIVERO, 2[illegible] años, soltero, policía, oriental, domiciliado Bacilio Araújo 4219 y LILYAN SUSANA SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2324.
WALTER EDISON ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3585 y ANA MARIA SILVEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2509.

OFICINA N.o 9

MARIO VICENTE SANSONE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. Schinca 2345 y MARIA del CARMEN CARRERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco A. Schinca 2345.
ROBERTO SILVA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 617 y BEATRIZ LILIAN FURTADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Groenlandia 587.
WASHINGTON SANTOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2400 bis y MARIA CRISTINA PETRONA PEREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2400 bis.
CELIAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4710 y OLGA NOEMI OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola 4710.
CARLOS JACINTO SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2965 y MARIA CRISTINA MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2717 bis.
CLAUDIO SUAREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Foch 1022 y JACQUELINE LIMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4941 (B. Marconi).
ROBERTO DARDO SANTOS, 26 años, soltero, ingeniero civil, argentino, domiciliado Gustavo Gallinal 1684 y OLGA LA ROSA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1684.

OFICINA N.o 10

MARIO ROBERTO NOVELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3022 y ADRIANA TERESITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro N.o 1323 Apto. 14.

JUAN MARIA OLIVERA, 32 años; soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3317 y ELIDA ELENA ERASQUIN, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Peteroa 3317.

ALVARO DOMINGO GUZMAN NIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de setiembre 2608 Apto. 201 y TRINIDAD ANA MARIA OTT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 208.

SERGIO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3825 y ADORACION FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3723.

RICHARD EDUARD VIGNOLI, 22 años, soltero, albañil; oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. N.o 3721 (Piedras Blancas) y CARMEN RAQUEL PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Peterosi 3838 bis.

EDGARDO CESAR VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3625 Apto. 14 y YOLANDA CERVIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao, N.o 1821.

MARIO ALBERTO VILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1778 y GIANNELLA BAPTISTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molke 1294.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros, "Prescripción" (Ficha C-852|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles, Valentina Durtot, Wenceslada Dutra, Etelvina Ríos de Pintos, Enrique Silva García, Aída, Ester, Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, salido del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, Mercedes 953, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

9) N$ 252.00 30|pub. 16587 Set.7_v.oct.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE JAVIER GRADIN, solicita la inscripción del album titulado "Canciones de bolíches" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 17030 Set.7_v.set.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS ECHENIQUE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido materno del compareciente figura como: Orminguez, debe decir: Horminoguez por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32525 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ISABEL ROEL, (F. C. 723|977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en el sentido que donde dice: Roel Ruperto, debe decir: Ruperto Camilo Roel, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 16924 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VICTORINA HERNANDEZ (F. C. 1147|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Victoriana Hernández debe decir: Victorina Hernández. Se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32526 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ADELUZ TORRES de FALERO (F. C. 1155|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Aliz de Luz Torres debe decir; Adeluz Torres y donde dice: nacida el 9 de abril de 1909 debe decir: 20 de diciembre de 1909, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32524 Set.7-v.set.27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido FLAVIANA ROSAS de FALERO; NELSON RICARDO; NILDA ESTHER; JUAN CARLOS; RAUL; MARIA NELLY; ELBIA RENEE y OSCAR FALERO ROSAS iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Cándido Falero y Flaviana Rosas: donde dice: Aldino Falero debe decir: Cándido Falero; donde dice: Leoncia Bares debe decir: Leona Vares; y donde dice; Gregorio Falero debe decir; Rafael Falero; que es lo que corresponde; de nacimiento: de Nelson Ricardo; Nilda Esther; Juan Carlos; Raúl; María Nelly; Elbia Renée y Oscar Falero Rosas: donde dice Aldino Falero debe decir Cándido Falero; donde dice; Gregorio Falero debe decir Rafael Falero y donde dice: Leoncia Bares debe decir: Leona Vares; que es lo que corresponde.

Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3244 de fecha 2 de agosto de 1977. (Ficha C. N.o 161, año 1977). — Rosario, 29 de agosto de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32527 Set.7_v.set.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento de DOROTILDE ERMIDA GARCIA, (B. 185|977), en el sentido; donde: la misma figura como hija de Ana Luisa Cavalheiro, debe decir: hija de Anna Luisa García y donde dice que es nieta por línea materna de Francisco Prates y Ana Rosa Cavalheiro, debe decir: que es nieta por línea materna de Francisco García y Anna Roza Cavalheiro y; la partida de nacimiento de Pedro Francisco Ermida García, en el siguiente sentido, donde figura como hijo de Ana Luisa Cavalheiro, debe decir: hijo de Anna Luiza García y donde dice que es nieto por línea materna de Francisco Prates y Ana Rosa Cavalheiro, debe decir: que es nieto por línea materna de Francisco García y Anna Roza Cavalheiro. — Rivera, 24 de agosto de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 16951 Set.7_v.set.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño y depósito, en la ciudad de Las Piedras.

Base: 526,53 unidades reajustables equivalentes a N$ 12.536.77.

21 de setiembre de 1977 — 15 horas — Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 21 de setiembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Carlos Villalba (Mat. 490 — R.U.C. 210310550118) rematará, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, solar con casa habitación, padrón 11.772, área 410 metros 34 decímetros, con 12 metros de frente al O. calle de 17 metros (Villa Balear);

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6021 N.o 2643|150 a cargo de Benito Urioste Darthayet y Carmen Luisa López.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá cosignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1977 es de nuevos pesos 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 12.536.77 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de setiembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 240.2148 unidades reajustables

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (O. C.) 5|pub. 32529 Set.7-v.set.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Julio Soffer contra MAURICIO ROMANOFF, (Ficha número 231|976), el 19 de setiembre de 1977 desde la hora 16 en Avda. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: 1 televisor de 23" marca Máster

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.00 3|pub. 16935 Set.7-v.set.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Zaira Souza contra NESTOR MARTINEZ", (Ficha Nº 158|974), el 19 de setiembre de 1977 a la hora 16 en Avda. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: Camioneta De Soto mod. 1929, 6 cilindros, Mat. número 201.286; base N$ 280.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.00 3|pub. 16936 Set.7_v.set.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra ISIDORO KLINGER", (Ficha C. Nº 57|976), el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 14.40 3|pub 16933 Set.7-v.set.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandao del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Julio Soffer contra JULIO A. FULCO", (Ficha C. C. número 9|976), el 19 de setiembre de 1977, desde las 16 horas en Avda Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 16934 Set.7-v.set.9.

COLONIA

JOSE RUBEN LEIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Raggio Leiva, Mariano contra LEIVA, JOSE RUBEN. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 423|976), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1977 a las 15 horas y en el domicilio del demandado, señor José Ruben Leiva, ubicado en Paraje Colonia Arrue, se procederá por el martillero Mario R Albernaz Jorcín asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Tractor David Brown levante hidráulico, A D 4—40T Nº 7017; y 1 Arado de 3 rejas levante de 3 puntos

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, resultando las sumas de N$ 13 000.00 y nuevos pesos 2.200,00; 2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, siendo de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 30 de agosto de 1977. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 16919 Set.7-v.set.20.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en los autos caratulados PANANCO S A. "Segunda copia" (Ficha V|541|977). se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 27 de abril de 1970 autorizó la Escribana He mínia Pilar Kannady, por la cual "Pananco S.A." adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Simón Schonwald - Ena Kallichman. el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.664, y que según plano del Agrimensor Juan Fco Peluffo. inscripto en la Dirección de Avalúos el 18 de febrero de 1939, tiene un área de 1 há y con frente de 50 metros al NE a Cno. Casavalle

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. agosto 12 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
21) N$ 120.00 10|pub. 15862 Set.7-v.set.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber. que ante este Juzgado se presentó ANTONIO LEONCIO FERREIRA (B. 146|1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada en los autos "Año 1938. N o 85, Eduviges Mauricia Fros de Ferreira Sucesión", cuya hijuela fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el N.o 120. al Folio 48 vuelto. año 1934, referente a un fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, con área de 48 Hás. 1074 metros, 88 decímetros. padrón anterior N.o 818, empadronada actualmente con los números 1 y 2 suburbanos y padrón rural N o 6082.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Rivera, agosto 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario
21) N$ 96.00 10|pub. 16954 Set.7-v.set.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CARPINTERIA CUELLO S. R. Ltda.
Contrato: 1º de junio de 1977.
Socios: Leoncia Tecnera de Aguilar, Alejo Pereira Da Silva, Adgar Méndez Da Silva, Juan Méndez Da Silva
Domicilio: Br José Batlle y Ordóñez 1010.
Registro: Nº 13, Lº 38 v., Fº 36.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000,00.
Objeto: Carpintería, carpintería de obra en general, fabricación, importación, exportación.
Administración: Conjunta Alejo Pereira Da Silva y Juan Méndez Da Silva.
22) N$ 116.00 10|pub 16950 Set.7-v.set.20.

MERIDIANA S. R. L.
Contrato: 27|7|977.
Registro: Nº 501, Fº 1741, Lº 1.
Socios: Carlos Monestier, Shirley Vega de Monestier, Alfredo Rath, Rebeca Rozenblum de Rath, Jaime Rozenblum, Celina Trosman de Rozenblum, Leonardo Rozenblum, Mirta Gorel de Rozenblum, Walter Potasnik Hala Gilda Rozenblum de Potasnik.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: A cargo de la asamblea y del administrador, mientras, corresponde a todos los socios La representación para operaciones bancarias, corresponde a cualquier socio. Para otra operación a dos cualesquiera.
Domicilio: Uruguay 1171, pudiendo establecerse en cualquier lugar
Plazo 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de relojes y todo artículo del hogar. Toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.
22) N$ 174.00 10|pub. 16937 Set.7-v.set.20.

CARVI LIMITADA
Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: N o 437, Folio N.o 1523, Libro 1.o.
Plazo: 10 años
Socios: CARLOS ANTONIO CAPRILE CLOUD y NELSON UBALDO VIOLA BATTAGLIA.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Ejercicio del comercio e industria por el sistema común o de auto service en el ramo de artículos del hogar y oficina, automotriz, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16979 Set.7-v.set.20.

GABYRROSS S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1977. inscripto el 3 de agosto de 1977, con el N.o 512, al Folio 1779, del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios JORGE ALBERTO CABO GUERRA e HILDA LIDIA RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Explotación del ramo de taller mecánico en general comercialización de repuestos y accesorios, realización de operaciones de comisiones, representaciones y la prestación de toda clase de servicios vinculados directa o indirectamente con los fines indicados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Gaboto 1365 (Montevideo).
22) N$ 145.00 10|pub. 16985 Set 7-v.set.20.

RECUPERADORA DE NEUMATICOS ESPAÑA S.R.L.
Contrato: 1.o de setiembre de 1974.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: ENRIQUE FERRO BALADO, BERNARDO FERRO BALADO y LUIS PEGO GARROTE.
Administración: Bernardo Ferro Balado.
Objeto: Reconstrucción de neumáticos.
Plazo: 20 años prorrogable
Inscripción: 10 de octupbre de 1974, N.o 599, Folio 2580, Libro 1.
22) N $87.00 10|pub. 16903 Set.7-v.set.20.

PALDER S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1977
Socios: ARIEL BURGUEÑO. RICARDO BOZAS. JUAN JOSE MAURENTE
Objeto Carpintería en general, tornería, carpintería de obra, cajas acústicas. Anexos y afines de la madera. Exportación e Importación.
Razón social: Palder S.R.L.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente debiendo actuar siempre dos de ellos conjuntamente.
Registro: 22 de junio de 1977, N.o 408 del Folio 1422 del Libro N o 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 17018 Set.7-v.set.20.

SANDONATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Domicilio: Orden N.o 4764 (Montevideo).
Giro: Industria Metalúrgica.
Socios: GUIDO SANDONATO MAZZIOTTI, EGIDIO SANDONATO MAZZIOTTI y MANUEL ALONSO GUISANDE.
Administración: Por los tres en forma indistinta.
Plazo: Cincuenta años a partir del 1.o de enero de 1977.
Capital: N$ 9.000.00 por partes iguales en bienes muebles.
Inscripción. Registro N.o 178, Folio 639, Libro 2 del 11 de abril de 1977.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 87.00 10|pub. 17028 Set.7-v set.20.

LA DOBLE ESTRELLA LTDA.
Contrato: 1.o julio 1977.
Registro de Comercio: N.o 446, Folio 1557, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: BERNARDO MILLER, REBECA KAGANAS, con aportes de capital por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de perchas, petit muebles y artículos hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 17032 Set.7-v.set.20.

(SIMCA LTDA.)
SERVICIO INTEGRAL MECANIZADO CONTABLE-ADMINISTRATIVO LTDA.
Contrato suscrito el 15 de julio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 520, al Folio 1867, del Libro N.o 1 de Contratos
Integrantes: WASHINGTON GESTAL, JUAN CARLOS GONZALEZ BASTITTA ROBERTO WASHINGTON GIANONI y JOSE PEDRO RAMIREZ MENDEZ
Objeto: Servicios con equipos electrónicos y|o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Capital: N$ 100.00, integrado por: W. Gestal, N$ 75.00; J. C. González, N$ 10.00; R. Gianoni, N$ 10.00; y J. P. Ramírez, N$ 5.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 16648 Set.7-v.set.20.

LUSON LIMITADA
Contrato: 3 agosto 1977.
Inscripto: N.o 572, Folio 1998, Libro 1.
Socios: GLADYS HAYDEE GONGORRA de SCALTRITTI y MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA.
Objeto: Prestación de servicios para la organización y realización de fiestas y celebraciones en general.
Capital: N$ 10.000.00 totalmente integrado.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16627 Set.7-v.set.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.757 — Montevideo, agosto 18 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 203.00 10|pub. 16572 Set.7-v.set.20.

ACTAS N.os 155.877 y 2.556. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Mirador del Este S. R. L. (Montevideo), solicita marca VENGA, clases 15, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16917 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o 155.929. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Severino Angel Ginola (Uruguay), solicita la marca VILLA COLON de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16968 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 2.557. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita marca TONO, LUZ y VOZ clase 29 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16997 Set.7-v.set.20

ACTA N.o 155.896. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MORENINHA clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16996 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.897. — Montevideo, setiembre 2 de 1977 — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca CROWN clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16995 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.898. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca BULL DOG, clase 22 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16994 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.899. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca TILBURY, clase 22 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16993 Set.7-v.set 20.

ACTA N.o 155.883. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Guillermo Tena-Laboratorios Morrith, S. A. (España), solicita marca HISTIOTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16992 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o 155.881. — Montevideo setiembre 1.o de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca ST. JAMES clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16991 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o 155.882. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca FLUBENOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16990 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o 2.563. — Montevideo, setiembre 5 1977. — P. Dubourg, por Julio Cerdeña (San José), solicita marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 16984 Set.7-v.set.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 310. — Montevideo setiembre 2 de 1977. — Glauco Larre Borges Ricsetto (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Calefactor solar de agua". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17008 Set.7_v.set.20

ACTA N.o 20.493. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Oscar Bacot, por Donato Criscuoli (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en válvulas para cisternas de inodoros y aplicaciones de la misma". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16998 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o U 331. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Julio Pintos (Uruguay), solicita patente de invención para "Modelo de utilidad: Torre de suspensión para uso en vehículos automotores". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16971 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o 20.491. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Ex-Cell-O Corporation (EUA) solicita patente para "Recipiente hermético de tapa plana con elementos de liberación de la tapa accionada por medio del pulgar. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16747 Set.7-v.set.20.

25—Ventas de Comercios

Ley 20 de setiembre de 1904. — ALVARO LOPEZ-SONIA BEZMERTNI, prometieron ceder compromiso de compraventa a Juan Carlos Montesdeoca, Café y Bar "Petit París" sito en 25 de Mayo y 18 de Julio. — Acreedores en Rodó N.o 508 — Esc Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15964 Set.7_v.oct.4.

Prometí vender a Juan Antonio Coitiño Pereira, mitad indivisa en Carnicería y sucursal ubicada en Minas de Corrales (Rivera). — Acreedores en las mismas. — MANUEL NEBIO COITIÑO VARGAS
25) N$ 116.00 20|pub. 16941 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Araminto Escobar Alonso el comercio sito en Agraciada 409 (Rivera). — Acreedores: en Atilio Paiva 965. — ADA GOMEZ de LISBOA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16942 Set.7-v.oct.4.

Ley: 26|9|904. — Prometí en venta Despensa y Fiambrería de Soriano 1143 a Angel Ghini. — Acreedores: al mismo — LIDIA M. DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 16925 Set.7_v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la señora Romana Elizabeth Arispe de Arellano, el Almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, ubicada en Avenida Agraciada 2505. — Acreedores presentarse en Rocha 2403. — CELSO TRONCOSO COUTO y MARIA TERESA BARROS de TRONCOSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 16970 Set.7_v.oct.4.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a MIRTHA ELIZABETH LOUZAO RODRIGUEZ de ATELLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Secretario Interino.
27) N$ 87.00 1|pub. 17001 Set.7-v.set.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A. — Carpeta N.o 865|1977|anexo 428. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de los papeles de la posición NADI 48.01.03.08 y modificación de la nomenclatura del mismo, proponiendo "material sensible" en lugar de "fotográfico". En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 1977 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial" — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C. C.) 2|pub 32537 Set.7-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal

Llamado a aspirantes.

De acuerdo a lo resuelto por el señor Decano Interventor, se llama a aspirantes para proveer por contrato hasta el 31 de diciembre de 1977 los siguientes cargos:

1 Asistente de Paradentología.
Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12.
1 Asistente de Prótesis 3.o.
Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas en papel fórmula redactadas a máquina debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:

Credencial Cívica
Cédula de Identidad.
Certificado de enrolamiento.
De Jura a la Bandera.
De Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección

Firmar una Declaración de Fe Democrática.
10 copias de una relación de méritos documentados.

Previo a la designación de los tribunales o Comisiones Asesoras se procederá al estudio de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su filiación democrática.

Inscripciones hasta el día: 14 de setiembre del corriente año, hora 11.

Facultad de Odontología, General Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela. Montevideo (Uruguay). — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32534 Set.7_v.set.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades

DAFNA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Moliga se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DAFNA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DAFNA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías, arrendamientos de obra y servicios. en los ramos y anexos de alimentación. artículos del hogar y oficina, automotriz. bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia. enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica. medicina, metalurgia, minería música, óptica papel, pesca. plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos. tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias. valores mobiliarios, vestimental. veterinaria y vidrio; B) Compra venta arrendamiento. administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00

(nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembro, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad:

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o/o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 27 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de DAFNA S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo a 27 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos fundadores de DAFNA SOCIEDAD ANONIMA "en formación", resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: "Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado". Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 27 de setiembre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

6126. Montevideo, 19 de mayo de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de DAFNA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La Resolución fue notificada con fecha 4 de agosto de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 10 de agosto de 1977 con el N.o 289 al F.o 1.646 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 15881 — 1 pub.

ROSAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de estatutos

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSAMAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ROSAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá a relegirá cada año, y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores

votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá; A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionista existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 196. por la Escribana Salúa Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ROSAMAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de ROSAMAR SOCIEDAD ANONIMA, en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: "Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 21 de setiembre de 1976, solicitando a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de setiembre de 1976. — Ana María Laban.. Escribana.

6.130. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ROSAMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 4 de agosto de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de agosto de 1977 con el N.o 288 al F.o 1.641 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 15882 — 1 pub.

VIGO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de estatutos

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIGO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese VIGO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá a relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimita-

das facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en antioresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance, y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas el que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum, y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o/o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salúa Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de VIGO S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de VIGO SOCIEDAD ANONIMA "en formación", resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto que quedarán redactadas así: "Cada 5 o/o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 9 de octubre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffite con facultades suficientes, todos mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello signo y firmo la presente en Montevideo, a 9 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6452. Montevideo, 25 de mayo de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de VIGO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. Al 2: como pide. — Walter Moliga. — María Amalia Berhouet. La resolución fue notificada con fecha 3 de agosto de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 10 de agosto de 1977 con el N.o 293 al F.o 1.666 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 15883 — 1 pub.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación;

Acta de constitución y Estatutos

En Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 1975, se reunen los señores: I) Víctor Paullier Martínez casado en únicas nupcias con Beatriz Pereira Machado y domiciliado en Misiones 1487; II) Rafael Paullier Martínez, casado con Elizabeth Stirling Marin con el mismo domicilio que el anterior; III) Dionisio Ricardo José Cahill Mockford, casado en primeras nupcias con Luisa Priscilla Banks, domiciliado en Dr. Augusto Turenne 3332; IV) Alfredo Antonio Mula Centurión, casado en segundas nupcias con María Canetti, domiciliado en Burgues 2575; V) Ernst Heinrich Scharpegge Conde, casado con Doris Raquel Tozembam Fernández, domiciliado en Joaquín Requena 957 Apto. 201; VI) Jorge Rachetti Píriz, casado con Sylvia Mebarú Callava, domiciliado en Paysandú 835 Piso 3.o. Los comparecientes son todos orientales, mayores de edad, y los domicilios indicados son en esta ciudad. Y dicen que ha decidido constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes Estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Bajo la denominación de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.), se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos Estatutos y por las normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2.o La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3.o La duración de la Sociedad, será de noventa y nueve años a contar de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial, y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas, convocada a esos efectos. Toda prórroga de plazo deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 4.o La Sociedad tiene por objeto: a) La distribución de combustibles, lubricantes, solventes, asfaltos y demás derivados del petróleo, en todo el territorio de la República o en el extranjero, conforme a las leyes y reglamentos vigentes; b) Industrializar y comercializar, importar y exportar toda clase de bienes relacionados con los ramos de automotores, herramientas, maquinaria agrícola o industrial, electrotécnica, lubricantes, combustibles, navegación marítima, transportes, lanas, carnes y frutos del país, equipamiento doméstico, ferretería, supermercados, pinturas, metalúrgica, construcción, plástico, alimentación, hotelería, arrendamiento y compraventa de inmuebles; c) Realizar operaciones de representación, comisión, mandato y consignación, agencia y participar en sociedades de igual o similar naturaleza. La sociedad podrá desarrollar todas las operaciones, actos jurídicos y contratos que sean necesarios o convenientes para la obtención de los fines sociales, en tanto no estén prohibidos por las leyes. A tal fin podrá utilizar bienes propios o ajenos, y actuar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 5.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cin-

cuenta mil) moneda nacional, pudiendo el Directorio cuando lo crea conveniente elevarlo hasta la suma de (N$ 2:000.000.00) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Judicial. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 6.o El capital social estará representado por acciones de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) moneda nacional, cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones que tendrán numeración correlativa y llevarán la firma del Presidente y Secretario.

Art. 7.o Las acciones serán al portador y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas no reconociendo la Sociedad más que un solo dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales en cuyo caso se designará un representante común. Mientras no estén totalmente integradas se entregarán a los suscriptores certificados provisorios, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio. Las acciones al portador podrán convertirse en nominativas, siempre que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas especialmente convocada al efecto.

Art. 8.o Con la aprobación de la Asamblea el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía especial, de acuerdo a las condiciones que aquélla establezca y lo que dispongan las leyes.

Art. 9.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 10. La Sociedad será dirigida administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, que podrán ser relectos indefinidamente. Cada Director, tendrá un suplente respectivo. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de cualquiera de los Directores, se convocará al suplente respectivo que ejercerá sus funciones mientras dure la ausencia y en todo caso hasta la próxima Asamblea.

Art. 11. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice y un Secretario, y si los Directores fueren más de tres, nombrará además un Tesorero. En caso de impedimento o ausencia del Presidente, su función será desempeñada por el Vice, quien también podrá sustituir al Secretario. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente y Secretario. La representación de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá al Presidente y Secretario conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que juzgue oportuno conferir. La representación de la sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos.

Art. 12. El Directorio tiene amplios poderes para la Dirección, Administración y Representación de la Sociedad pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, sin ninguna excepción, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales, aún en los caso en que la ley exigiera mandato expreso y con la sola excepción de aquéllos que una disposición expresa de los Estatutos hubiera reservado a otros órganos de la Sociedad. El Directorio está facultado para designar uno o más mandatarios, sean o no Directores o Accionistas, pudendo otorgarle los más amplios poderes. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus componentes. Las resoluciones se adoptarán por medio de voto; en caso de empate quien desempeñe la Presidencia tendrá doble voto. Si los Directores ocuparen cargos rentados en la Sociedad deberá darse cuenta a la primera Asamblea de Accionistas que se realice.

Capítulo IV

Asambleas

Artículo 13. Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y estando legalmente constituidas representan la totalidad de los Accionistas y constituyen la máxima autoridad social. Sus decisiones, siendo conformes a la ley, y a los presentes Estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, asistentes o ausentes, sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la sociedad de conformidad a lo que establece la ley 3.545 de 19 de julio de 1909.

Art. 14. La Asamblea Ordinaria será convocada por el Directorio y se celebrará dentro de los 120 días de terminado el ejercicio económico de la Sociedad. La Asamblea Extraordinaria será convocada siempre que el Directorio lo crea necesario o cuando lo soliciten por escrito el Síndico o Accionistas que representen, por lo menos, el 30 o/o del capital integrado, y la convocatoria se hará con indicación del Orden del Día rrespondiente. En los dos últimos casos, la Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de formulado el pedido. Las Asambleas sólo podrán tratar los asuntos expresamente previstos en el Orden del Día.

Art. 14. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán por un aviso que se publicará en dos diarios de Montevideo, uno de los cuales será el "Diario Oficial", con expresión del Orden del Día lugar y hora de reunión. Las Asambleas no podrán celebrarse antes de que hayan transcurrido tres días a contar del siguiente a la publicación. Sólo podrá prescindirse de la convocatoria, en el caso de que estén representadas la totalidad de las acciones emitidas o integradas y siempre que la Inspección General de Hacienda haya sido notificada de la misma con no menos de 48 horas de anticipación.

Art. 16. Para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones en las oficinas de la Sociedad o donde ésta indique, hasta el momento de iniciarse la Asamblea. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito notarial, bancario o casas similares del país o del exterior.

Art. 17. Las Asambleas se considerarán constituidas siempre que esté representado el cuarenta por ciento del capital integrado. Pasada media hora de la fijada para la Asamblea ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y de acciones representadas. No obstante para adoptar resolución en los casos previstos por el artículo 1.o de la ley 3.545 de fecha 19 de julio de 1909 se requerirá siempre que se halle representado el cuarenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, sin excepción, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la Asamblea. Una vez constituida la Asamblea, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquella continúe sus deliberaciones y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Si la Asamblea resuelve pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que se acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurra.

Art. 18. Los Accionistas tendrán derecho a un voto cada cincuenta acciones integradas. Los que no alcancen a dicho mínimo podrán acumular sus acciones a ese efecto. En las Asambleas podrán hacerse representar por carta poder, no pudiendo ser mandatarios los Directores, el Síndico, ni los empleados de la Sociedad.

Art. 19. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, por el Vicepresidente, o en su defecto, y a falta de ambos, por el accionista que designen los presentes. Las actas de las Asambleas serán firmadas por el que las presida, por el Secretario o por quien haga sus veces y por dos accionistas.

Capítulo V

Sindicatura

Artículo 20. La Asamblea de accionistas en su sesión ordinaria anual, podrá si lo estima conveniente, designar un Síndico y su correspondiente suplente. Serán sus cometidos: a) Examinar los libros y la documentación social; b) Convocar a la Asamblea Extraordinaria (artículo 14); c) Informar sobre la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias que presente el Directorio.

Capítulo VI

Ejercicio económico, balance utilidades

Artículo 21. El primer Directorio determinará la fecha del cierre del ejercicio económico de la Sociedad. El Directorio queda facultado para modificar dicha fecha debiendo dar cuenta a la primera Asamblea que se realice y notificar a sus efectos, a la autoridad competente.

Art. 22. Al cierre de cada ejercicio social el Directorio dispondrá la realización de un balance general basado en un inventario detallado y completo, el que, conjuntamente con la cuenta de ganancias y pérdidas, el proyecto de distribución de utilidades la memoria anual y el informe del Síndico —si lo hubiere— será sometido a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Art. 23. Las utilidades líquidas del ejercicio una vez efectuadas las deducciones por concepto de amortizaciones, fondos de previsión o reservas remuneraciones o gratificaciones podrán ser destinadas a la distribución de dividendos a los accionistas o a la cuenta que la Asamblea considere conveniente. Transcurridos cuatro años a partir de que fueron acordados, los dividendos y retribuciones no cobradas, se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad.

Capítulo VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. Corresponde a los fundadores actuando por mayoría la determinación del número de componentes del primer Directorio y antes del 31 de julio de 1976, hacer la designación de sus miembros, titulares y suplentes. Hasta que sea integrado el primer Directorio, los fundadores por mayoría podrán ejercer todas las facultades que, según estos Estatutos, corresponden a aquel órgano social. El primer Directorio actuará hasta que se celebre la Asamblea de Accionistas correspondiente al ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1976.

Art. 25. Cada uno de los fundadores

y/o integrantes del primer Directorio y/o los doctores Jorge Rachetti Píriz, Elbio L. Kuster, Jorge Zerbino Cavajani y/o los señores Luis Vizziano Podestá, Luis Alberto Solé, José María Alvarez y Gustavo Cotelo Steneri, quedan expresamente facultados para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de los presentes Estatutos, pudiendo aceptar y discutir las modificaciones que se sugieran o que se consideren convenientes así como inscribir la Sociedad en la Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Oficina de Impuesto a la Renta y demás reparticiones públicas, para poner en funcionamiento la Sociedad.

Los suscriptos solicitan la certificación notarial de sus firmas puesta al pie de los presentes Estatutos. Se otorga y firma hoy, cinco de enero de mil novecientos setenta y seis. — Víctor Paullier Martínez. — Rafael Paullier Martínez. — Alfredo A. Mula. — Dionisio Cahill. — Ernst Scharpegge Conde, Jorge Rachetti Píriz.

Martha González Casariego, Escribana, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Víctor Paullier Martínez, Rafael Paullier Martínez, Dionisio Ricardo José Cahil Mockford, Alfredo Antonio Mula Centurión, Ernst Heinrich Scharpegge Conde y Jorge Rachetti Píriz, cuyos datos personales resultan del documento precedente, todas personas de mi conocimiento, quienes —previa lectura que les hice del Acta precedente,— se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí, de todo lo que doy fe. En fe de ello; y para la COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis. — Marta González, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Víctor Paullier Martínez, Rafael Paullier Martínez, Dionisio Ricardo José Cahill Mockford, Alfredo Antonio Mula Centurión, Ernst Heinrich Scharpegge Conde y Jorge Rachetti Píriz, en representación de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.), constituyendo domicilio a estos efectos en Paysandú 935 piso 3.o (Estudio Bado, Kuster, Zerbino & Rachetti), al señor Juez, decimos: Que según resulta del acta de constitución y estatutos de fecha 5 de enero de 1976, los comparecientes, constituyeron una Sociedad Anónima con la denominación de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) y con un capital de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) En mérito a ello del Juez, solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentados y por constituido el domicilio; 2.o) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil se aprueben los Estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) fijando su capital en la suma de N$ 50.000.00 y ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. 3.o) Autorizamos indistintamente a los señores Luis Vizziano Podestá y|o José María Alvarez así como al letrado firmante para que procedan a lo previsto por el artículo 6.o de la ley 13.355 así como para realizarse de desgloses, testimonios y edictos. (Firmado) — Víctor Paullier Martínez. — Rafael Paullier Martínez. — Dionisio Ricardo José Cahil Mockford. — Alfredo Antonio Mula Centurión. — Ernst Heinrich Scharpegge Conde. — Jorge Rachetti Píriz.

Testimonio. — Exp. 59|976. — Turno 1.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Señor Director de División. — Don José P. Bustos: la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO S. A. (CONAPE S. A.) Del certificado adjunto a fojas 7 surge que los fundadores han cumplido con lo establecido en el Art. 207 de la ley 13.318 de fecha 28|12|964. — Inspector: Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o. — Dr. Alfredo Fernández. — El Director de Div. Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 2227. — Sr. Juez: puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

3174. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Vistos: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Autorízase el funcionamiento de COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago de tributos (honorarios N$ 5.0000.00), hágase los desgloses que se solicitaren y archívese. — Nelson Nicoliello. — Nelly W. de Ubilla.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas ocho vuelto, nueve, nueve vuelto y diez, del expediente caratulado: V 12 — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) "Estatutos", haciendo constar que el auto N.o 3.174 fue notificado a los interesados con fecha 4 de mayo de 1976. En fe de ello y para COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA (CONAPE S. A.) y de mandato judicial, expido el presente en Montevideo, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de junio de mil novecientos setenta y seis a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 119 al F.o 605 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 583.12 — 16083 — 1 pub.

FUENTE MATUTINA S. A.

Avda. Agraciada 1670, (1er. Piso)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos, radicados en este Juzgado, caratulados: FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de Estatutos" (Ficha E. 425|1977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó: FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 25

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en Avenida Agraciada N.o 1670, primer piso, local de la Cámara de Industrias del Uruguay en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA, cuya nómina se halla inscripta a folio sesenta del libro de Asistencias a Asambleas rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en Sexto Turno el 9 de setiembre de 1948, como sigue: Sr. Ignacio Rospide, con N$ 6.00 con derecho a dos votos; Sr. L. Montilla con N$ 289.50 con seis votos; Sr. Manfred Schiffhorst con N$ 289.60 con seis votos; Dr. Enrique Véscovi con N$ 289.60 con seis votos; Sr. Roberto Regueiro con nuevos pesos 289.50 con seis votos y Sr. Charles Gobham con N$ 289.60 con seis votos. Asisten en total seis accionistas con un capital de N$ 1.453.80 con derecho a treinta y dos votos Hay quórum estatutario. Asiste la Inspectora de Hacienda Esc. Beatriz Renart Oronoz. — Presidente Dr. E. Véscovi y Secretario Sr. M. Schiffhorst.

Abierto el acto se lee el primer punto de la convocatoria que dice: "1.o) Reforma de estatutos, aumento de capital y capitalización de reservas". El Presidente hace algunas aclaraciones respecto a la necesidad de actualizar algunos artículos de los Estatutos y acumular el capital y se hace un repartido de las reformas propuestas, las que se transcriben a continuación: "Proyecto de reforma de Estatutos de FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA. Se modifican los artículos 5, 29, 31 y 36 que quedarán redactados así:

"Artículo 5.o El capital de la Sociedad será de setenta y seis mil nuevos pesos (N$ 76.000.00) dividido en diecinueve mil (19.000) acciones de cuatro nuevos pesos (N$ 4.00) cada una, emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de trescientos cuatro mil nuevos pesos (N$ 304.000.00) por resolución del Directorio y por los procedimientos que éste fije, previas las formalidades legales, estatutarias, aprobación por la autoridad competente y publicaciones correspondientes.

Artículo 29. El quórum para la constitución de las Asambleas será el de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado de la Sociedad, pero transcurrida media hora de la señalada para la realización de la Asamblea, ésta podrá sesionar válidamente con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. Igual quórum se requerirá para resolver sobre la refoma de Estatutos y los casos establecidos en la ley N.o 14.548 de 29 de julio de 1976.

Artículo 31. Las resoluciones de la Asamblea serán tomadas por mayoría de votos de los accionistas presentes al acto, aún los casos establecidos en la ley N.o 14.548 de 29 de julio de 1976.

Artículo 36. La posesión de diez acciones da derecho a un voto y cada múltiplo de esta cantidad acordará un voto más. El actual artículo 47 pasará a ser el 48 con igual redacción, incluyéndose

el siguiente artículo 47; el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1976 se hará efectivo por la emisión de acciones liberadas que se canjearán a cada accionista por aquéllas de que sea titular a la fecha indicada, entregándoseles acciones y|o certificados provisorios cuando no se completare el valor de una acción, por un valor equivalente a cuarenta veces el valor que entregue para canjear; al efecto de la integración del aumento de capital se capitalizará la cantidad de setenta y cuatro mil cien nuevos pesos (N$ 74.100.00) que se tomará del fondo de reserva. Los accionistas dispondrán de un plazo de noventa (90) días para presentar sus acciones al canje, a partir de la publicación que al efecto formule el Directorio en el "Diario Oficial" y en dos periódicos de la capital. Para el canje dispondrán de un plazo de noventa (90) días a partir de nueva publicación que en "Diario Oficial" y en dos diarios de la capital realizará el Directorio citando para efectuar el canje". Puesto a votación se aprueban las reformas propuestas por unanimidad o sea treinta y dos votos. A continuación se lee el segundo punto de la convocatoria que dice: "2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta" A moción del Presidente se designan los señores Rospide y Regueiro, aprobándose por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se levantó el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos. — E. Véscovi. — M. Schiffhorst. — Roberto Regueiro Sanjurjo. — Ignacio Rospide. — Hay un sello que dice: "Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — 27 enero 1977". — Hay una firma ilegible".

Concuerda lo testimoniado con su original, de un mismo tenor, que tuve a la vista y al que, previo cotejo me remito, consistente en el Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA, glosada de fojas ciento quince a ciento dieciocho inclusive, del libro de Actas de Asambleas de dicha entidad, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, quedando anotado con el número cuatro mil cuatrocientos dieciséis, al folio trescientos setenta y ocho del Libro respectivo.

En fe de ello, a pedido de dicha sociedad y a los efectos aprobatorios a que hubiere lugar, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial: Carlos Enrique Schickendantz. — Hay un sello que dice: Carlos Enrique Schickendantz (h), Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 12|V|977. — Carpeta número 547. — Pase a la División Sociedades Anónimas. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 401. — Fecha 13|4|1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Pase a informe del Inspector Proc. Casas Osimani

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Montevideo, 18 de abril le 1977. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani. — En la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA, corresponde: I) Acreditar los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1.o del decreto 123|977. II) Dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 49 de la ley N.o 14.407 de 22 de julio de 1975 (A.S.S.E.). Saluda al señor Subdirector Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Ugo Tejedor Gatti, por FUENTE MATUTINA S. A., según personería ya acreditada, en los autos caratulados: FUENTE MATUTINA S. A. "Reforma de Estatutos" (ficha N.o E.425/977) al señor Juez se presenta y dice: Que atento a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, adjunta al presente escrito presenta Certificado de integración de capital expedido por la mencionada Inspección el 23 de mayo de 1977 y certificado expedido por A.S.S.E. el 4 de marzo de 1977, con lo cuál queda cumplida la observación formulada a fojas 54. Por lo expuesto al señor Juez solicita: Que tenga por evacuada la vista conferida y disponga y pase a estas actuaciones a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ugo Tejedor, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 30 de mayo de 1977. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor Osimani. Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de fecha 18 de abril de 1977 (F.s 54), la suscrita no tiene objeciones que formular al proyecto de reforma de estatutos promovido por FUENTE MATUTINA S. A., sancionado por los accionistas en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1976 según testimonio notarial de acta glosada a F.s 48 y 49 de estos obrados. Como surge del certificado adjunto a F.s 56, expedido por esta oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1.o del decreto 123/967. Por otra parte se ha dado cumplimiento también a las exigencias impuestas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Blanca Casas. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 2 de junio de 1977. De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor E. Osimani. El Sub-Inspector General de Hacienda Cr. Carlos R. Buono.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 577. Entrada 8 Jun. 1977. Salida 10 Jun. 1977. Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que pue- de Ud. ordenar su inscripción. Mont. junio 9 de 1977. — Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil.

7255. Montevideo, junio 21/1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve: aprobar la reforma de los estatutos de FUENTE MATUTINA S. A. (artículos 5.o, 29, 31, 36 y 47) quedando su capital autorizado fijado en setenta y seis mil nuevos pesos (N$ 76.000). Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese y acreditadas las publicaciones, archívese. — Francisco Jardí Abella. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: FUENTE MATUTINA S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha E. 425/11 - 1977) seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para FUENTE MATUTINA S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Un sello dice: María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete a las 17 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 145 al F.o 733 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 586.96 —16116 — 1 pub.

TRAZEN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Marabotto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TRAZEN S. R. L., solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de su régimen jurídico por el de sociedad anónima, de acuerdo al siguiente:

Estatuto

Acta

Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada TRAZEN S. R. L., señores Henri Wáshington Leonardi Vega y Luis Alberto Giovannone Ciardi, resuelven por unanimidad: 1) Que la firma asuma la forma jurídica de sociedad anónima, a cuyo efecto se conviene que: los señores Walter Alfredo Bubé Rodríguez y Alba Delia Bentancour Vadone de Bubé, adquieran la calidad de fundadores, aprobándose el estatuto que se transcribe en esta acta; 2) Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima al día de hoy, los saldos de las Cuentas de Capital que ascienden a N$ 2.500.00, de las cuentas Particulares que ascienden a nuevos pesos 24.758.39 y de Fondos de Reservas y Utilidades acumuladas que ascienden a N$ 205.255.96, las que totalizan la suma de N$ 232.514.35.

Nombre, plazo y domicilio

Art. 1.o La sociedad de responsabilidad limitada que ha girado con la denominación de TRAZEN S. R. L. de acuerdo al contrato de fecha 20 de junio de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975 con el N.o 374, al Folio 1315 del Libro N.o 2 de Contratos asume la forma jurídica de sociedad anónima, con la denominación TRAZEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de

obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel. imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica. papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportacón, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 250.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegrá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribur sus cargos, D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjáeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituuir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Cear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. La sociedad podrá actuar desde hoy, utilizando el aditamento "en formación" y su primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha, es el siguiente: Presidente: Walter Alfredo Bubé Rodríguez; Vicepresidente: Alba Delia Bentancour Vadone de Bubé. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1976. — Henri Wáshington Leonardi Vega. — Luis Alberto Giovannone Ciardi. — Walter Alfredo Bubé Rodríguez. — Alba Delia Bentancour Vadone.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Henri Wáshington Leonardi Vega, casado con Clara Vilma Pastorino Zimerman, domiciliada en Av. Centenario 87, La Paz, Canelones; Luis Alberto Giovannone Ciardi, casado con Susana María del Carmen Martín Richero, domiciliado en Missisipí 1645 Apto. 101; y Walter Afredo Bubé Rodríguez y Alba Delia Bentancour Vadone, casados entre sí, domiciliados en Lavalleja s|n. Progreso, Canelones, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1976. — Esther Reitzes, Escribana.

6559. — Montevideo, julio 28|977. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar la transformación de la sociedad de autos en sociedad anónima, previa inscrpción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones. ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. Com.), liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto, Juez. — B. P. de Ruiz Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 11|8|77. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de agosto de 1977 con el N.o 310, al Folio 1752 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, agosto 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

N$ 1.036.42 — 16451 — 1|pub.

PILCOMAYO S. A.

(R.U.C. 210340990015)

Rincón 467, (3er. piso)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	298 58
Banco Pan de Azúcar	60 97
Caja de Ahorro	50.15
Deudores varios	62.55
Inmuebles	400.00
Caja de Jub. (F. N. V.)	31.01
Repartido 71 a cobrar	7 80
Repartido 77 a cobrar	42.10
Repartido 79 a cobrar	111.51
Repartido 74 a cobrar	17.21
Repartido 64 a cobrar	7.01
Repartido 63 a cobrar	4.38
Cuotas 75|76 a cobrar	414.70
50 o|o Fdo. Rep. 75|76	2.60
Saldo balance 75|76	1.923.29
	3.433.92

Pasivo —

Acreedores varios	52.45
Banco Previsión Social	1.283.82
Caja de Asignaciones	170.77
Sueldos a pagar	450.00
F. N. V.	195.74
Recargo	673.56
Adelanto cuota 76|77	171.60
Adelanto Repart. 81	14.29
Adelanto balance	21.69
Capital	400.00
	3.433.92

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos conservación y limpieza	3.034.89
Gastos administración	4.529.71
Ascensores	721.62
Sueldos	6.428.70
Contribución Inmobiliaria	1.133.21
Caja Rural	247.20
Cargas sociales	1.650.36
UTE	1.387.95
OSE	239.22
Gastos reparación	4.779.08
	24.151.84

Ganancias —

Cuotas gastos comunes 75|76	13.782.60
Reparac. 50 o|o 75|76	2.223.00
Fondo reparación	2.682.87
Repartido 77	1.600.00
Repartido 79	1.600.00
Repartido 64	0.20
Repartido 80	224.40
Saldo balance 75|76	1.923.29
Bonificación	8.41
Recargos	107.07
	24.151.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66, 67 del libro Copiador Inventario, anotado con el N.o 41 al folio 129 del libro 11 de fecha 1.o de febrero de 1970 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 177.60 — 15794 — 1 pub.